



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



“LA CORRUPCIÓN DIFUNDIR EN VIDEO. ANÁLISIS DEL
COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS ACTORES EN EL ENTORNO DE LA
COMUNICACIÓN POLÍTICA. EL CASO DE RENÉ BEJARANO, DE MARZO A
NOVIEMBRE DE 2004”.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

VIRIDIANA CARRERA AGUIRRE

DIRECTOR DE TESIS: ALFONSO VIVEROS ALARCÓN

MÉXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a la vida que tantas cosas maravillosas me ha regalado. Por haber hecho que mi camino se encontrara con el de otros que han compartido tiempo y momentos inolvidables.

A mis padres, Heriberto y María de Jesús porque con su ejemplo he aprendido que cualquier obstáculo se puede derribar. Gracias por la paciencia y entrega con la que tantas veces me escucharon. Por creer en mi y apoyarme siempre.

A Beto y Victor, mis hermanos del alma, mis amigos. Por estar siempre aquí, de forma incondicional y compartir juegos, abrazos y sueños. Por los consejos y las enseñanzas. Los admiro y los amo profundamente.

A mis mujeres, amigas mías y a mis hombres, amigos entrañables por tantos momentos vividos que se quedarán en la mente y el corazón. Gracias por regalarme sus sonrisas: Adriana, Areli, Monica, Reyna, Selene, Kary (mi prima y amiga), Beto, Bricio, Sinuhé, José Luis, Diego, Edgar.

A Fausto, mi luz. Por tu entrega, tu paciencia y tu amor. Por las cosas maravillosas que hemos vivido y las experiencias difíciles que nos han hecho crecer. Por tu apoyo y por impulsarme a seguir. Por caminar a mi lado.

A David Navarrete, profesor y amigo que me vio crecer. Por ofrecerme tu mano en los momentos mas difíciles y enseñarme a dar todo por lo que se cree.
Gracias.

Al profesor Alfonso Viveros Alarcón, director de tesis, por su paciencia y orientación.
Sin usted este trabajo no estaría aquí, en verdad, muchas gracias.

A los profesores de esta Facultad que compartieron su experiencia profesional y me inspiraron para seguir su camino.

Al Museo de la Luz y las personas que hacen posible la magia dentro de un museo de ciencia. Gracias por las enseñanzas.

A esa energía grande e infinita que se manifiesta en las cosas más bellas de la naturaleza. Por devolverle a mi corazón la inocencia y la fe que se alimenta día a día.

Este trabajo es para ustedes...

“La esperanza es parte de la naturaleza humana. La parte precisa que se vuelve hacia aquello que todavía-no-es, para detonar la acción. Tiene raíces en la libertad y la rebeldía. Es la libertad la que permite a la persona soñar y esperar, es decir, construir esperanza. Le permite también tomar decisiones sobre el porvenir. Y es la rebeldía la que la lleva a enfrentar el miedo y la angustia frente a un futuro desconocido y amenazador”.

Enrique Semo

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Comunicación Política y Comportamiento Político	
1.1 El espacio público: consubstancial a la existencia de la democracia.....	6
1.2 La comunicación política en Dominique Wolton.....	14
1.3 El comportamiento y la participación política: incentivos y motivaciones.....	29
Capítulo II. Los políticos	
2.1 El PRD antes... ..	37
2.2 Carlos Ahumada, Rosario Robles y el PRD.....	44
2.3 El video: René Bejarano y Carlos Ahumada.....	55
2.4 Carlos Ahumada y los otros.....	74
2.5 El PRD después... ..	83
Capítulo III. Los medios y la Opinión Pública	
3.1 Establecimiento de la agenda.....	89
3.2 La video-política, el video-poder: el video-escándalo.....	96
3.3 De los sondeos y/o encuestas	103
3.4 Opinión pública: dato estadístico, electorado o participante activo en la vida política.....	116
Conclusiones.....	124
Fuentes.....	127
Anexos.....	130

INTRODUCCIÓN

Un acto de corrupción carece de argumento que lo exima de culpas, más aún cuando éste ha sido video-grabado. No importando tendencia partidista ni ideológica, un político corrupto es un político corrupto y no hay más.

Las prácticas clientelares y corruptas que se creía, eran características del partido y los gobiernos del PRI que se mantuvieron por más de 70 años en el poder ahora, alcanzaron a tres de los integrantes del partido de la *honestidad valiente*, y también, hijo del ala izquierda del PRI: el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Gustavo Ponce, René Bejarano y Carlos Ímaz fueron víctimas del mismo personaje: Carlos Ahumada Kurtz, empresario argentino que estructuró una gran red de corrupción al involucrar no sólo al PRD, sino también a miembros del PAN, del gobierno federal, del CISEN, a Carlos Salinas de Gortari y a directivos de la empresa Televisa, entre otros más.

¿Por qué elegir el caso de René Bejarano para analizar? Por lo que su imagen significa, por el impacto que provocó y sigue provocando en el partido y el grupo que lo respalda y por el vínculo tan cercano que sostiene con Andrés Manuel López Obrador. Todo ello es parte sustancial de la investigación presentada, cuya virtud, en una visión muy particular, es ser un trabajo y una contribución inicial a este nuevo fenómeno de la política del México contemporáneo: los video-escándalos.

Ante la primacía de la imagen, el discurso que explique o contextualice el hecho no importa, al menos para los medios televisivos.

La difusión del video no sólo dejó al descubierto problemas como la consecuente práctica de la corrupción entre los políticos, también, dio a conocer la falta de regulación ante el excesivo gasto de campaña de los partidos, en particular del PRD, durante el

proceso electoral de 2003 y la famosa deuda que dicho instituto adquirió con Televisa, así como las diferencias internas de los grupos que forman el PRD (la Nueva Izquierda o *los Chuchos*, el Foro Nuevo Sol o *los Amalios*, la Corriente de Izquierda Democrática o *los Bejaranos*, etc.) y que lo han llevado a una desestabilización política.

Con ésta investigación darán cuenta de las instituciones y actores involucrados en el asunto del video que envolvió al PRD y sus miembros en un caso de corrupción, aunque con ello no se exima a los demás actores políticos –entre ellos a los otros partidos y sus políticos- de estar inmersos en la ejecución de este tipo de prácticas, tan vulnerables como los perredistas; la dimensión del golpe político y electoral para la clase política involucrada (gobierno federal y local, partidos políticos); el por qué de que el video se haya entregado a Televisa, en primera instancia, para su difusión y no a las autoridades correspondientes; el papel que ejerció la televisión y el tratamiento de la información, y el papel de la opinión pública en el desarrollo del problema. La trascendencia de este último actor radica en la forma como la perciben los políticos y los medios: como un dato estadístico que se recoge en los sondeos, como posible elector o, en el mejor de los casos, como participante activo en la vida política. Todos estos pormenores son materia esencial de éste trabajo.

Los siguientes capítulos se han estructurado de tal forma que puedan dar respuesta a éstas cuestiones. Cada uno se ha enfocado al análisis de un actor, ya sea la clase política (capítulo II), los medios y periodistas y la opinión pública, a través de los sondeos (Capítulo III), su ubicación dentro del espacio de la comunicación política, su lógica conflictual con los otros dos actores, la intención de su discurso, pero sobre todo, la forma en cómo han llevado su comportamiento ante este suceso (capítulo I). En la sección de anexos será posible consultar el discurso de Bejarano del 4 de noviembre de 2004 y las

consultas analizadas en el capítulo III. Es preciso mencionar que inicialmente se tenía contemplado realizar cuatro capítulos, el teórico (I) y uno para cada actor: políticos (II), medios (III) y opinión pública (IV). Durante la investigación y organización de la información, así como en la construcción de cada uno de los capítulos, se dio cuenta del sesgo tan marcado de la información por la disposición de puntos o temas a desarrollar en los últimos dos capítulos (III y IV), así que se consideró unir el tema de los medios con el de la opinión pública por la relación tan estrecha que existió entre una información y otra.

La elección de la teoría de la comunicación política de Wolton fue funcional para el desarrollo y sustento de ésta tesis en tanto puedo explicar el fenómeno de los *video-escándalos* en México, ya que en dicho suceso se localizaron los elementos indispensables que describe el autor: los políticos (el PRD, principalmente), los medios y periodistas (Televisa y *Brozo*, por ejemplo) y la opinión pública a través de los sondeos.

El caso fue oportuno en tanto se presentó como un fenómeno objeto de conflicto, polémico y contradictorio del “*momento*”, condición indispensable para el análisis de la comunicación política en Wolton, además de que éste elemento implicó el establecimiento de una agenda en los medios.

La delimitación temporal, marzo a noviembre de 2004, engloba lo que podría describirse como el auge, el desarrollo y el declive del problema tratado en los medios. De hecho el autor lo describe como una función de la Comunicación Política de apertura y cierre: *identificar* los problemas nuevos que surgen, *integrar* el tema en los debates políticos del momento y facilitar la *exclusión* de temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporal.

Cabe mencionar que la primera delimitación temporal (asentada en el registró del proyecto de tesis en agosto de 2004) abarcó sólo del mes de marzo al mes de julio de 2004. La etapa de investigación y recopilación de información, la cual demoró, proporcionó un lapso en el que pudo identificarse el cierre de una primera etapa del desarrollo del problema ubicada en los primeros días de noviembre del mismo año, cuando René Bejarano fue desaforado y encarcelado. Por este motivo, la delimitación temporal se extendió a la investigación y análisis de cuatro meses más, hasta noviembre del mismo año. De haber hecho un sesgo en la información, es probable que la comprensión del fenómeno de los videos no hubiera sido clara y la ubicación de los actores en el espacio de la comunicación política se hubiera hecho a medias.

La etapa de investigación y recopilación de información, demoró por la cantidad de obstáculos sorteados. Siendo un fenómeno tan reciente, la producción de información fue constante, aún en estos momentos, se continúan analizando las consecuencias de la difusión de los videos. Fue preciso estar al pendiente de cada nueva publicación, tanto en diarios como en revistas y libros. Obtener una réplica del momento en el que el personaje *Brozo* exhibe, enjuicia y condena a René Bejarano ante la difusión del video, tuvo cierta dificultad en tanto fue necesario realizar un monitoreo de los noticiarios de televisión durante los días previos al proceso de desafuero y evidente encarcelamiento de Bejarano.

La elección del caso, dejó al descubierto el poder de la televisión y de sus conductores y periodistas para enjuiciar y condenar los hechos; así como de la opinión pública para responder al estímulo inmediato de la imagen y del discurso, y orientar la percepción que tiene de los políticos, manifestaciones recogidas en los sondeos y, a largo plazo, en la emisión del voto.

La construcción teórica de Dominique Wolton logró dar respuesta a la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los principales actores de la comunicación política y cómo compiten en un espacio cada vez más abierto? La comunicación política cumple una función esencial en el funcionamiento del espacio público y ésta consiste en garantizar el equilibrio entre información, comunicación y representación.

Una práctica como la corrupción o el clientelismo, las manifestaciones y protestas, la emisión del voto, la participación en general, la difusión de información a través de los medios (especialmente de la televisión), etc., no pueden entenderse si no es en función del comportamiento de los involucrados y de la cultura que los ha formado. Por ello, fue preciso no sólo ubicar a los actores involucrados en este fenómeno y sus contradicciones en un espacio como el de la comunicación política, también fue necesario deducir los motivos, intereses o incentivos que los orillaron a conducirse de tal o cual manera.

Analizar el comportamiento político de dichos actores ofreció los elementos necesarios para entender la respuesta de la opinión pública, recogida en los sondeos y encuestas televisadas e impresas, referente a los casos de corrupción; conocer la reacción del PRD ante el hecho sucedido y analizar el posicionamiento que obtuvo después de la difusión del video; determinar las consecuencias político-electorales y señalar otras posibles consecuencias como el uso excesivo de video grabaciones como armas políticas o del progresivo desinterés de los fenómenos políticos en la opinión pública, llevando a ésta a una completa pasividad.

Capítulo I. Comunicación Política y Comportamiento Político

1.1 El espacio público: consubstancial a la existencia de la democracia

“Cuando las leyes del mercado, que controlan la esfera del tráfico mercantil y del trabajo social, penetran también en la esfera reservada a las personas privadas en su calidad de público, el raciocinio tiende a transformarse en consumo, y el marco de la comunicación pública se disgrega en el acto, siempre uniformizado, de la recepción individual”.

J. Habermas

El espacio público¹, afirma Dominique Wolton, es consubstancial a la existencia de la democracia. Su principio organizativo está vinculado con la libertad de expresión, y si bien contiene los temas políticos, contiene también muchos otros puesto que es, ante todo, el lugar de expresión y de intercambio de todo lo referente a la cosa pública. La fórmula “hacer público” expresa la dimensión de publicidad en el sentido estricto que acompaña la referencia al espacio público. Se hace público lo que se quiere comunicar al espacio público: un espacio abierto en el que se expresan todos los que se autorizan para hablar públicamente y, por lo tanto, para asegurar cierta publicidad y mediación a su discurso. El espacio público es más amplio, abierto por principio a todos los que se autorizan para expresarse en él públicamente y supera con mucho el campo de la comunicación política, tema que se abordará más adelante.

Se diferencia del espacio político² en tanto que éste se reconoce como el área de conflicto político³ que está en la base de la relación entre electores y partidos de un

¹ Wolton, Dominique. “La comunicación política: construcción de un modelo” en Ferry, Jean-Marc (comp.). El nuevo espacio público, Barcelona, Editorial Gedisa, 1989. p. 34.

² Bobbio, Norberto; Nicola Matteucci y Pasquino, Gianfranco (dir.). Diccionario de Política, México, Editorial Siglo XXI, 2000. p. 530-533.

determinado sistema político en un cierto momento histórico, en la medida en que éstos conflictos o éstas líneas de división son factores de movilización del electorado, ejercen influencia sobre la conducta política de los electores y las estrategias de los partidos, y por ello sobre la marcha de la competencia electoral. El espacio político es el espacio de la competición electoral en los regímenes democráticos de masas.

Sin embargo, el espacio público (como una expresión de la sociedad ilustrada) no puede entenderse en la actualidad si no es en función de la existencia de los medios masivos de información, mismos que le dan un carácter más amplio, trascendente y abierto a los temas debatidos dentro del mismo. Por lo anterior, Dominique Wolton califica a este espacio público como mediatizado⁴, es decir, que con la intervención de los medios de información, cualquier cuestión se hace pública y por tanto, desaparece la frontera entre lo público y lo privado.

Para advertir las características de este espacio público mediatizado y entender cómo se llegó a la transformación estructural de dicha esfera, resulta necesario volver (brevemente) a las referencias históricas que se tienen del mismo, es decir, al modelo griego de la *πολις* (polis) y al modelo burgués de la publicidad.⁵

³ Es una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos y su distribución. En los casos de *conflicto político*, es un recurso codiciado el control de los cargos en competencia. *Ibid.* p. 298-304.

⁴ Wolton Dominique. "Las contradicciones de la comunicación política" en Gauthier, Gilles (comp.). *Comunicación y política*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1998. p. 118.

⁵ Para ello se retomará el desarrollo del tipo ideal de la publicidad burguesa de J. Habermas, desde el contexto histórico del desarrollo inglés, francés y alemán, en siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Habermas, J. *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Editorial Gustavo Gili, 1999. p. 3.

En el contexto de la ciudad-Estado griega, la esfera de la *πολις* (polis), espacio político común al ciudadano libre, está separada de la esfera del *οἶκος* (oikos), esfera privada de la domesticidad en la que cada uno ha de apropiarse aisladamente de lo suyo. Es la oposición entre lo público, las acciones comunes encaminadas a los mejores fines de la ciudad, y lo privado, la actividad económica organizada a partir de la esfera privada doméstica.

La vida pública se desenvuelve en el *ἀγορά* (ágora) o plaza pública, el lugar concreto donde los ciudadanos deben reunirse para debatir, conversar, deliberar o hacer común asuntos concernientes al gobierno de la ciudad.

El orden político griego descansa en una economía esclavista de forma patrimonial y, en consecuencia, la participación de los ciudadanos en la vida pública depende de su autonomía privada como señores de su casa y de la riqueza mueble y disposición que tengan sobre la fuerza de trabajo de otros (esclavos). “La posición en la polis se basa, pues, en la posición del oikodéspota. Bajo la cobertura de su dominio se realiza la reproducción de la vida, el trabajo de los esclavos, el servicio de las mujeres, acontece la vida y la muerte; el reino de la necesidad y de la transitoriedad permanece anclado en las sombras de la esfera privada. Frente a ella se alza la publicidad, según la autocomprensión de los griegos, como un reino de la libertad y de la continuidad”.⁶

En la esfera pública griega, las discusiones se hacen entre iguales, y en la esfera privada, los ciudadanos trafican como iguales con iguales.

⁶ *Ibíd.* p. 43.

En la baja Edad Media europea, apenas si es usada la contraposición clásica de “público y privado”, por lo que parece más correcto acudir a términos germánicos como “común y particular”. Es común aquello que es accesible o está abierto para todo el mundo y es particular lo que es propio y de uso exclusivo para uno, así como la inmunidad y los privilegios.

En la alta Edad Media, la categoría de público va unida al papel que el señor feudal debe representar ante los demás. La publicidad representativa es una característica de status social: el señor feudal, jerárquicamente, está por encima de lo público y lo privado, pero su status lo representa públicamente. El pueblo quedará siempre fuera, como espectador, porque la representación exige la distancia.⁷

Con el arribo del capitalismo financiero-comercial y el tráfico (primero local y luego a larga distancia por medio de ferias periódicas y permanentes y, finalmente, por compañías comerciales o sociedades por acciones), no sólo de mercancías, sino también de noticias se fue configurando la construcción del Estado moderno y de un nuevo orden social. La actividad económica privada va quedando sometida a la supervisión pública de la autoridad, por ello las condiciones económicas en que se realiza la actividad productiva pierde su carácter privado y pasa a ser una cuestión de interés general⁸, es decir, de interés social. El adjetivo público es en estos momentos análogo a estatal.

⁷ El breve pasaje histórico de la ciudad- Estado griega a la baja y la alta Edad Media europea es retomado de Habermas, J. *Ibid.* p. 43-47.

⁸ Sobre este aspecto, Alejandro Sahuí menciona la importancia que tiene el hecho de definir los intereses de una clase concreta –la burguesía naciente– como “generales” operándose esto mediante una *abstracción* que hipostatiza el término *bourgeois*, adscrito a la figura del comerciante o del propietario, sobre el mucho más genérico *homme*. Este modo de proceder ha sido duramente criticado como ideológico. Sahuí, Alejandro. *Razón y espacio público*, México, Ediciones Coyoacán, 2002. p. 78-79.

El público lo conformarán los más ilustrados, es decir, el público burgués (capitalistas, comerciantes, banqueros, juristas, médicos, curas, oficiales y profesores): aquel que tiene acceso a las noticias publicadas en los periódicos (público lector), a los museos, conciertos y teatros. Por ello, el espacio público comienza siendo una expresión de la sociedad ilustrada. Este público crítico de la autoridad, se organiza para evitar la reglamentación de su actividad empresarial, así, es un público opuesto a la imposición estatal.

La publicidad burguesa es, entonces, una esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público. Su interés es negociar con la autoridad las normas del tráfico mercantil y del trabajo social a través de la razón y la crítica (misma que exige un trato justo). La tarea política de esta publicidad es la regulación de la sociedad civil.

El gran público burgués se va configurando en la literatura, el teatro, los conciertos y los museos. Poco a poco, ésta publicidad literaria se va transformando en publicidad política, donde las casas de café y los salones se vuelven, también, centros de crítica y discusión, tanto literaria como política. Los criterios institucionales que caracterizaron a éstos lugares son: primero, el trato social que se daba entre sus miembros y participantes no suponía igualdad de status, sino que prescindía y se actuaba al margen de él, el público en cierto modo devuelve a sus miembros la igualdad original de hombres; segundo, las barreras temáticas interpuestas por la Corte y la iglesia con sobrepasadas, extendiendo el debate como si de una mercancía se tratara, a todos los ámbitos de discusión posible; tercero, el público es una institución abierta que ha roto con el concepto de enclaustramiento del pasado.⁹

⁹ Monzón, Cándido. Opinión pública, comunicación y política, Madrid, Editorial Tecnos, 1996. p. 35-36.

La publicidad burguesa, al exigir la creación de “leyes generales” reclama que la opinión pública, basada en el raciocinio, sea su fuente legítima. Por tanto, en la base de la opinión pública siempre estará presente el interés de clase mismo que se disfrazará como interés general.

Todo se regula en función de las necesidades y exigencias de las personas privadas (burguesas) y no en función de la mayoría que es el pueblo, sobre todo la población rural. Al carecer de propiedad que le otorgue autonomía e instrucción (ambos, criterios de admisión), el pueblo pierde toda posibilidad de beneficiarse del Estado burgués de derecho.

La publicidad burguesa se emancipa del poder del Estado, para después dominar ella en calidad de opinión pública representativa del “interés general”.

El resultado que deviene de este proceso dialéctico, de la autoridad pública sobre ámbitos privados (regulación del tráfico mercantil) y el proceso inverso donde el poder social interviene en la matriz de decisión del Estado (intervención estatal en la protección social: vivienda, salud, educación, etc.), es la estatalización de la sociedad y la socialización del Estado, esto es, el surgimiento de un nuevo espacio donde desaparece la frontera entre lo privado y lo público.

El proceso de desarrollo cultural europeo, a principios del siglo XIX, también se vio afectado en la medida en que la cultura se volvió una mercancía. Aquella esfera que se reunía en calidad de público burgués crítico y raciocinante agonizó, en tanto el público pasivo de los medios masivos de información como la prensa (mismos que representan intereses particulares y que pasan de ser prensa de noticias, a prensa de opinión y comercial) y consumidor de cultura, aumentó. El público burgués formado en

los centros de discusión política como los cafés y que intervenía en el ejercicio del poder (ejercicio ahora relevado por instituciones que se asumen como representantes del interés público: partidos políticos), se vio desplazado por el público manipulado, admitido a ese ciclo de poder sólo para fines aclamatorios.¹⁰

“El ‘yugo’ de la opinión pública como dominio de la muchedumbre y los mediocres –Mill-, y la falta de carácter crítico del ‘populacho’ –Tocqueville- denuncian el ascenso de la ‘cultura de masas’ y la destrucción de un espacio adecuado para el ejercicio del diálogo ciudadano con la aparición de los medios de comunicación masiva”.¹¹

El público de ciudadanos, diluido por la opinión no pública desarrollada por los medios de comunicación, queda tan mediatizado que está listo para la legitimación política del Estado.

“Con los nuevos medios (radio, cine y televisión) se transforma la misma forma de la comunicación; éstos actúan, en el más estricto sentido de la palabra, con más penetración de la que era posible con la prensa. Bajo la presión de don’t talk back (¡No a la réplica!, es decir, no a la comunicación bidireccional), la conducta del público adopta otra configuración. Las emisiones de los nuevos medios contribuyen a cercenar, sin comparación posible con las comunicaciones impresas, las reacciones del receptor. Atraen a su terreno al público de oyentes y espectadores, privándole al mismo tiempo

¹⁰ Ramírez Zozaya, Juan Manuel. “Habermas: historia y crítica de la opinión pública” en Pineda Guadarrama, Juan de Dios (coordinador). Textos Clásicos, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración, A.C., 1999. p. 402-405.

¹¹ Sahuí, Alejandro. Op. Cit. p. 83.

de la distancia propia de la <mayoría de edad>, de la posibilidad, esto es, de hablar y replicar”.¹²

La nostalgia de un espacio público “tal como habría podido ser”, menciona Jean-Marc Ferry¹³, se expresa entonces en los diagnósticos de la época contemporánea: nueva feudalización del espacio público; avasallamiento de la opinión pública por medio de los partidos, los sindicatos, las asociaciones y todo cuerpo intermedio; burocratización y tecnificación de una política opacada ante los juicios y evaluaciones del sentido común; sustitución final de la concertación por la manipulación; abandono de la ciudadanía, en la que se inicia el proceso anómico de una pérdida de identidad vinculada con el eclipse de lo político, el fin del individuo, la sociedad administrada, el reino de la técnica y el triunfo del espíritu instrumental.

¹² Habermas, J. Op. Cit. p. 199.

¹³ Ferry, Jean-Marc. “Las transformaciones de la publicidad política”, en Ferry, Jean-Marc (comp.). Op. Cit. p. 18-19.

1.2 La comunicación política en Dominique Wolton

“(...) La comunicación política se revela como el factor organizativo de la irracionalidad política en un marco comunicacional”.

Dominique Wolton

En la búsqueda sobre la funcionalidad de un conjunto de conceptos, categorías y teorías pertinentes en el desarrollo de las Ciencias de la Comunicación que sustentaran el tema de la comunicación política, se encontró con la teoría de la Comunicación Política de Dominique Wolton, la cual nos dotó de conceptos y categorías y permitió concretar el planteamiento y la justificación del estudio a realizar.

Wolton es especialista en temas referentes al espacio que implica a la Comunicación Política en Francia. La define como el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores con legitimidad para expresarse públicamente sobre la política: los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos, donde los medios de comunicación ocupan una posición paradójica, más no vulnerable: su lugar es de primer orden mientras su legitimidad se reduce ya que se basa en la información, siendo que la legitimidad de los políticos y de las encuestas se basa en un principio de representatividad.¹⁴

No todos los discursos políticos del momento están en la comunicación política. Sólo figuran los que son objeto de conflictos y polémicas. La comunicación política es el espacio en que se enfrentan las políticas contradictorias del momento, lo que significa que el contenido de tal comunicación política varía con el tiempo.

¹⁴ Crf. Wolton, Dominique. “La comunicación política: construcción de un modelo” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 31. Director de investigaciones en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS), donde dirige el laboratorio “Información, comunicación y retos científicos” desde el año 2000.

Inscrita dentro de la ciencia empírico-analítica y de carácter técnico-instrumental, la funcionalidad de la teoría de Dominique Wolton radica en la identificación de los actores de éste espacio, explica y describe su lógica conflictual, además de sus dimensiones contradictorias en la democracia de masas: la política, la información y la comunicación (ver cuadro I).

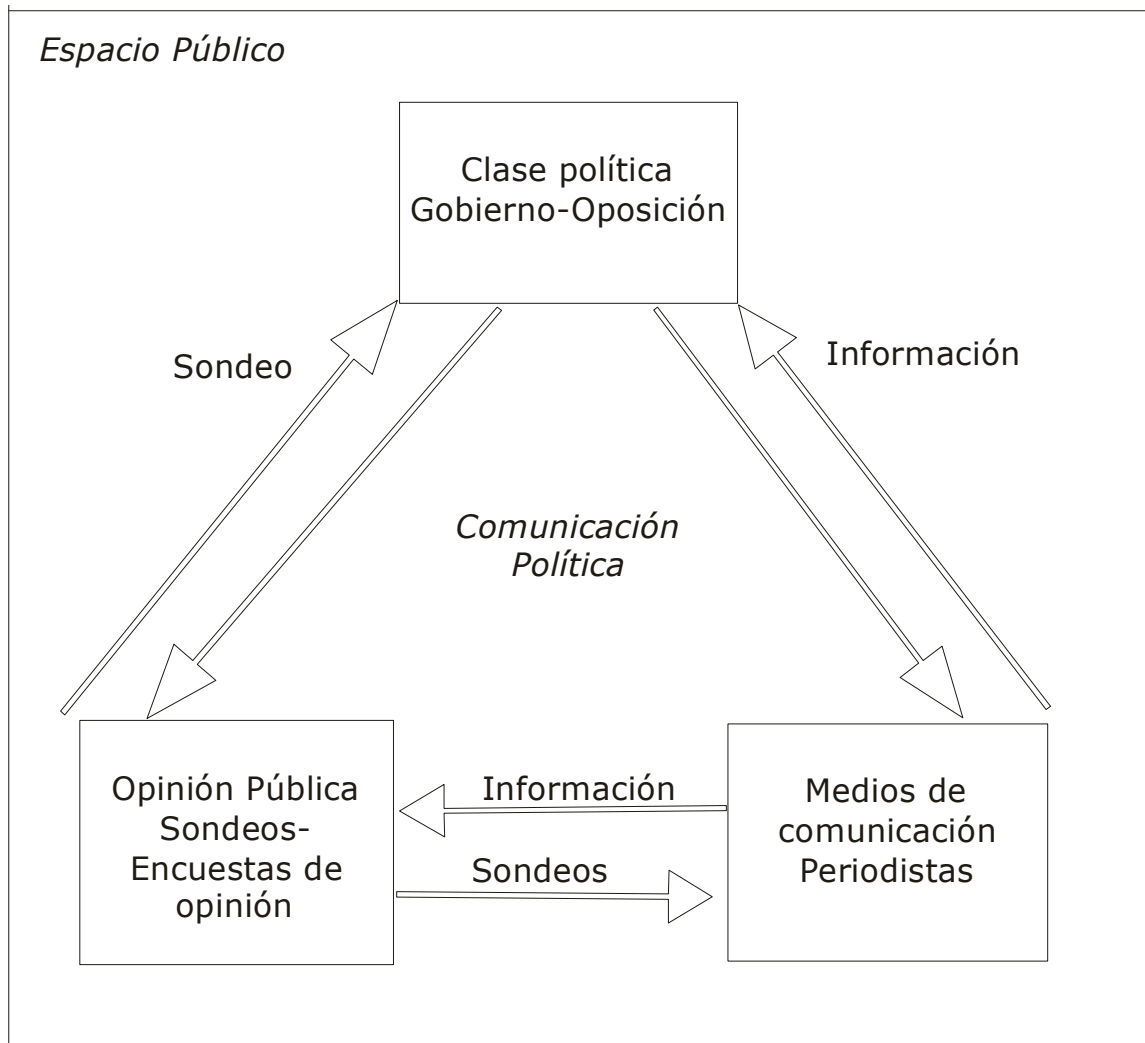
La comunicación política no debe ser confundida con el marketing político, ya que éste es solo un instrumento de la primera, referente al uso de métodos y herramientas mercadológicas (encuestas, grupos de enfoque, sistemas de información, etc.) de las cuales se pueden servir las organizaciones políticas, el poder público y las organizaciones no gubernamentales para detectar las necesidades de la ciudadanía e influir en el comportamiento de los ciudadanos, ayudando a la estabilidad política al presentarles alternativas que satisfagan sus necesidades y procurando el bienestar social. Esta actividad se realiza de manera constante durante el tiempo que dura un gobernante en su cargo.

Menos aún podría identificarse con el marketing electoral: el conjunto de técnicas que permiten captar las necesidades que un mercado electoral tiene, estableciendo, con base en éstas necesidades, un programa ideológico que las solucione y ofreciéndole un candidato que personalice dicho programa y al que apoya e impulsa a través de la publicidad política.¹⁵

Aclarada la diferencia, es preciso, entonces, entrar de lleno a la descripción de la teoría de Dominique Wolton.

¹⁵ Material de trabajo para la materia Taller de Mercadotecnia Política que imparte Gisela Rubach Lueters en el octavo semestre de la carrera de Ciencia de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. s. p. i.

CUADRO I



Espacio Público y Comunicación Política: los actores.
(Según Dominique Wolton)

La Comunicación Política es hoy, la condición del funcionamiento de nuestro espacio público a gran escala. No pretende suprimir a la política o subordinarla a la comunicación, más bien, hacerla posible en la democracia de masas. Es un fenómeno visible, un nivel de funcionamiento y un concepto adecuado para el análisis de los fenómenos políticos contemporáneos.

La comunicación política es un cambio de suma importancia en el ejercicio de la política, así como lo son los medios de comunicación masiva en el de la información y los sondeos, y en el de la opinión pública.¹⁶

Desde el punto de vista de Wolton, la teoría presenta cinco ventajas:

1. Amplía la perspectiva clásica de estudio en el que sólo se tomaban en cuenta las relaciones dos a dos (políticos - opinión pública, medios - opinión pública) o la influencia de uno de los actores, pero no las relaciones entre los tres discursos, mismos que forman un sistema en la realidad y representan las tres legitimidades de la democracia: la política, la información y la comunicación. Lo substancial de la comunicación política es ser el espacio de confrontación de puntos de vista contradictorios.
2. La originalidad de la comunicación política en tanto es el lugar de expresión y de enfrentamiento de las tres legitimidades constitutivas y contradictorias de la democracia masiva: la política, la información y la comunicación, cada una de las cuales constituye una parte de la legitimidad democrática. Es una definición restrictiva que sólo permite el intercambio del discurso de los tres actores autorizados para expresarse en todos los campos de la política, y que se distingue de otro espacio fundamental para la democracia, pero mucho más amplio: el espacio público. Si bien contiene temas políticos, también contiene muchos otros de interés general. Es más amplio porque admite todo discurso y abierto a todos los

¹⁶ De acuerdo a la importancia que va adquiriendo la categoría de *opinión pública*, Habermas le asigna dos significados: uno crítico y otro receptivo. En la primera instancia, la opinión pública se desempeñará correctamente en el ejercicio del poder político y social, donde la comunicación es la única vía por la que puede transitar el público crítico; la segunda instancia, tendrá como objetivo la manipulación de personas e instituciones, prescindirá del juicio racional y deliberativo. Por tanto, una opinión pública sólo se produce si los ámbitos comunicativos están mediados por un ámbito público crítico. Pineda Guadarrama, Juan de Dios (coordinador). *Op. Cit.* p. 406.

que se autorizan para expresarse en él públicamente y supera con mucho el campo de la comunicación política.

3. No todos los discursos políticos del momento están en el campo de la comunicación política. Sólo aquellos que son objeto de conflictos y polémicas, lo cual significa que su contenido varía con el tiempo.
4. La política en la actualidad se representa en un estilo comunicacional. Hoy la comunicación y la política están intrínsecamente ligadas, a la vez que conservan diferencias radicales.
5. El público no está ausente de éstas interacción, aunque en el plano práctico existen expresiones públicas que no pasan por sondeos, tales como los movimientos sociales. Wolton expone la necesidad de diferenciar los sondeos de la opinión pública, pues a su parecer, los primeros ofrecen una mejor visibilidad de las preocupaciones del público.

Una característica de este espacio es el carácter antagónico de cada uno de los tres discursos, resultado del hecho de que no tienen la misma relación con la legitimidad. De esta forma, para los políticos, la legitimidad resulta de la elección; para los periodistas, su legitimidad se vincula con la información, una categoría frágil y deformable; y para los sondeos “representantes” de la opinión pública, la legitimidad es de orden científico y técnico.

En la teoría de la comunicación política de este autor, existe un doble nivel de orientación, en el sentido de que cada uno de los actores habla de manera permanente en dos niveles: por una parte, tanto para los demás compañeros de la comunicación política como para sus iguales (políticos con políticos, medios con medios) y, por otra,

para la opinión pública. Se presenta como una necesidad comunicacional para evitar un diálogo de sordos, pues ni unos ni otros se interesan por lo mismo. Los medios se conmueven por el acontecimiento, los políticos ante la acción y la opinión pública, ante la jerarquía de los temas, cuyo ritmo no obedece ni al de la acción política ni al de los medios.

De esta forma el espacio de la comunicación política no solo es un espacio de intercambio de discursos sino también de confrontación de lógicas y de preocupaciones e intereses distintos.

El papel de la comunicación política es evitar la reclusión del debate en sí mismo, al facilitar el proceso permanente de selección, jerarquización y eliminación de los temas de la agenda. Cabe mencionar que este ciclo se conduce de un modo irracional e inevitablemente arbitrario. Se trata, pues, de un sistema de apertura y cierre que asegura tres funciones: identificar los problemas nuevos que surgen, integrarlos en los debates políticos del momento, al garantizarles una especie de legitimidad y facilitar la exclusión de los temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporal.

Como realidad empírica y concepto fundamental de análisis, la comunicación política presenta cinco aspectos de interés:

1. En éste espacio de intercambio de discursos complementarios y contradictorios a la vez, es preciso el reconocimiento del otro, de esta manera, no hay lugar para el antagonismo estructural entre los diversos actores.
2. Es importante reconocer a los actores que se ubican detrás de los discursos.

3. Mostrar la autonomía con que se dirigen las tres lógicas de la política, la información y la comunicación.
4. El ideal de la comunicación política es lograr cierta igualdad de tensión entre las tres lógicas constitutivas, pero este equilibrio es desacostumbrado. Las tres lógicas del discurso no obedecen al mismo ritmo y el contexto histórico introduce en todo momento factores de desequilibrio. Por tanto, éste es un modelo de análisis dinámico y revelador del estado del sistema político.
5. La comunicación no sustituye a la política sino que le permite existir en este espacio ensanchado.

Por otra parte, Wolton sugiere la posibilidad de constituir una función de agenda de la comunicación política, como existe en los medios, aunque más complicada de elaborar. Esa función varía según tres situaciones de la política¹⁷: en periodo de elecciones, donde el sondeo es un instrumento fundamental que nos permite aproximarnos al posible resultado; en situación normal, entre dos elecciones, haciendo reconstituir los acontecimientos y problemas que el medio político no ve o; en situación de crisis política, interna o externa, donde el político adquiere mayor relevancia ante la urgencia de la situación, la importancia de la acción y de las decisiones que se han de tomar. En el transcurso de cada una de ellas, la agenda puede ser muy útil para comprender los equilibrios y los desequilibrios del sistema político. Ésta función de agenda presenta dos niveles que convergen en una lucha entre los discursos por obtener un dominio parcial y frágil de la misma: en el nivel interno de la comunicación

¹⁷ Wolton, Dominique. "La comunicación política: construcción de un modelo" en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 39-40.

política entre los discursos y en el nivel externo entre la comunicación política y el resto de la sociedad.

Las contradicciones de la comunicación política resultan de la ruptura de ese frágil equilibrio entre las tres lógicas antagónicas. Wolton reconoce diez contradicciones de éste modelo, a saber:

1. La sociedad civil absorbida por el espacio público. El efecto perverso de la democratización, al socializar ésta todos los aspectos de la realidad social, al hacerlos entrar en el espacio público, y luego al politizarlos, es que todo se hace político, ya no existe ninguna frontera entre los espacios civil, público y político. Lo que importa aquí es preservar un límite.
2. La confusión entre espacio público y espacio político; el fin de la frontera entre vida pública y vida privada. La existencia de la comunicación política supone la distinción entre lo público y lo privado, es decir, lo que en un momento determinado es objeto de discusión pública, diferente de lo que permanece dentro de la esfera privada. El hecho de hacer pública la esfera privada reduce esta separación (privado / público, sociedad civil / espacio público, espacio público / espacio político). La eficacia de la comunicación política dentro del sistema político general depende justamente de esta autonomía y separación de instancias, aunque hoy en día la interrelación directa de las mismas sea inevitable. Si lo devora todo, señala que la autonomía indispensable para el funcionamiento de las sociedades democráticas ha desaparecido.
3. El igualitarismo o el fin de la responsabilidad social de las elites. Una vez aceptado el principio de la igualdad, hay que admitir el principio de las diferencias. No como

fuentes de desigualdades, sino como condición de funcionamiento de una sociedad. El papel de la comunicación política es: o reforzar esa idea de la igualdad que niega la realidad o contribuye a preservar el rol de las diferencias y de su enfrentamiento en la democracia. El igualitarismo suprime las diferencias que permiten a los discursos estructurarse y enfrentarse.

4. La mediatización sin límites. Hacer públicas todas las cuestiones, ahora todo es susceptible de discusión, donde los medios llegan a ser el único patrón de legitimidad: lo que se conoce se mediatiza y por lo tanto lo que es legítimo se mediatiza. Lo que no es mediatizado, no sólo no se conoce, sino que en definitiva, no es legítimo. El impacto de ese desequilibrio en la comunicación política es desnaturalizar su función de apertura y cierre de los temas a debatir, es decir, que desvalorice en demasía los temas e ideas que se encuentren fuera de él y, por tanto, que se encierre en sí mismo.
5. La representatividad omnipresente. El problema del criterio en nombre del cual se da la palabra a los actores. No todo el mundo puede hablar o expresar sus ideas. La comunicación exige una lógica de representatividad. En última instancia, afirma Wolton, habla y se expresa el que tiene legitimidad para hacerlo, es decir, el que es representativo. La comunicación política es el proceso que en sociedades abiertas permite preservar mejor la fuerza del principio representativo.
6. La simplificación de la argumentación política. Fenómeno que sucede por la presencia, sobre todo, de la televisión, la radio y la prensa. Es tan corto el tiempo y tan variados los temas que se ha hecho necesario sintetizar el discurso político que se pretende difundir, de forma clara y sencilla. Sin embargo, esta simplificación de la

argumentación política corre el riesgo de reducir la heterogeneidad de los discursos intercambiados en el seno de la comunicación política y empobrecerla. Una simplificación excesiva es tan peligrosa como una representatividad excesiva, además de que dicha simplificación de la comunicación política no cambia en nada la complejidad de la política.

7. La unidimensionalización de los discursos. La simplificación y la institucionalización reducen la heterogeneidad de los discursos políticos. Puede suceder, en un momento dado, que los actores y los grupos quienes no se reconozcan en el juego de la comunicación política tiendan a excluirse cada vez más de ella sin darse cuenta.
8. El desequilibrio entre los tres discursos de la comunicación política. El primer riesgo es que los periodistas se acerquen demasiado a los políticos, ya que los medios pierden su autonomía y credibilidad ante la sociedad civil. El segundo riesgo se refiere por una parte, a la simplicidad y comodidad que se gana con los sondeos y por la otra, a que la opinión pública es más compleja y los sondeos hacen que pierda veracidad. El tercer desequilibrio se debe a la ruptura de la relación entre medios y opinión pública, donde los periodistas, para ser creíbles, se han apoyado más en los sondeos como representantes de la opinión pública para hablar a los políticos, que en ser portavoces cualitativos de la misma.
9. Una comunicación que está fuera de la escala humana. La comunicación política debe afrontar el problema de desfase entre el ritmo de sucesión de los problemas debatidos y su integración en las conciencias colectivas. El ciudadano occidental es un gigante en materia de información y un enano en materia de acción.

10. La comunicación política separada de los ámbitos nacionales. Las formas y el sentido de la comunicación política son diferentes en cada sistema político, a pesar de ser los mismos temas los que se debaten en general. No hay comunicación política que no sea nacional, así como tampoco existe un ciudadano mundial. No puede haber política sino referida a un territorio físico y simbólico sobre cuya base los ciudadanos se comprometen. Wolton afirma que las características nacionales de un modelo de comunicación política no son extrapolables de un país a otro, por lo que las identidades culturales son tan importantes como las reglas del ejercicio democrático. Así, la cultura política de cada Estado nación, región o localidad, es fundamental para identificación de la comunicación política.¹⁸

Lo que presenta la mayor fragilidad del modelo político es el problema de la relación con el tiempo, acontecimiento y estructura. La comunicación política se estructura en la intersección del tiempo breve de las comunicaciones y de los sucesos y el tiempo largo de la política y de la historia.

Anteriormente se había mencionado la importancia de la comunicación como condición indispensable para que la política exista en el nivel de una democracia masiva. El enfrentamiento político en la actualidad se verifica en un mundo comunicacional. Este cambio tiene tres consecuencias según Wolton: 1) que la política, en la democracia masiva sea inseparable de los medios y de los sondeos; 2) que el papel respectivo de los sondeos (lógica de la comunicación) y de los medios (lógica de la información) en la comunicación vaya a diferenciarse cada vez más como legitimidades distintas y; 3) que la opinión pública, a pesar de ser el referente para los tres actores, sea concebida de formas tan diversas.

¹⁸ Gauthier, Gilles (comp.). *Op. Cit.* p. 111-128.

Los medios ocupan un sitio especial. Su lugar es de primer orden, pero su legitimidad es más frágil que la de los sondeos o de los políticos, vinculadas ambas con un principio de representatividad. Así, Dominique Wolton se pregunta: ¿Por qué los medios ocupan, a la vez, este sitio especialmente estratégico pero en definitiva tan frágil?

Los medios ocupan una posición frágil más no vulnerable. Su importancia es de primer orden (en tanto es, por un lado, escenario de manifestación de los tres discursos antagónicos y, por otro lado, actor en sí mismo de esta comunicación política), pero la legitimidad de su discurso es cuestionable. Mientras que la legitimidad del discurso político se basa en la representatividad de los mismos tras haberse sometido a un proceso de elección y la legitimidad del discurso de la opinión pública se manifiesta en la información que arrojan los sondeos y en las bases estadísticas por las cuales se selecciona a la población objetivo, también representativa, la de los medios tiene como base la información periodística, el acontecimiento, mismos que pueden ser manipulados.

La opinión pública parece tener, hoy en día, una representación real mediante los sondeos, aunque éstos no traduzcan bien los profundos cambios de la sociedad (ya que están más ligados a una preocupación puntual) y que sólo se reduzca a los mismos como el único instrumento de manifestación de la opinión pública.

Los políticos, en la actualidad, recurren a los sondeos para actuar con conocimiento de causa y evitarse las reacciones políticas antagónicas. Los medios han caído en la tendencia de dirigir sondeos sobre todos los temas de actualidad y corren el riesgo de identificar a la opinión pública con sondeo. Aunque las opiniones

manifestadas en éstos sondeos son variables y no conducen a una decisión, como en el caso del voto, “el sondeo tiene sentido en el campo político, pues la política es asunto de todos y el voto, en definitiva, es la respuesta en tamaño real”.¹⁹ De esta manera, se relativiza el peso de la opinión pública.

Lo cierto es que ningún sondeo prevé las crisis políticas inherentes a la vida democrática, manifiestan el estado de cosas del momento, del aquí y ahora. Dan la apariencia de dominio de la realidad, pero sólo hacen la suerte de tranquilizadores momentáneos.

Sin embargo, los medios pueden, en muchas ocasiones, anticipar una manifestación de opinión no visible estadísticamente por los sondeos. “La fuerza de los medios reside en que son receptivos a una opinión pública ni legítima ni representativa”.²⁰

Ahora bien, la opinión pública manifestada en sondeos, no es lo mismo para los políticos (que distinguen también al electorado), ni para los institutos de sondeos (representación sociográfica) o los periodistas (opinión pública como concepto político). La información-representación que arrojan los institutos de sondeos, es diferente de la información-acontecimiento de los medios.

La primera, además de tener la ventaja de ser representativa, nos ofrece una fotografía del estado de la opinión pública en un momento dado, pero no los elementos interpretativos para comprender el antes o el después. Para ello es preciso acudir a los acontecimientos y al contexto político en que se desarrollan. El sondeo presenta las reacciones ante algo que ha sucedido y sólo tiene interés si existe cierta opinión pública

¹⁹ Wolton, Dominique. “Los medios, eslabón débil de la comunicación política” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 190.

²⁰ *Ibid.* p. 191

acerca del tema del que se trata. Por ello, afirma Wolton, “la opinión pública no interesa en sí a los actores políticos ni a los medios, sino solo en función de determinado contexto de uso. (...) Su debilidad radica en que es difícil apreciar la madurez de conciencia sobre un tema para hacer significativo el momento en que se realizará el sondeo. La cuestión es saber si el momento del sondeo será propicio para una foto significativa del estado de la opinión acerca del tema tratado”.²¹

La segunda, nunca es representativa y siempre es inesperada. Es subjetiva en tanto se relaciona con la interpretación de los acontecimientos y por su carácter imprevisible, los políticos y los actores oficiales prefieren los circuitos de información institucional, sistemas de información cuyo poder reside en ser representativos y más encuadrados, es decir, oficiales, ya que la información proveniente de los medios es más difícil de controlar.

La responsabilidad de los medios en la organización de los debates es fundamental, sin que por eso tengan plena conciencia de ello. Jerarquizan la difusión de los temas y así también, le restan importancia a problemas complejos argumentando que la opinión pública no entendería. Sustituyen abruptamente los temas de discusión, lo que origina dos consecuencias negativas: la primera, fomentan la memoria a corto plazo, cambiando de un tema a otro en breves periodos; la segunda, los medios creen que a la opinión pública le interesan los temas de la agenda de los medios, cuando son dos listados completamente distintos.

Así, la comunicación política es un teatro político permanente en el que los tres discurso de los actores, son antagónicos y compiten entre sí por dominar la interpretación del estado de cosas del momento. De los tres actores, los medios se

²¹ Ibid. p. 193.

encuentran en una posición crítica. Su legitimidad se basa en la información, mientras que la de los políticos y los sondeos se basa en la representatividad.

1.3 El comportamiento y la participación política: incentivos y motivaciones

“Así hallamos en la naturaleza del hombre tres casos principales de discordia. Primero, la competencia; segundo, la desconfianza; tercero, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación”.

Thomas Hobbes

Pese a los estudios e investigaciones referentes al ejercicio de la política, se carece de una teoría, en general, del comportamiento político²², es decir, una teoría que explique la forma en cómo los actores dirigen la respuesta que emana de una actitud (estímulo), capaz de influir directa o indirectamente sobre el funcionamiento del sistema político y de sus principales componentes: grupos de interés, partidos, elecciones, órganos legislativos y de gobierno, administración pública, etc. Cabe mencionar que J. A. C. Brown asegura que las actitudes son respuestas que se han aprendido como resultado de anteriores experiencias fundamentalmente con otra gente. La actitud general está determinada por el contacto con la actitud social predominante, resultado de una determinada tradición. El origen de las actitudes se encuentra: a) en las experiencias del niño durante sus primeros cinco o seis años de vida con respecto a las relaciones con sus padres, b) en la asociación entre individuos o el encuentro de grupos formales o informales en un momento posterior de la vida y c) en experiencias únicas y aisladas o experiencias similares repetidas a lo largo de la vida.²³

No obstante, éste se abordará de acuerdo al conocimiento obtenido de los incentivos y motivaciones que orillan a los actores, principalmente a los políticos, a

²² Gallino, Luciano. Diccionario de Sociología, México, Editorial Siglo XXI, 1995. p. 177-178.

²³ Brown, J. A. C. Técnicas de persuasión, Madrid, Alianza Editorial, 1995. p. 37-38.

involucrarse en la política; las prácticas que se llevan a cabo con la intención de obtener y/o mantener el poder, la motivación de la opinión pública a participar políticamente y el referente que se tiene de nuestra cultura política. Esteban Krotz sostiene la hipótesis de que “la cultura política del México contemporáneo se encuentra marcada por tendencias contradictorias, provenientes tanto de la cultura ‘súbdito’ tradicional, como de nuevas formas de entender y asumir la temática de la participación, el poder y su organización. Aún ahora, es posible detectar los rasgos de una cultura política donde la indiferencia, la intolerancia y el providencialismo se niegan a desaparecer del todo, a pesar de que sus motivaciones y resortes se han erosionado significativamente en los últimos años”.²⁴

Abordar a los actores desde el comportamiento político permitirá, por una parte, profundizar en el análisis del problema y por la otra, desechar la idea de que el trabajo de investigación se quede en una simple recopilación de información.

Para el desarrollo y la investigación del tema es preciso entender la interrelación de los siguientes conceptos:

La política es, en términos weberianos²⁵, la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, aplicable a nuestro tiempo al Estado. La aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. El servidor de la política, el que la construye y reconstruye es el político: hombre que se caracteriza por sus pasiones y sus virtudes.

²⁴ Krotz, Esteban (coord.). El estudio de la cultura política en México, México, CIESA, 1996. p. 58.

²⁵ Weber, Max. El político y el científico, México, Editorial Colofón, 2001. p. 8

Si el ejercicio de la política no es un trabajo fácil y tampoco existen suficientes espacios dentro de ésta para la gran oferta de políticos, entonces ¿qué los motiva a seguir buscando un puesto público o qué les atrae de ésta política? A esto James Payne responde: lo que los motiva es un impulso emocional (incentivo) lo suficientemente fuerte como para contrarrestar las vicisitudes que acarrea la práctica política, ya sean estos incentivos de prestigio social (reconocimiento público, posición de imagen), programa (trabajar en búsqueda del beneficio público), sociabilidad (buscan la aceptación de la gente en general y de sus camaradas en particular), por obligación (sentido del deber arraigado y de la conducción moral y ética correcta), juego (competir con los demás, la política misma es un juego de tácticas y estrategias), misión o adulación.²⁶

Y en resumen, Weber diría: el incentivo es o vivir para la política o vivir de la política.

En función de lo anterior y de la cultura política (el conjunto de actitudes, normas y creencias, compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto fenómenos políticos. No se debe cometer el error de creer que la cultura política es algo homogénea, por el contrario, la cultura política de una cierta sociedad está constituida normalmente por un conjunto de subculturas, o sea de actitudes, normas y valores diversos que frecuentemente se oponen entre sí), es que se explica la ejecución de formas de hacer o actuar políticamente y el comportamiento de los políticos. De esta forma, podemos explicar una práctica como la corrupción: el fenómeno por medio del cual un funcionario público

²⁶ Payne, James. Las motivaciones de los políticos, México, Limusa, 1990. p. 14-16; Weber, Max. Op. Cit. p. 17.

es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento ilegal de aquel que ocupa una función en la estructura estatal.

Gianfranco Pasquino señala tres tipos de corrupción: a) la práctica del cohecho, es decir el uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público; b) el nepotismo, es decir la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito, y c) el peculado por distracción, es decir la asignación de fondos públicos para uso privado.²⁷

Por su parte, José Ramón Recalde en “Crisis y descomposición de la política” señala que la corrupción es una falta de *virtú* y uno de los vicios de las sociedades democráticas: “(...) amplia metáfora de la descomposición de la sociedad de ciudadanos. Si decimos que las épocas de cataclismos hundieron los proyectos racionales, esto ocurre porque ya la República presenta síntomas de descomposición”.²⁸

La corrupción se manifiesta en tres aspectos: 1) el de la introducción del interés particular por encima del general; 2) la falta de conexión entre el gobernante y los gobernados y al consiguiente desinterés del ciudadano por la política y 3) equivocar el modelo político y degradar el sistema de libertades del individuo.

A falta de la virtud del gobernante, la virtud necesaria para superar las corrupciones del orden político racional es “fortalecer el orden del convivencia como renovación del

²⁷ Bobbio, Norberto; Nicola Matteucci y Pasquino, Gianfranco (dir.). *Op. Cit.* p. 377 y 415-417.

²⁸ Recalde, José Ramón. *Crisis y descomposición de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1995. p. 109.

contrato social entre individuos iguales, en hacer prevalecer una estructura de diálogo y en someterse todos, en cuanto ciudadanos, aun orden jurídico constitucional”.²⁹

La corrupción es vista en términos de legalidad e ilegalidad y no de moralidad e inmoralidad. Ha sido preciso establecer contratos o normas legales que regulen el comportamiento de los políticos, estableciendo castigos para aquellos que incurran en una práctica ilegal como la corrupción, en la medida en que varios intereses están en juego. Si la corrupción se dejara en manos de lo que es moralmente correcto o incorrecto, cualquiera sería su propio juez y en función de los intereses propios es que se justificaría la ejecución de un acto de corrupción.

La corrupción es entendida como una transacción o un intercambio entre quien corrompe y quien se deja corromper. Es un modo particular de ejercer influencia: ilícita, ilegal o ilegítima. La corrupción es considerada un factor de disgregación del sistema.

Éstos funcionarios, políticos y representantes del gobierno accedieron al poder mediante la democracia representativa (indirecta): aquella donde el demos no se autogobierna sino que elige representantes que lo gobiernan. Cabe mencionar que, en realidad, deberíamos llamar a la forma de gobierno que nos rige “poliarquía”³⁰, ya que la democracia es una forma de gobierno ideal que sólo puede darse en espacios pequeños como en la antigua Grecia.

Cuando se considera a una democracia en cuanto a la definición etimológica del concepto, la insuficiencia es de la definición y no de la realidad, menciona Giovanni Sartori y continúa:

²⁹ *Ibid.* p. 111.

³⁰ Dahl, Robert. *La poliarquía*, Madrid, Editorial Técno, 1989. p. 18.

“La democracia ha sido definida con frecuencia como un gobierno de opinión (por ejemplo Dicey, 1914 y Lowell, 1926). Por ello, a la democracia sólo le basta la doxa, la opinión y no episteme, conocimiento. La democracia postula una opinión que funda gobiernos por consentimiento, es decir, aquellos que nacen de las opiniones de los electores y, cuando gobierna en función de las decisiones de éstos, se llama consenso: un sentir conjunto, un sentir común, compartido. Los tres objetos y niveles de consenso son: la aceptación a) de valores (a nivel de comunidad: cultura política), b) de reglas del juego (a nivel de régimen: decide cómo decidir), c) de gobiernos (a nivel de gobierno: quién tiene el derecho de decidir cómo)”.³¹

En la democracia electoral el ciudadano vota entre alternativas pre-constituidas. Así, de suma positiva es la democracia representativa, misma que se pone en movimiento por la democracia electoral.

El área de conflicto político situado en la base de la relación entre electores y partidos de un determinado sistema político y en un cierto momento histórico, es el espacio político: el espacio de la competición electoral en los regímenes democráticos de masas.

Un partido político se define, según Max Weber, en tanto sus formas de “socialización” que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos, determinadas prebendas ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). Económicamente, el financiamiento del partido es una cuestión central para determinar la dirección material de la conducta del partido y cómo se reparte su influencia; es decir,

³¹ Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia*, México, TRIFE-IFE, 1993. p. 55-59.

si proviene de contribuciones pequeñas de las masas, de un mecenazgo ideológico, de compra (directa o indirecta) interesada o de imposiciones sobre las probabilidades proporcionadas por el partido o sobre los enemigos sometidos.³²

Ahora bien, no sólo los políticos, en función de la representatividad y legitimidad que el pueblo les ha delegado, tienen acceso a la política. Desde el momento en que la sociedad, por medio del voto, elige a sus representantes, ya está siendo partícipe de la política, pero no es la única forma. Se llama participación política al conjunto de actos y actitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante. Se identifica así la modalidad de participación visible que se expresa en comportamientos y la participación invisible, la presencia de un público, de una opinión pública, interesada en la política e informada sobre sus actividades que, sin embargo, por distintos motivos no se activa casi nunca, ni de manera continua. No obstante, ese público posee la capacidad de participar. La participación política se expresa bajo formas de actividad orientada a la decisión y de actividad orientada a la expresión.

Es preciso distinguir tres modalidades de participación política: 1) las reconocidas por las normas y los procedimientos vigentes, legales a todos los efectos; 2) las no reconocidas, pero aceptables y aceptadas; 3) las no reconocidas y que desafían las bases mismas del sistema y de su organización, con diferentes grados de ilegalidad (o extra-legalidad). La participación electoral, por ejemplo, es sólo una de las modalidades posibles de participación política y puede constituir tanto el momento

³² Weber, Max. Economía y Sociedad, México, FCE, 1944. p. 228.

culminante de un conjunto de otras actividades de participación política como el momento inicial, casi una condición previa de posteriores actividades de participación política.³³

De esta manera, el comportamiento político³⁴ es la forma en cómo se dirige la respuesta emanada de una actitud, capaz de influir directa o indirectamente sobre el funcionamiento del sistema político y de sus principales componentes: grupos de interés, partidos, elecciones, órganos legislativos y de gobierno, administración pública, etc.

³³ Pasquino, Gianfranco. "Participación política, grupos y movimientos" en Pasquino, Gianfranco (comp.) Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza Universidad, 1988. p. 180.

³⁴ Gallino, Luciano. Op. Cit. p. 177-178.

Capítulo II. Los políticos

2.1 El PRD antes...

“ La esperanza que necesitamos es la que se nutre de la crítica de la realidad presente, no la que dimana de la fe ciega en un futuro radiante”.

Enrique Semo

El discurso de la nueva izquierda (por diferenciar a la vieja izquierda de ideología socialista y en búsqueda de la construcción del partido de la clase trabajadora y de la revolución) se caracteriza por incluir aquellas manifestaciones de crítica y desacuerdo hacia el sistema capitalista imperante, así como de sus manifestaciones políticas, sociales y culturales. Expresiones que se dan desde los movimientos sociales, sindicatos, organizaciones locales, grupos vulnerables, como los indígenas y las personas de la tercera edad, campesinos y la clase trabajadora. A pesar de que el discurso de éstos diversos grupos converge hacia una posición crítica y de demanda hacia el respeto de las minorías segregadas y de la inclusión de su agenda en el debate de los problemas de la vida nacional y local, el orden y diversidad de sus demandas así como el de sus intereses es difuso y fragmentado y, por tanto, carece de un centro y discurso que pueda aglutinar en un solo punto lo anterior.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha tratado de ser ese centro que incluya todas o la gran mayoría de esas manifestaciones de crítica y desacuerdo hacia el sistema económico, político, social y cultura imperante. Lo cierto es que en el deseo de ser ese centro de convergencia se encuentra también su pérdida. Sobre todo por quienes lo han conducido y cómo lo han conducido.

Dada a conocer formalmente a mediados de 1987, la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, un grupo de priístas de ala izquierda, es el antecedente inmediato del PRD. El objetivo de su integración fue la exigencia de romper con toda regla que le diera poder al Presidente de la República en turno (lógicamente de origen priísta), de designar al candidato presidencial del partido (y por tanto, sustituto de su gobierno) que contendría en los próximos comicios. Exigían la demanda de procesos internos competitivos de selección de su candidato.

La separación absoluta de los integrantes de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propició que los miembros de ésta buscaran su propio espacio político-electoral junto con el Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), partidos que de ser paraestatales, se volvieron desincorporados y por ello, sin valor estratégico para el régimen, pero de gran apoyo para la organización por nacer. Por su parte, el Partido Mexicano Socialista (PMS) de Heberto Castillo y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de Rosario Ibarra de Piedra, quienes también participaban como candidatos en el proceso electoral, declinaron su candidatura y formaron parte del Frente Democrático Nacional (FDN) llevando como contendiente único a la presidencia de la república en la elección del 6 de julio de 1988 al personaje “mitológico” y líder que representara a una parte de la revolución mexicana: Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general y ex presidente del país, Lázaro Cárdenas del Río. De esta forma, el grupo disidente del PRI, se volvió un grupo de oposición con un arrastre electoral y político de gran importancia.

Para Molinar Horcasitas, el hecho de que Heberto Castillo renunciara a la candidatura presidencial del PMS para apoyar a la de Cárdenas y ambas organizaciones firmar un pacto político de aliento permanente, consagró el realineamiento del espectro partidario y la agrupación de las izquierdas mexicanas hacia posiciones antisistema.³⁵

Una vez efectuada la elección del 6 de julio de 1988 para Presidente de la República y el fraude que diera la victoria al candidato priísta Carlos Salinas de Gortari, Cárdenas y el FDN convocan a sus seguidores a concentrarse en el Zócalo de la Ciudad de México en septiembre de ese año. Ahí Cárdenas demandó que el presidente electo renunciase y se abriera un interinato para convocar a nuevas elecciones. Así mismo, invitar a los miembros y participantes del FDN a organizar una formación política unitaria. José Woldenberg, en ese entonces militante del PMS, reconoce que Cárdenas definió, en ese acto crucial, una estrategia de gran importancia: dar la lucha por la vía pacífica y legal y consolidar una poderosa fuerza política y civil que rechace la violencia, es decir, “la arena de disputa no podía ser otra que la arena electoral”.³⁶

“De ésta forma surge el PRD, un bloque electoral que cobija posiciones que en el lenguaje metafórico van del centro a la izquierda, un partido que en realidad es varios partidos”.³⁷

El viernes 5 de mayo de 1989 el PRD llevo a cabo su Asamblea Nacional Constitutiva, misma que concluyó dos días después, el domingo 7. En éste periodo se

³⁵ Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, México, Cal y Arena, 2ª edición, 1993. p. 198.

³⁶ Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro y Woldenberg, José. La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas, México, Ediciones Cal y Arena, 2ª ed., 2000. p. 214-216.

³⁷ Woldenberg, José. “¿De qué color pintará el PRD?”, La Jornada, México, D. F., 6 de mayo de 1989. p. 7.

eligió a los 261 miembros del Consejo Nacional provisional: 50 diputados y senadores, 3 representantes de cada estado y del Distrito Federal (en total 96) y 115 perredistas. En la lista figuraban los nombres de personajes que poco a poco ocuparon puestos importantes en la Dirigencia Nacional y Regional del PRD y que son actores esenciales en este asunto: Ramón Sosamontes, Rosario Robles, René Bejarano, Carlos Ímaz y Andrés Manuel López Obrador.³⁸

Por la tarde del viernes 5 de mayo, el nuevo partido y su líder Cuauhtémoc Cárdenas se dieron cita, una vez más, en el Zócalo de la Ciudad de México, ésta vez en un acto de festividad por la creación del PRD. En el documento leído, Cárdenas afirmó que “toda la acción del partido, inclusive la estrictamente de organización, debe tener como objetivo central la restauración de la República, rescatarla del entreguismo, la corrupción y la antidemocracia (...) El PRD combate y rechaza toda forma de corporativismo impuesto por el Estado por la vía de la corrupción de dirigentes o por la fuerza, como procedimiento de control y mediatización de la demanda social”.³⁹

Lo cierto es que en la carga del peso muerto priísta está la decadencia del PRD. Gran parte de los perredistas que dieran origen a ésta agrupación política y de oposición fueron militantes de origen y formación de una cultura política basada en la creación de caudillos, relaciones clientelares y de corrupción, así como de corporativismo y cooptación. Todos ellos ex-priístas, manifestaron y continuarán haciéndolo, las prácticas políticas de una escuela que no dejará de cobijarlos. Respecto a lo anterior, Adolfo Gilly afirma:

³⁸ Cfr. Caballero, Alejandro. “Hay una campaña contra el PRD, asegura, Cárdenas”, La Jornada, México, D. F., 8 de mayo de 1989. p. 10.

³⁹ Discurso pronunciado en el mitin de creación del PRD. Versión tomada de La Jornada, México, D. F., 8 de mayo de 1989. p. 12-13.

“No podemos hacernos ilusiones de que el PRD será un partido de puros y de justos. El PRD se forma con la gente que lucha, pero que lucha según los modos, las costumbres, los hábitos que ha venido practicando y son propios de la política local o nacional y de la política de masas. (...) El PRD, como cualquier otro partido, será identificado no sólo por las palabras de su programa, sino por los hechos de la conducta de sus dirigentes y afiliados. Y esa conducta, aunque a veces parezca oculta en los secretos de las cúpulas, termina por ser transparente para todos, porque el PRD, desde su nacimiento en el movimiento nacional de 1988, es un partido cuyos miembros y dirigentes están en el escaparate, a la luz pública y, sépanlo o no, son evaluados y juzgados por todos. Esa conducta es parte de la identidad del partido ante la población (...)”⁴⁰

Así, el 14 de mayo de 1989, en medio de una tensa y deliberada discusión, los miembros del Consejo Nacional del PMS en el marco de su Segundo Congreso resolvieron cambiar de nombre, otorgar su registro como partido político y la integración de sus miembros de forma individual a la creación formal y legal del PRD.

De hecho, el PRD se constituyó como una alianza de diversas fuerzas, ideologías y grupos. “Pero también, ha creado en muchos de sus dirigentes una visión instrumental en la cual el partido aparece no como un fin en sí mismo sino como un medio para la realización de los objetivos particulares de su grupo. El partido ha marchado muy lentamente por el camino de la institucionalización y de la construcción de lealtades partidistas”.⁴¹

⁴⁰ Gilly, Adolfo. “Un partido del movimiento”, *La Jornada*, México, D. F., 14 de mayo de 1989. p. 10.

⁴¹ Semo, Enrique. *La búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, México, Océano, 2003. p. 115.

En el apéndice III de la obra coordinada por Carlos Sirvent, *Partidos políticos y procesos electorales en México*⁴², se tiene un registro de la creación de diversas facciones dentro del PRD, mismas que inician un enfrentamiento por el poder político interno.

Según establece, en 1993 en el proceso de renovación de la dirigencia nacional perredista surgió la Coalición Arcoiris encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, una de las fuerzas internas del partido que agrupara a miembros de distintas organizaciones y a la fracción moderada de la Asamblea de Barrios; la Trisecta (formada por la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Movimiento Revolucionario del Pueblo y el Partido Patriótico Revolucionario principalmente) encabezada por el entonces secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista, Mario Saucedo y el Cambio Democrático dirigida por Heberto Castillo conformada por militantes procedentes del PMT.

Cuatro años después y criticando el centralismo característico de la dirigencia nacional perredista surge, en 1997, la facción llamada Convergencia Democrática Nacional teniendo como miembros a René Bejarano, Armando Quintero, Jaime Enríquez, Layda Yamile y otros 116 perredistas de 21 estados del país.

Hasta la celebración del octavo congreso perredista en marzo de 2004 las facciones mayoritarias del partido eran las siguientes: la Nueva Izquierda (Los Chuchos), cuyos principales dirigentes son Jesús Ortega y Jesús Zambrano; Foro Nuevo Sol (Amalios), cuya figura principal era Amalia García; Unión Nacional y Renovación (Unyr), entre sus fundadores estuvieron los ya ex perredistas Rosario

⁴² Sirvent, Carlos (coord.). Partidos políticos y procesos electorales en México, México, FCPyS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2002. p. 281-284.

Robles y Ramón Sosamontes, además de personajes como Pablo Gómez, Inti Muñoz, María Eugenia López Brun, Alfonso Ramírez Cuéllar, Jesús Martín del Campo y Juan Guerra, con el visto bueno de Cuauhtémoc Cárdenas; los Cívicos, llevan ese nombre en evocación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, del guerrillero Genaro Vázquez, existen desde antes de la fundación de este partido; Red de Izquierda Revolucionaria (Redires), de reciente creación (2000) formada por miembros de la ex trisecta; Izquierda Democrática Nacional (Bejaranos), con poco tiempo de haberse conformado como corriente nacional, pues su principal fuerza está en el DF (donde tienen nueve de los 13 delegados del PRD); Movimiento de Bases Insurgentes (Mobi), encabezado por Gerardo Fernández Noroña (el dirigente de deudores), Raúl Álvarez Garín (ex líder del 68) y Carlota Botey.⁴³

La intención de haber hecho una retrospectiva del momento histórico que diera origen al PRD (uno de los actores políticos en nuestro objetivo de análisis) y de la ubicación de las fuerzas, grupos e ideologías, es ofrecer las bases para el posible entendimiento del comportamiento del PRD y ubicarlo en su justo contexto. Ahora, es preciso iniciar la construcción de nuestra línea de investigación: ¿qué sucedió, sucede y está por suceder en el PRD, en torno al escándalo en que se vio envuelto con la difusión de los videos? ¿Quiénes son éstos personajes que en 1989 figuraban en la lista de creación de éste partido y que quince años después lo llevaron a la crisis interna más grande de que se tenga conocimiento? Así como identificar a aquellos personajes involucrados que cobraron importancia en el desarrollo de la trama de los video-escándalos.

⁴³ Cano, Arturo. "La crisis de un partido desarmado", La Jornada, Massiosare, no. 328, México, D. F., 4 de abril de 2004. <http://www.jornada.unam.mx>

2.2 Carlos Ahumada, Rosario Robles y el PRD

“Carlos Ahumada avanza durante años porque puede. Porque las leyes no lo paran, porque las instituciones no lo frenan, porque las sanciones no lo alcanzan porque el sistema político-económico fomenta la existencia de pillos. Carlos Ahumada consigue contratos porque las licitaciones no son transparentes, porque las relaciones personales se imponen al interés público, porque los fraudes cometidos rara vez son detectados, porque el dinero es ingrediente indispensable de la contienda electoral”.

Denise Dresser.

Argentino de nacimiento y llegado a México junto con su familia en 1975, Carlos Agustín Ahumada Kurtz uno, o quizá, el personaje más importante dentro de la trama de los vídeo escándalos de corrupción perredista, es un profesional de la estafa que ha logrado engañar al gobierno mexicano en singulares ocasiones.

Según información documentada en la revista *Proceso*⁴⁴ y respaldada por la Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sandra Elisa Hernández Ortiz en conferencia de prensa el 1 de abril de 2004, Carlos Ahumada llegó a México el 6 de octubre de 1975 en compañía de su madre Mercedes Leonor Sofía Kurtz Salvatierra y de su hermano Pablo, con visa de turista por un término de 180 días, misma que no fue refrendada por la Secretaría de Relaciones Exteriores al término del plazo. El 23 de julio de 1979, Carlos Ahumada pudo obtener un certificado de nacimiento que lo acreditaba como mexicano nacido en Saltillo, Coahuila, de padres y abuelos mexicanos. Como se observa, desde aquellos días

⁴⁴ Cfr. Monge, Raúl. “Cazador de ingenuos”, *Proceso*, no. 1428, México, D. F., 14 de marzo de 2004. . 9-16.

----- “Profesional de la estafa”, *Proceso*, no. 1429, México, D. F., 21 de marzo de 2004. p. 6-10.

Vera, Rodrigo. “Carlos estaba acostumbrado a la impunidad”, *Proceso*, no. 1430, México, D. F., 28 de marzo de 2004. p. 22-26.

Campa, Homero. “Documenta SER reportaje de Proceso sobre Ahumada”, *Proceso*, no. 1431, México, D. F., 4 de abril de 2004. p. 12.

Ahumada Kurtz comenzó a poner en práctica sus dotes de estafador y corrupto, llegándole al precio a cualquier funcionario.

Con aquel documento apócrifo, Carlos Ahumada pudo obtener su cartilla militar en la junta de reclutamiento número 16 del Distrito Federal el 31 de agosto de 1982 y en diciembre del mismo año, su primer pasaporte mexicano.

En 1983, a la edad de 19 años, Ahumada Kurtz recibió el Premio Nacional de la Juventud en la Categoría de Capacitación y Productividad en la Fábrica, de manos del entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, por la fabricación de mesas multiusos. Cabe destacar que un requisito indispensable para ingresar al concurso, mismo que se pasó por alto, fue el de ser mexicano de nacimiento o naturalizado.

En 1984 contrajo matrimonio con Sonia Medrano Tinoco bajo el régimen de separación de bienes, mismo que se disolvió seis años más tarde, en 1990.

En 1987 incursionó en la cría y engorda de pavos en un rancho en Amecameca, Estado de México, propiedad de los señores Estela Cabrera Sanabria y Enrique Sanabria Bernal, del cual fueron despojados por el propio Ahumada.

En junio de 1989, con el apoyo del entonces gobernador del estado de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu y de su hermano Roberto Ahumada, encargado de la agenda financiera, Carlos Ahumada inició otro negocio. Con documentación apócrifa, promovió un permiso para constituir la sociedad Consorcio Nacional La Suriana, S. A. de C. V. (dedicándose a la explotación de la mina de oro y plata), cuya acta incluía una cláusula de exclusión de extranjeros, misma que no se respetó.

Roberto Aníbal Ahumada Kurtz, hermano mayor de Carlos, fue encarcelado en 1990 por el delito de fraude en perjuicio de 912 particulares. Teniendo como vía de extorsión a la empresa Grupo Director de Empresas Mexicanas, cuyo propietario era Roberto Aníbal, sin tener el carácter de institución de crédito, captaba dinero del público ahorrador mediante engaños, con el gancho de otorgarles altos rendimientos. Tras el juicio que le siguió a su hermano, Carlos Ahumada reconoció su verdadera identidad y declaró haber nacido en Córdoba, Argentina. No obstante, las autoridades judiciales y migratorias de México hicieron caso omiso del hecho, lo dejaron libre y no iniciaron el proceso para su deportación.

Roberto Ahumada permaneció en la cárcel durante 11 años, desde febrero de 1990 hasta mayo de 2001, acusado de fraude genérico continuado y de tráfico de menores, éste último delito por haberse llevado a sus cuatro hijos –Gastón, Paola, María del Mar y Juan Manuel- sin el consentimiento de su esposa Ana María Boneshi, quien lo acusó de rapto. Después fue deportado a su país de origen, Argentina.

En junio de 1990, Carlos Ahumada se casó con la mexicana Cecilia Gurza González, presentando documentos que lo acreditaban como argentino. Así, en enero de 1991 pudo obtener la nacionalidad mexicana.

Según refieren los antecedentes penales de Carlos Ahumada, éste ingreso en dos ocasiones a prisión: el 5 de febrero de 1992, por el delito de ataques a las vías de comunicación y daño en propiedad ajena y lesiones y, el 5 de julio de 1994, por el delito de fraude genérico.⁴⁵

⁴⁵ Proceso, no. 1429. Op. Cit. p. 10.

A fines del sexenio salinista, Carlos Ahumada fundó las empresas Cascata, S. A. de C. V., Grupo Quart, S. A. de C. V. y Comercializadora Austral, S. A. de C. V.

Antes de que el Jefe del Departamento del Distrito Federal Manuel Camacho Solís dejara la regencia del mismo, Ahumada convino el negocio de relleno de minas en la Delegación Álvaro Obregón, mismo que en 1997 le hizo facturar más de 20 millones de pesos. Al término de la regencia de Oscar Espinosa Villarreal, y también de la era priísta, Grupo Quart y Comercializadora Austral tuvieron ganancias superiores a los 100 millones de pesos anuales.⁴⁶

Cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como su candidato, obtuvieron el triunfo para encabezar el Gobierno de la Ciudad de México en 1997, la presencia de Ahumada se mantuvo discreta en algunas delegaciones políticas. Todo cambió, por una parte, cuando Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal en ese momento, sustituyó a Cárdenas Solórzano en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por un breve periodo y, por el otro, cuando llega a la presidencia nacional del PRD en abril de 2002.

En los primeros meses de 2001 cuando Andrés Manuel López Obrador ya era Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Auditoría de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal encontró una serie de irregularidades en obras licitadas por las empresas de Ahumada, así como pagos en exceso por obras aún no ejecutadas.

⁴⁶ Proceso, no. 1428. Op. Cit. p. 15-16.

En consecuencia, López Obrador vetó a las empresas de Ahumada para que éstas no concursaran en las próximas licitaciones públicas, de eso resultó que en mayo de 2002, el Jefe de Gobierno del DF, declarara desierto el concurso para adjudicar las obras del distribuidor vial San Antonio, a pesar de que el Grupo Quart había quedado como único concursante y posible ganador de dicha licitación.

No obstante, esto no impidió el paso de Carlos Ahumada por las delegaciones capitalinas. Veamos como sucedieron aquellos acontecimientos.

Cuando Ramón Sosamontes era Delegado en Iztapalapa, la empresa Grupo Quart ganó la licitación para la construcción de una escuela de capacitación para ciegos, por la cual se le pagaron 5 millones de pesos más de lo presupuestado. De acuerdo a los resultados arrojados por la auditoría hecha por la Dirección General de Auditoría de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, Grupo Quart incumplió los términos del contrato LP-SO-DU/C-071/2000 al no terminar la obra en el tiempo fijado, además de haber utilizando materiales de pésima calidad lo que hacía inutilizable el inmueble. En consecuencia, el director de Obras de dicha Delegación, Carlos Nieto, fue inhabilitado por la Contraloría y sancionada la empresa de Ahumada.⁴⁷

En la Delegación Álvaro Obregón, gobernada entonces por el panista Luis Eduardo Zuno Chavira⁴⁸, la Contraloría Interna denunció ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal en marzo de 2001, a Comercializadora Austral, SA de CV, por haber presentado documentación falsa tras avalar el registro de 27 trabajadores

⁴⁷ Monge, Raúl. "En el filo... Sembrador de corrupción", Proceso, no. 1427, México, D. F., 7 de marzo de 2004. p. 12.

⁴⁸ En una aeronave propiedad de Ahumada, fue detenido el ex delegado del Partido Acción Nacional (PAN) en Álvaro Obregón, Luis Eduardo Zuno Chavira, el 4 de julio de 2003, minutos después de aterrizar en el aeropuerto internacional Adolfo López Mateos, en la ciudad de Toluca, Estado de México. Zuno Chavira fue recluido en el penal de Almoloyita acusado de introducir clandestina e ilegalmente armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea mexicana.

requeridos para el servicio en la delegación ante el Seguro Social, mismos que habían sido dados de baja ante la institución correspondiente 17 días después de su registro. La Contraloría sancionó a Comercializadora Austral y la inhabilitó.

Autoridades de la delegación Tláhuac denunciaron ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal el 24 de enero de 2002, una serie de irregularidades cometidas en las obras de conservación y mantenimiento de 10 planteles escolares de nivel preescolar, adjudicadas el 7 de junio de 2001 a Cascata, SA de CV, filial de Grupo Quart. El 6 de febrero de 2002, al revisar los contratos y la obra adjudicada, la contraloría encontró que la empresa había efectuado trabajos no incluidos en el contrato, así como la entrega de obras incompletas y el pago por obra no ejecutada. Así, Cascata había cobrado 1 millón de pesos de más.⁴⁹

Tanto en la delegación Álvaro Obregón como en la de Tláhuac, el apoderado de Grupo Quart firmó contratos multianuales que garantizaban su permanencia como único contratista hasta 2005.

Carlos Ahumada no sólo se involucró con el perredismo capitalino, también lo hizo en Tabasco al brindar apoyo al candidato perredista a la gubernatura del estado, Raúl Ojeda Zubieta, apoyo brindado mediante Comercializadora Austral, en agosto de 2001.⁵⁰ Y a la campaña de Lázaro Cárdenas Batel en Michoacán, apoyada por las empresas Quart y Pagoza, a las que les fueron entregadas importantes obras públicas del estado, ya con el perredismo en la gubernatura.⁵¹

⁴⁹ Proceso, no. 1427. Op. Cit., p. 14-15.

⁵⁰ Cfr. Díaz, Gloria Leticia. "Ahumada en... Tabasco", Proceso, no. 1427, México, D. F., 7 de marzo de 2004. p. 12-13.

⁵¹ Cfr. Castellanos, Francisco y Vera, Rodrigo. "Ahumada en Michoacán", Proceso, no. 1432, México, D. F., 11 de abril de 2004. p. 18-21.

El año 2003 fue decisivo para Carlos Ahumada Kurtz quien años atrás ya había establecido nexos con los integrantes del gobierno de la honestidad valiente, tan corruptos como aquellos de corte priísta, al fin, hijos de una cultura política de 70 años. También, fueron tiempos de bonanza para la clase política involucrada en la trama de un empresario que supo tejer de forma inteligente la red de corrupción y engaño con intención de obtener poder e influencia en la esfera política.

Por su parte, el PRD en enero de 2003, en medio de la disputa interna por las candidaturas a Jefes Delegacionales y Diputados locales, tenía como presidenta del partido a Rosario Robles Berlanga quien propuso superar o al menos mantener la votación nacional obtenida en los comicios de 2000 (20% de los votos) y comprometió su renuncia a la dirección del partido en caso de no alcanzar su objetivo. Cabe mencionar que Carlos Ahumada le financió la campaña para la presidencia del partido con 500 mil o 600 mil pesos, según afirma Carlos Ímaz⁵², también implicado en los sobornos y negocios sucios del empresario.

Tradición de izquierda, los pleitos internos por las candidaturas llevaron al partido a una fractura e inminente crisis, misma que se reflejó en un descenso del partido en la preferencia electoral. De esta forma, Rosario Robles optó por la campaña mediática para reposicionar al partido y dar a conocer las candidaturas a Diputados Locales, Diputados Federales, y Jefes Delegacionales en la campaña electoral de 2003. Convino con Televisa un contrato adicional al que ya se tenía, así como la re-negociación de la deuda que arrastraba el partido por campañas anteriores, asentando como aval del partido a Carlos Ahumada, según menciona René Bejarano en entrevista para Proceso.

⁵² Proceso, no. 1428. Op. Cit. p. 16.

De la misma forma, Robles Berlanga firmó un convenio de propaganda con CNI Canal 40.⁵³

El resultado obtenido en los comicios del 6 de julio de 2003 fue del 18% de la votación total para el PRD, 2 puntos porcentuales menos de los esperados. El escenario por venir era inminente: la renuncia de Rosario Robles a la presidencia nacional del partido el 9 de agosto de 2003 y la profunda crisis financiera a la que había llevado una campaña mediática millonaria.

Por otro lado, Bejarano señalaba que Carlos Ahumada “fondeó parte de la deuda del partido comprándole a los bancos un paquete de pagarés que no ascendía a 140 millones de pesos, como se había divulgado, sino a 60 u 80 millones de pesos”,⁵⁴, pagarés que el empresario se quedó con el objetivo de chantajear a miembros del PRD cuando el gobierno de López Obrador empezó a congelar los pagos a sus empresas debido a las irregularidades detectadas por la contraloría capitalina.

Según indica Bejarano en la misma entrevista, Ahumada amenazó con publicar los pagarés y denunciar que él había financiado parte de la deuda del partido y que el PRD había rebasado los topes de campaña.

En el caso particular de Carlos Ímaz, quien fuera delegado en Tlalpan, asegura que Carlos Ahumada le ofreció, sin pedirle nada a cambio inicialmente, pagarle unos espectaculares, spots en televisión y una pintas para la contienda interna como precandidato a la jefatura delegacional de Tlalpan, lo cual aceptó. Una vez ganada la

⁵³ Monge, Raúl. “La trama y la trampa”, Proceso, no. 1431, México, D. F., 4 de abril de 2004. p. 8-15.

⁵⁴ Ibid. p. 10.

elección en julio de 2003, Ahumada le pidió las direcciones de Obras y de Administración, así como la firma de contratos multianuales a lo que Ímaz se negó.⁵⁵

Una vez descubierto el quebranto patrimonial de 31 millones de pesos en la delegación Gustavo A. Madero (GAM) por dos de las seis filiales de Quart, propiedad de Carlos Ahumada, el delegado Octavio Flores Millán despidió a los funcionarios Luis Salazar Cano, director de Recursos Financieros y María Martha Delgado Arroyo, subdirectora de Planeación Programática y Presupuestal, autores materiales del fraude. Cabe destacar que ambos funcionarios tenían vínculos con Carlos Ahumada.

El 28 de enero de 2004 el Delegado de la Gustavo A. Madero (GAM) presentó la denuncia penal contra dichos funcionarios. El 19 de febrero de 2004 fueron detenidos Luis Rey Ángeles Carrillo y Juan Carlos Herrera Chavira, administradores únicos de las filiales de Quart quienes defraudaron a la delegación.

El 20 de febrero de 2004, antes de que Carlos Ahumada volara rumbo a Las Vegas donde se encontraría con Gustavo Ponce, pieza clave de la maquinaria de corrupción que operaba en el GDF, el empresario sostuvo una diligencia en un salón del Hotel Intercontinental donde presentó y ratificó una denuncia penal contra funcionarios del Gobierno del Distrito Federal por el presunto delito de extorsión. Ahí estuvieron presentes José Carlos Villarreal Rosillo, agente del Ministerio Público de la Federación, el delegado en el DF del CISEN y quien se encargó de cubrir la renta del salón, José Luis Valles López (ex integrante de la Brigada Blanca, cuerpo paramilitar responsable de crímenes y desapariciones durante la guerra sucia), el senador Diego Fernández de Cevallos y Rolando López Villaseñor, delegado de la Procuraduría

⁵⁵ Proceso, no. 1428. Op. Cit. p. 16.

General de la República (PGR) en el DF. Además de Bernardo Gómez Martínez, vicepresidente de Televisa.⁵⁶

Después de una estancia obligada en el extranjero, Carlos Ahumada es detenido el 30 de marzo de 2004 e investigado por el fraude cometido a la delegación Gustavo A. Madero por 31 millones de pesos, derivado de obras cobradas y no ejecutadas, en su mayoría, así como por la denuncia interpuesta por la Secretaría de Hacienda el 4 de marzo, al detectarse las transferencias de dinero de Ahumada al extranjero mediante triangulaciones.* Por éste hecho, la PGR le ha asegurado 21 empresas, vehículos, maquinaria, terrenos, una aeronave y cuentas bancarias.

Rosario Robles apareció como indiciada por la probable comisión de hechos constitutivos de delitos, sobre todo de cohecho, en una de las averiguaciones previas que se han desprendido del caso Ahumada. En una de sus declaraciones ministeriales, Robles dijo haber conocido a Carlos Ahumada en una comida social en la que estuvo presente Ramón Sosamontes el 3 de mayo de 2001. Además, en su defensa afirmó que el empresario argentino jamás apoyo con recursos su campaña por la presidencia del partido como afirmó Carlos Ímaz.⁵⁷

⁵⁶ Según datos obtenidos de la declaración del diputado Jorge Martínez Ramos (PRD), primo de Bernardo Gómez, en Monge, Raúl. "La trama y la trampa", Proceso, no. 1431, Op. Cit. p. 14.

* La *triangulación*, al igual que el *lavado de dinero*, son medios por los cuáles se disfraza la ilegalidad de los bienes obtenidos. Consiste en la conversión o transferencia de los bienes a nombre y cuenta de otras personas, las cuales ayudan a evadir las consecuencias legales de la acción y ocultar o disfrazar la naturaleza verdadera de la fuente de ubicación y movimiento de los bienes. A esto se le llama *enriquecimiento ilícito*: el aumento patrimonial obtenido por medios ilícitos, tales como la obtención de sobornos, la generación de ingresos mediante tráfico ilegal, o la ocultación de ganancias para no pagar los impuestos que pesan sobre ellas. Osorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Buenos Aires, Heliasta, 2005. p. 368.

⁵⁷ Monge, Raúl. "Rosario Robles, en turno", Proceso, no. 1440, México, D. F., 6 de junio de 2004. p. 20-23.

A Rosario Robles le siguió una averiguación previa⁵⁸ por presunta complicidad con Carlos Ahumada en sus actos ilegales. En el expediente, las pruebas de mayor peso legal fueron las bitácoras del avión privado del empresario: el jet Star XA-TVK, el cual usó de manera constante para viajar rumbo a La Habana, Cuba, entre otras fechas están el 12 de febrero de 2004; el 27 de febrero en compañía de Carlos Ahumada (quien ya contaba con una orden de aprehensión) y de sus socios Nora Millán y Antonio Martínez Ocampo, al mismo lugar y, finalmente, el 3 de marzo de 2004 en medio del escándalo de los videos.

⁵⁸ Averiguación previa FASI/50T1/348/0404, según información de Monge, Raúl. *Ibid.* p. 24-25.

2.3 El video: René Bejarano y Carlos Ahumada

“... la caída de las clases políticas se debe a la pérdida de su control de lo ocultable. En cierto sentido, el mayor descrédito de la política radica ahora en su incapacidad para guardar entre tinieblas su descrédito”.

Carlos Monsiváis.

El plan era sostener una reunión de trabajo con el Gabinete de Administración y Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el viernes 20 de febrero de 2004. El entonces Secretario de Finanzas, Gustavo Ponce Meléndez, le solicitó al Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador que pospusiera dicha junta al lunes 23 de febrero. El motivo: un viaje a Acapulco que tenía planeado hacer el mismo viernes junto con su esposa Esperanza González Ocampo por el festejo de un año de casados. Andrés Manuel accedió. Lo cierto es que el destino de Ponce Meléndez no fue Acapulco sino Las Vegas, Nevada, donde permaneció hasta el domingo 22 de febrero. Por la tarde del lunes 23, Gustavo Ponce se reunió con el gabinete.⁵⁹

En la tarde - noche de ese mismo lunes, el noticiero de Canal 52 y, posteriormente, Canal 40 y Televisa, difunden un video en el que es exhibido el presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González Martínez, negociando un pago de dos millones de dólares a cambio de apoyar algunos proyectos en Cancún.

Un día después, el martes 24 de febrero en conferencia de prensa, González Torres reconoce la autenticidad de dicho material, así como acusó al gobierno federal de orquestar una campaña en su contra.

⁵⁹ Monge, Raúl. “Ponce Meléndez: Arcas abiertas”, Proceso, no. 1427, México, D. F., 7 de marzo de 2004. p. 26.

El primero de los video-escándalos, fue grabado por Santiago León, un disidente del PVEM que exigía vías democráticas de acceso a la dirigencia del mismo. Hasta aquí la historia de dos grupos políticos de un mismo partido que se pelean el poder, disputa que en nada benefició a la política mexicana al evidenciar el comportamiento de uno de los miembros de una institución política y que afectó mucho menos la estructura interna de ese partido político. Sin embargo, cuando se destapa la cloaca de la corrupción, la suciedad salpica para todos lados.

Siete días después, el lunes 1 de marzo de 2004 en el noticiario nocturno de Televisa que conduce Joaquín López Dóriga, fue exhibido en un video Gustavo Ponce Meléndez, apostando en una mesa de juego del casino del hotel Bellagio. Bernardo Bátiz, procurador capitalino, se comunica al programa para informar que el gobierno capitalino investiga desde el 28 de enero un posible fraude, de 31 millones de pesos, al GDF, en el que habría participado Ponce.

Por la mañana del miércoles 3 de marzo de 2004, René Juvenal Bejarano Martínez, entonces coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apareció en un video recibiendo y guardando en un maletín 45 mil dólares en fajos de billetes. En la primera versión del video, aparece el rostro de Carlos Ahumada Kurtz escondido tras un recuadro. Gracias a una revisión técnica, se logró aislar el recuadro permitiendo ver claramente el rostro del personaje tan controvertido.

Cinco días después, el 8 de marzo de 2004, un video más aparece: Carlos Ímaz, entonces delegado en Tlalpan, recibiendo 350 mil pesos de Carlos Ahumada Kurtz.

Pero, ¿qué es lo que significa y qué trascendencia tiene para el Gobierno del Distrito Federal y, en particular, para quien lo preside; para el Partido de la Revolución Democrática y para el resto de la clase política, la exhibición (en video) de sus propios miembros negociando, apostando y/o recibiendo dinero? ¿Quién es y qué importancia tienen dentro de la política nacional o local un Jorge Emilio González Martínez, un Gustavo Ponce Meléndez, un René Bejarano Martínez o quizá un Carlos Ímaz? Bueno pues, todos ellos, con excepción del niño verde, pertenecen a un partido político que hoy llama la atención no por su estructura, estatutos, principios doctrinarios o discurso de “izquierda”, sino por tener al presidenciable, el puntero de las encuestas: Andrés Manuel López Obrador.

Y en particular, ¿por qué el caso de Bejarano resulta de suma importancia para el análisis del escenario en cuestión? La trascendencia de un personaje como éste la podemos ubicar en el Distrito Federal: conoce perfectamente el entramado político de la ciudad, quienes son líderes en cada uno de los distritos electorales, mantiene el control de organizaciones vecinales y los llamados comités de barrio, así como el de agrupaciones de vendedores ambulantes en el Centro Histórico y de las bases del partido en la capital. Operador político fundamental para el PRD capitalino y para quien hoy es Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

René Bejarano, escribe Marco Rascón, “(...) es quizá el operador político más astuto que ha dado la descomposición del perredismo; un elemento indispensable en la estructura de acuerdos amorales internos y externos de las direcciones actuales del PRD, pues es alguien que sabe contar y poner precio a la gente y lo lleva a cabo con gran capacidad de sigilo. (...) es un político que tiene entre sus cualidades haber

convertido prácticas inescrupulosas, tramposas, manipuladoras y fraudulentas en una vía para que se expresen los hombres con fama de honestos y valientes. Ha sido capaz de convertir vicios, clientelismo y prácticas sórdidas en algo tolerado e invisible, que todos critican y desaprueban, pero que es usada, si ésta sirve para lograr una candidatura o posición dentro del partido o el gobierno”.⁶⁰

René Juvenal Bejarano Martínez nació el 11 de enero de 1957.

Fue miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), mismo en el que desempeñó el cargo de Secretario del Comité Delegacional de Relaciones Obreras. Fue miembro fundador del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981 y del Partido de la Revolución Socialista (PRS). Más tarde, dentro del Partido Mexicano Socialista (PMS), se volvió un importante líder vecinal y magisterial. Y en mayo de 1989, fue miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Se desempeñó como profesor de Economía Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en 1978. Fue miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) en 1979. Fue Secretario de Organización del Comité Ejecutivo del SITUAM en Iztapalapa, de 1978 a 1981. Fue delegado fundador del Sindicato Único de Trabajadores Universitarios en 1979 y primer Coordinador del Movimiento Sindical de Trabajadores de la Educación en Iztapalapa.

Fue miembro de la Coordinadora Única de Damnificados y activista y coordinador del Movimiento Urbano Popular. Tuvo el control de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) del Centro Histórico junto con su esposa Dolores Padierna, fundada en 1985, a raíz de los sismos que sacudieron a la Ciudad de México. La UPNT

⁶⁰ Rascón, Marco. “Bejarano”, *La Jornada*, Política/Opinión, México, D. F., 6 de febrero de 2001. p. 20

tuvo una gran importancia en la gestión y construcción de vivienda popular, para lo cual, René Bejarano se valió de la invasión de predios y de relaciones clientelares.

En los primeros años del PRD, fue consejero nacional en 1991 y diputado federal en la LV Legislatura. Cabe señalar que en éste periodo, como secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, fue acusado de “pactar” con el entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, Ernesto Zedillo, la reforma educativa al Artículo tercero constitucional (cuyo planteamiento era limitar la responsabilidad del Estado para impartir educación gratuita hasta el nivel básico).

Al parecer, Bejarano tenía pruebas de que hubo un sobreprecio de 20% en el costo de los libros de texto que provocó un negocio muy lucrativo para unos cuantos. Por tal motivo, en septiembre de 1992 amenazó con llevar a juicio político a Ernesto Zedillo, pero después de sostener una reunión con el ex Secretario de Educación Pública en la que se presume se negoció la demanda de juicio político por fondos para el reparto de desayunos escolares del DIF entre los sectores más marginales del Distrito Federal, todo cambió. René Bejarano recomendó a la fracción parlamentaria perredista votar a favor de la reforma al Artículo tercero y así fue.⁶¹

Es fundador y coordinador de la Corriente Izquierda Democrática (CID) creada en 1992 dentro del Partido de la Revolución Democrática y presidente del PRD-DF en el periodo 1993-1995.

⁶¹ Villamil, Jenaro. “El cacique que sobrevivía a todo”, Proceso, no. 1460, México, D. F., 24 de octubre de 2004. p. 16, 19.

Paradójicamente, en 1995, René Bejarano Martínez, entonces líder capitalino y presidente del Movimiento Ciudadano, expresó su respaldo a Andrés Manuel López Obrador como el mejor candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRD para el periodo 1996-1999; mientras que López Obrador, ya como Presidente Nacional del partido señaló a Bejarano como un “cacique del altiplano”, debido a su fama clientelar y poco clara en la construcción de vivienda de la UPNT.⁶²

En 1996 se realizan las elecciones internas teniendo como resultado final a Andrés Manuel López Obrador como presidente y Jesús Ortega al frente de la secretaría general.⁶³

Fue Director General de Gobierno del primer Jefe de Gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en 1997-1999.

En 1999 deja el cargo para dedicarse a impulsar, como coordinador de campaña, la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a Jefe de Gobierno del DF. Gran operador político en la capital, Bejarano Martínez fue nombrado Secretario Particular por López Obrador cuando éste arribo al poder en la Ciudad de México, con el fin de operar asuntos relacionados con la gobernabilidad de la ciudad.

Coordinó las campañas de los candidatos perredistas a Jefe Delegacional y Diputados locales, para los comicios del 6 de julio de 2003. En esa elección el PRD ganó 13 de las 16 delegaciones y la mayoría absoluta de Diputados locales para la III Legislatura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). René Bejarano obtuvo una curul como diputado local de mayoría relativa por el distrito electoral XXXI. Por su destacada labor como operador y coordinador político y electoral, recibió el

⁶² *Idem.* 18.

⁶³ Sirvent, Carlos (coord.). *Op. Cit.* p. 283.

nombramiento de Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF y Coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en ese órgano legislativo.

Lo anterior muestra fehacientemente que ni el poder de las facciones internas del PRD, ni su capacidad para hacer breves alianzas cuando los puestos de elección popular son los que están en juego, como sucedió en el proceso electoral del 2003 en el Distrito Federal, pueden contra una cultura política que lo caracterizó por hacer de sus prácticas clientelares, corruptas y de compadrazgo, una forma de comportamiento y de actitud hacia la política.

Rosario Robles (entonces, presidenta nacional del partido) y René Bejarano lograron entablar un acuerdo político que los llevó a ganar el mayor número de curules y Delegaciones en 2003. Anteriormente ya habían realizado otras alianzas como la de 1991, en la Convención Nacional perredista para designar candidatos a diputados plurinominales o la de enero de 2002, cuando Bejarano se pronuncia a favor de la candidatura de Rosario Robles a la presidencia del PRD.⁶⁴ Tanto los roscas como la CID van juntas en la elección interna. René Bejarano se vuelve un aliado coyuntural para Rosario Robles.

Según menciona Bejarano, Carlos Ahumada fungió como aval del partido en un contrato adicional que Robles firmó con Televisa para impulsar la campaña mediática para reposicionar al partido y dar a conocer a los candidatos. Ante la eminente dificultad, Carlos Ahumada fondeó parte de la deuda del partido comprándole a los bancos un paquete de pagarés, mismos que se quedaron en manos del empresario. Cuando Andrés Manuel López Obrador comenzó a congelarle los pagos a sus

⁶⁴ Díaz, Gloria Leticia. "El precio de una alianza", *Proceso*, no. 1433, México, D. F., 18 de abril de 2004. p. 10-11.

empresas por las diversas irregularidades presentadas, Carlos Ahumada amenazó con publicar los pagarés, denunciar que él había financiado parte de la deuda del partido y que el PRD había rebasado los topes de campaña.⁶⁵

Según consta en el interrogatorio que se le práctico a Ahumada, en calidad de denunciante, el 19 de mayo, dentro del Reclusorio Norte, como parte de cuatro averiguaciones previas⁶⁶, éste aseguró que trató de entrevistarse con Andrés Manuel López Obrador, primero con la ayuda del senador tabasqueño Raúl Ojeda Zubieta y después con René Bejarano, a fin de ayudarlo a desalojar a un grupo de invasores de una propiedad de su esposa Cecilia Gurza, ubicada en el kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, toda vez que el entonces Jefe Delegacional en Tlalpan, Gilberto López y Rivas, no le había resuelto el problema de forma satisfactoria.

En tanto, René Bejarano, a cambio de las gestiones por realizar, le pidió a Ahumada llevara a cabo un estudio de mecánica de suelos en una unidad habitacional construida por la UPNT en Tláhuac, estudio que arrojó diversas irregularidades.

En ocasión de su comparecencia, Ahumada declaró haberle hecho varias entregas de dinero a Bejarano a cambio de cesar las auditorías a sus empresas ordenadas por el Jefe de Gobierno: una primera por 6 millones de pesos entre 2001 y 2002, y otra por 6 millones en 2003, en su mayoría utilizados en las campañas electorales de los candidatos a diputados y jefes delegacionales en el DF, estado de México, Hidalgo y Guerrero. Incluso declaró haber entregado 250 mil pesos a la secretaria de Medio Ambiente del GDF, Claudia Sheinbaun a cambio de que las

⁶⁵ Monge, Raúl. "La trama y la trampa", *Proceso*, no. 1431. *Op. Cit.* p. 9-11.

⁶⁶ Declaraciones asentadas en las averiguaciones previas 090/FEPADE/2004, 091/FEPADE/2004, 094/FEPADE/2004 y 108/FEPADE/2004. Monge, Raúl. "Los sablazos", *Proceso*, no. 1441, México, D. F., 13 de junio de 2004. p. 10-11.

autoridades capitalinas retiraran los sellos de clausura de su planta de asfalto. Negó haber entregado dinero a Carlos Ímaz para la campaña de Rosario Robles a la presidencia nacional del PRD y aceptó haber conocido a Octavio Flores Millán a quien le entregó 2 millones 600 mil pesos como ayuda para su campaña, según él, a cambio de nada.

Por su parte, Rosario Robles, apoyándose en el argumento de las históricas diferencias, negó haber mantenido un acuerdo político con Bejarano en el 2002 y 2003, además de negar que lo enviaba a la oficina de Carlos Ahumada a recoger dinero. Lo cierto es que la evidencia está video-grabada. Sea como se suscitaron los acontecimientos, lo cierto es que René Bejarano apareció guardando el dinero cuyo destino es poco claro.⁶⁷

El 2 de marzo de 2004, un día después de que Televisa diera a conocer el video de Gustavo Ponce Meléndez jugando en una mesa de apuestas en el hotel Bellagio, Bejarano había dado instrucciones de concertar entrevistas con diferentes medios para hablar del caso Ponce. Alejandra Barrales, como vocera de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, inicia el convenio con Leonardo Kourchenko para ofrecerle la entrevista, misma que confirman para el 3 de marzo a las 6:55 horas en el noticiario *En contraste*. Por su parte Patricia Arreola, Coordinación de Prensa del PRD en la Asamblea, intentó concertar una entrevista con *Brozo* para tratar el mismo tema pero el asistente de éste, Francisco Juárez, nunca regresó la llamada.

Por la mañana del 3 de marzo, Bejarano llegó al foro de Televisa. En el estaban presentes Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticieros de Televisa, el responsable de seguridad y el jefe técnico, quien se encargó de cambiar el canal de los monitores

⁶⁷ *Proceso*, no. 1433. *Op. Cit.* p. 10.

para evitar que se viera el programa de Brozo, El Mañanero, ya que en ese momento estaba siendo entregado el video en el que se ve a René Bejarano recibiendo dinero de parte del empresario Carlos Ahumada Kurtz, quien en esa primera edición traía el rostro encubierto por un circulo editado. Fue precisamente Federico Döring, Diputado Federal del PAN, quien hacia entrega en cadena nacional del video y aseguraba ignorar la identidad de la persona quien se lo había entregado. Según refirió en ese programa, Döring optó por entregar el video a la televisión, en lugar de presentarlo a las autoridades correspondientes, porque temía que René Bejarano se diera a la fuga.

Una vez que salió Bejarano del estudio, una persona se le acercó y le dijo que *Brozo* quería saludarlo personalmente, a lo que él accedió. Al aire, se le mostró su participación en el video, guardando fajos de billetes. El conductor de El Mañanero instantáneamente se erigió en juez del público espectador. Perplejo, Bejarano sólo pudo mencionar que el dinero había sido recibido en las oficinas de Carlos Ahumada Kurtz para la campaña electoral de la hoy Delegada en Álvaro Obregón, Leticia Robles, sin haber otorgado ningún favor a cambio del dinero e incluso habersele cancelado un contrato multianual. Aseguró que ese donativo no estaba fuera de la legalidad, y consideró al video como parte de una estrategia política contra su partido.

En el argumento de Bejarano, estaba clara la participación de Televisa, el PAN, Carlos Ahumada y Carlos Salinas en una conspiración o complot contra el GDF. Mientras tanto, Andrés Manuel López Obrador negaba conocer el manejo de ese dinero y mantener cualquier otro vínculo con René Bejarano más que el administrativo y no el de complicidad, lo cual lo eximia de los actos a los que se había prestado su mano derecha.

Ante el escándalo suscitado y las consecuencias políticas a las que se enfrentaban tanto el PRD como René Bejarano, éste renunció a su diputación quedando como suplente Adrián Pedroso Castillo. De esta forma, el PRD publica en su página *web* el 4 de marzo de 2004, el siguiente comunicado:

“Por instrucciones de los secretarios de organización, Guadalupe Acosta Naranjo y Martha Dalia Gastelum Valenzuela, este día fue retirado de la base de datos del padrón de afiliados del Partido de la Revolución Democrática el nombre de René Juvenal Bejarano Martínez, en cumplimiento del acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, en el cual se acepta su separación del Partido.

René Bejarano Martínez, hasta el día de ayer, venía desempeñando el cargo de Coordinador de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con número de afiliación 499777 y manifestó tener su domicilio en la calle de Carmen No. 57-101 Col. Centro, correspondiente a la sección electoral número 4742 perteneciente a la Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, Distrito Federal”.⁶⁸

René Bejarano fue retirado del cargo de Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lugar que ocupó Lorena Villavicencio, integrante de la corriente interna del PRD liderada por los “Chuchos” (Jesús Ortega y Jesús Zambrano).

Ante las acusaciones que señalaban a Rosario Robles como presunta responsable de involucrar a Carlos Ahumada con miembros del partido, ella y Ramón Sosamontes Herreramoro presentan su renuncia al PRD el 10 de marzo de 2004, horas antes de darse a conocer el dictamen del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en donde

⁶⁸ <http://www.prd.org.mx>

eran suspendidos provisionalmente sus derechos y prerrogativas como militantes perredistas.⁶⁹

Así, el 16 de marzo de 2004, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia (desafuero) contra el asambleísta, para proceder por la vía penal. La parte acusadora señaló los siguientes delitos: cohecho, promoción de conductas ilegales, operación con recursos de procedencia ilícita y delito electoral por haber recibido dinero de Carlos Ahumada durante los comicios del 2003.

El 20 de julio de 2004, Bejarano presentó un documento ante la presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Alejandra Barrales, en el que solicitó a la ALDF promover una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de señalar que los delitos imputados eran de carácter local, por lo cual no procedía el dictamen de desafuero de la Cámara de Diputados. La ALDF se negó a asumir dicha defensa.

Ante tal negativa, René Bejarano interpuso una demanda contra el órgano de representación popular capitalino, misma que fue rechazada por la titular del juzgado Décimo de Distrito "A" en Materia Administrativa, Mónica Alejandra Soto Bueno, bajo el argumento de que " (...) son poco claros los conceptos de violación de garantías que manifestó el quejoso en su demanda".⁷⁰ No obstante, Bejarano recibió como plazo 72 horas durante las cuales debía hacer las precisiones necesarias a su demanda. Transcurrido ese tiempo, el recurso legal promovido fue desechado por improcedente.

⁶⁹ Quien renunciara a la presidencia nacional del sol azteca el 9 de agosto de 2003, como consecuencia de no haber alcanzado el 20% de los votos prometidos en las elecciones del 6 de julio de ese mismo año y de la deuda por más de 600 millones de pesos en la que sumió al partido para financiar la campaña electoral.

⁷⁰ Monge, Raúl. "Poder vigente", *Proceso*, no. 1455, México, D. F., 19 de septiembre de 2004. p. 12-13.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados siguió el proceso de desafuero contra el asambleísta con licencia. Los miembros de dicha instancia (Horacio Duarte, del PRD y presidente de la instructora; Francisco Cuauhtémoc Frías, del PRI, Rebeca Godínez y Bravo, del PRI y Alvaro Elías Loreda, del PAN) debieron analizar, valorar y definir el criterio de la documentación presentada por el inculpado como pruebas de descargo a su favor. Bejarano tuvo que valorar el resultado otorgado a dichas pruebas. Posterior a dar por enterada a la autoridad que solicitó el desafuero de lo sucedido (PGJDF), transcurre otro tiempo para que ambas partes (acusadora y acusada) formulen alegatos. Así, al fin de dicho proceso, la Sección Instructora podría emitir su dictamen.

Sin embargo, esta instancia, parte de un órgano político como lo es la Cámara de Diputados, corría el riesgo de volverse un instrumento político cuyos linderos se encuentran entre la parte jurídica y la parte política.

Hasta ese momento y de forma simultánea al proceso de desafuero de Bejarano, la Sección Instructora llevaba las solicitudes de declaración de procedencia o desafuero contra Andrés Manuel López Obrador, Fernando Espino Arévalo, José García Ortiz, Mariano Azuela y Francisco Gil Díaz.

Según refiere Horacio Duarte, los casos se empezaron a revisar al mismo tiempo, "(...) pero el tipo de promociones o desahogo de pruebas o número de peritajes es lo que ha determinado el avance de cada uno de ellos".⁷¹

⁷¹ Cervantes, Jesusa. "La Sección Instructora, sin reglas claras", *Proceso*, no. 1461, México, D. F., 31 de octubre de 2004. p. 23

A pesar de que el caso Espino Arévalo había sido promovido en la legislatura pasada, el caso de René Bejarano fue dictaminado con prontitud (ocho meses después de la solicitud de la PGJDF) el 22 de octubre de 2004. Con el voto unánime de sus cuatro integrantes, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para retirar la protección constitucional a Bejarano Martínez procediendo penalmente en su contra por los delitos imputados.

El documento aprobado señala cuatro lineamientos fundamentales:

Primero. Ha lugar a proceder penalmente en contra del diputado con licencia por la Asamblea del Distrito Federal de la III Legislatura, René Juvenal Bejarano Martínez, como consecuente del procedimiento de declaración de procedencia en el que ha quedado acreditada la existencia de los delitos y su probable responsabilidad en la comisión de los mismos.

Segundo. Eliminado el requisito de procesabilidad por el acuerdo del pleno de la 59 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el ciudadano René Juvenal Bejarano Martínez queda inmediatamente separado de su cargo como diputado a la Asamblea del Distrito Federal de la III Legislatura y, en consecuencia, a disposición de las autoridades competentes para que actúen con apego a la ley.

Tercero. Las determinaciones contenidas en el presente dictamen de ninguna manera prejuzgan respecto de la existencia de los delitos y la probable responsabilidad penal de René Juvenal Bejarano Martínez, por lo que quedan intocadas las facultades legales del Ministerio Público y las autoridades jurisdiccionales para que, en ejercicio de sus funciones, realicen las actuaciones que consideren pertinentes.

Cuarto. Túrnese el presente dictamen al presidente de la mesa directiva de la 59 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar. Así lo determinaron los integrantes de la sección instructora por unanimidad de votos.⁷²

De esta manera, Bejarano se enfrentaría ante el pleno del Congreso erigido en Jurado de Procedencia el 4 de noviembre de 2004, no sin antes interponer una denuncia penal en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) el 3 de noviembre, en contra del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, el empresario Carlos Ahumada Kurtz y la ex dirigente del PRD, Rosario Robles Berlanga por haber orquestado y coordinado la difusión de los videos del escándalo, con el propósito de “derrocar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador”.⁷³

Para demostrar el delito imputado contra estos personajes, Bejarano presentó unos documentos que la Procuraduría General de la República (PGR) le decomisó a Ahumada cuando fue deportado por el gobierno de Cuba. Entre ellos uno denominado "Estrategia de comunicación", fechado el 2 de febrero de 2004, en el cual se planea día a día la entrega de un video, cuya meta era la separación de Andrés Manuel López Obrador del cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; asimismo, una carta de Ahumada dirigida a Carlos Salinas y una carta más de Rosario Robles a Carlos Ahumada, en donde se apreciaban las instrucciones de edición del video presentado el 3 de marzo y de otros. Así como una relación de las deudas del empresario, por más de 600 millones de pesos.

⁷² Cfr. Garduño, Roberto. “Dictamen por unanimidad: procede el desafuero contra René Bejarano”, La Jornada, México, D. F., 23 de octubre de 2004. p. 3.

⁷³ Monge, Raúl. “La defensa de Bejarano: documentos y nombres, muchos nombres...”, Proceso, no. 1461, México, D. F., 31 de octubre de 2004. p. 16-19.

“La denuncia por escrito que Bejarano entregó a la Fiscalía de Asuntos Especiales de la PGJDF consta de 198 páginas y 2 mil hojas de anexos; incluye la transcripción textual que él hizo de varios documentos que forman parte la averiguación previa abierta en la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR”.⁷⁴

René Bejarano, acompañado por sus abogados, Agustín Acosta Azcón y Luis Argüelles Meraz, y los representantes del Ministerio Público, Juan Guillermo Ramos Espinosa y Renato Sales Heredia, ocuparon dos pequeñas mesas instaladas abajo de la tribuna camaral para dar inicio al juicio de procedencia, la mañana del 4 de noviembre de 2004.

Juan Guillermo Ramos Espinosa, director de Asuntos Especiales de la PGJDF, a petición de Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio a conocer los señalamientos contra el inculpado (promoción de conductas ilícitas, delito electoral y operación con recursos de procedencia ilícita) y el fundamento de los mismos en pruebas como videos, conversaciones transcritas, dictámenes periciales y la transcripción del programa El Mañanero, del 3 de marzo.

Por su parte, René Bejarano entregó para su defensa ante el proceso desafuero y el consecuente proceso penal, copia certificada de la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal donde se asegura que no excedió los gastos de campaña, el envío a la reserva de la averiguación previa en su contra que hizo la Fiscalía Especial para Delitos Electorales de la PGR, y el dictamen de la UNAM sobre los peritajes hechos a los videos, entre otros.

⁷⁴ González G., Susana. “El asambleísta pide investigar a Salinas y Robles”, La jornada, México, D. F., 4 de noviembre de 2004. p. 12.

En su intervención ante el jurado de procedencia el 4 de noviembre de 2004, René Bejarano Martínez manifestó una defensa política poniendo en evidencia la debilidad de las leyes ante los medios electrónicos de información;

“(…) Yo invito, señoras y señores diputados, a hacer a un lado aquellas querellas basadas en los odios, en las imposturas, en las circunstancias que quieren volvernos rehenes de mecanismos de la telecracia. México está sustentado en una democracia y la ley no puede basarse en la tromba de agravios ni tampoco en las felonías de un payaso tenebroso ni en los vocingleros ni en el oportunismo fácil del insulto mediático. Los decisores mediáticos no son los jueces ni los fiscales, y mal haríamos en volverlos y tratarlos como tales, porque ahora soy yo, después cualquiera.

No puede ser la política un ejercicio en donde se es confeso y convicto a partir de los prejuicios de la máxima del homo videns, y donde lo que no se ve no se juzga, porque para la ley, lo que se ve sí se juzga”.

el video como arma política y el conductor de noticias, disfrazado de payaso, erigido en juez;

“(…) una imagen no vale más que mil palabras, lo que se ve sí se juzga, la telecracia acostumbra mentir con imágenes.

(…) La ominosa máscara de acumuladores de bienes y dadores de males quieren destruirnos a partir del reconocimiento público de la comisión de un acto indebido. Pero les tiembla el mentón de la soberbia cuando lanzan sus acusaciones flamígeras y me parece verles correr por la comisura de los labios un hilillo de sangre; la careta de un payaso convertido en juez, la trampa convertida en justificación y los inquisidores de lo ajeno no se preocupan por la comisión de lo propio.

Estamos en un momento paradigmático, porque lo que estamos presenciando y viviendo es la definición acerca del papel que tienen los jeques mediáticos y sus intereses en el futuro de la democracia. Cuándo y a dónde iremos a parar si las bocas no cesan de llenarse de calumnias, y si la sospecha, el recelo o el morbo hacen de la política un espectáculo; si la mercadotecnia y el rating pretenden sustituir el debate político y lo escrito en la ley”.

y la sentencia mediática sobre la sentencia jurídica.

“(…) El fuero, como se sabe, es irrenunciable; perderlo tiene incluso una ventaja, porque abre la posibilidad de demostrar mi inocencia; porque mi asunto es ya cosa juzgada aunque no haya sido sometido a juicio; porque se impuso un veredicto mediático; porque se impulsó a la autoridad no a atenerse a los criterios de la ley, sino a satisfacer los reclamos de la opinión publicada que influye, a su vez, en la opinión pública. Y es que para que el derecho funcione, éste no puede estar al margen de la justicia.

(…)muchas gracias por abrir la posibilidad de que la verdad salga y de que pueda yo, ahora sí, estar ante un juez y poder demostrar mi inocencia”.⁷⁵

El diputado priista Roberto Campa Cifrián y los diputados Jorge Triana y Federico Döring del Partido Acción Nacional (PAN), se excusaron de participar en la sesión. De ésta forma y al término del debate, la votación se hizo efectiva: 444 votos a favor, siete en contra y 15 abstenciones.

Sin fuero constitucional, René Juvenal Bejarano Martínez quedó a disposición de las autoridades competentes para ser juzgado penalmente por los delitos imputados.

Cuando la intención es ganar espacios no importando el método, se cae en la práctica de los vicios de la cultura política priísta con la cual, lamentablemente se formaron muchos de los miembros del PRD. Bejarano es un operador político que supo hacerse necesario en las filas de su partido, el cual no previó que el manejo de sus prácticas clientelares de antaño fueran video-grabadas y mostradas en cadena nacional. Así, una carrera política de años se puede destrozar y así, las prácticas favoritistas y el comportamiento desleal de un político pueden llevar a una generalización de toda la clase política.

⁷⁵ Es posible consultar el discurso íntegro en el Anexo I de ésta tesis. Versión tomada de La Jornada, Política, México, D. F., 5 de noviembre de 2004. p. 12.

René Bejarano fue detenido la madrugada del miércoles 10 de noviembre de 2004 en su domicilio, presuntamente responsable de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y promoción de actividades ilegales.

2.4 Carlos Ahumada y los “otros”

“El poder, que según Pierre Clastres es el origen del Estado, no puede producir otra cosa. Su condición es hacer trabajar a otros para él; servirse de ellos para su provecho y el de quienes hacen posible su existencia. Quien tiene el poder quiere conservarlo a cualquier precio y hará que las instituciones, que se crearon para su manutención, lo sirvan”.

Javier Sicilia

El jueves 1 de Abril de 2004, Andrés Manuel López Obrador en entrevista con el conductor Joaquín López Dóriga, reafirmó la tesis del complot ya mencionada por René Bejarano al revelar la información de una diligencia ministerial celebrada el 20 de febrero de 2004 en el hotel Presidente Intercontinental, en la que el empresario Carlos Ahumada Kurtz presentó y ratificó una denuncia penal contra funcionarios del Gobierno del Distrito Federal por el presunto delito de extorsión, reunión a la que asistieron el senador panista Diego Fernández de Cevallos, el delegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en el Distrito Federal, José Luis Valles López⁷⁶ quien sufragó los gastos de la reunión efectuada, José Carlos Villarreal Rosillo, agente del Ministerio Público Federal y Rolando López Villaseñor, delegado de la Procuraduría General de la República (PGR) en el DF.

Además de señalar las reuniones y contactos telefónicos del ex presidente Carlos Salinas de Gortari con el empresario, según la declaración ministerial, en manos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), del chofer de Ahumada. Éste último, el ex mandatario, señalado por López Obrador como El Innombrable, autor intelectual del complot fraguado en su contra, en complicidad con

⁷⁶ Quien ingresara el 4 de enero de 1980 al grupo Zorba II del cuerpo paramilitar Brigada Blanca, creado en 1976. Carrasco Araizaga, Jorge. “La brigada blanca, presente en el video-escándalo”, Proceso, no. 1429, México, D. F., 21 de marzo de 2004. p. 13.

funcionarios del gobierno federal. Lo único que le faltó por señalar fue el nombre de cada uno de los miembros de su equipo de trabajo, que estuvieron involucrados dentro de ésta conspiración.

Con intención o no Ponce, Bejarano, Ímaz, Robles y Sosamontes, participaron en el complot que tuvo por objetivo dañar tanto la figura del líder capitalino, Andrés Manuel López Obrador, como la imagen del partido cuya bandera era el desempeño honesto de todos y cada uno de sus miembros.

En un comunicado fechado el 13 de marzo de 2004 y firmado por Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, se refería a la presencia de Valles López en el Hotel Presidente Intercontinental el 20 de febrero, la cual se debía a la práctica de una investigación sobre las actividades ilícitas de extranjeros en México. Al parecer, un asunto completamente diferente al de la diligencia ministerial celebrada. Sin embargo, y de acuerdo con el organigrama del centro, esa función es propia de la Dirección de Contrainteligencia del CISEN y no de la delegación del organismo que Valles López representa en la capital del país. Además, dijo Creel, el delegado del CISEN en el DF, por colaboración institucional, prestó a la PGR el salón que había alquilado para realizar sus labores de inteligencia y, por tanto, él tuvo que haber liquidado la renta del salón.⁷⁷

Según refieren las declaraciones de Ricardo Torres de la Cruz y Julio Carrasco Romero⁷⁸, dos de las seis escoltas de Carlos Ahumada, que también eran chóferes del empresario, éste se había reunido con el senador Diego Fernández de Cevallos por lo menos en cinco ocasiones en febrero de 2004, todas ellas en el bufete jurídico de éste. Los encuentros se dieron entre el 9 (esa misma fecha se entrevistó con Arturo Montiel,

⁷⁷ Gutiérrez, Alejandro. "La insólita historia de Creel", Proceso, no. 1432, México, D. F., 11 de abril de 2004. p. 15.

⁷⁸ Monge, Raúl. "Los pasos de Ahumada", Proceso, no. 1432, México, D. F., 11 de abril de 2004. p. 8-14.

entonces gobernador del Estado de México) y el 20 de febrero, día en que Ahumada presentó y ratificó la denuncia penal contra funcionarios del GDF en el hotel Presidente Intercontinental, lugar donde se encontraría también el senador Fernández de Cevallos.

Con Bernardo Gómez, vicepresidente de Televisa, sostuvo tres encuentros a finales del 2003. Dos de ellos realizados en las instalaciones de Televisa Chapultepec y uno más fuera. También con el director de Comunicaciones y Asuntos Públicos de TV Azteca, Jorge Mendoza, el 10 de febrero de 2004, donde estuvo acompañado por Raymundo Rivapalacio, entonces director de operaciones del diario El Independiente. En una sola ocasión acudió a las instalaciones de lo que fuera CNI Canal 40, para encontrarse con Javier Moreno Valle, entonces presidente de esa televisora. Con los abogados Antonio y Juan Ramón Collado Mocoelo (quienes llevan el caso del empresario), sostuvo tres encuentros.

Ricardo Torres de la Cruz y Julio Carrasco Romero afirman que Carlos Ahumada Kurtz sostuvo siete encuentros con Carlos Salinas de Gortari, cuatro de ellos entre septiembre y diciembre de 2003 en una de las residencias del ex mandatario ubicada en Camino a Santa Teresa número 480, colonia Bosques del Pedregal, en Tlalpan; y dos encuentros más, en otra de las residencias del ex presidente ubicada en Dulce Oliva número 157 "B", colonia Villa Coyoacán, antes de que el empresario viajara en febrero de 2004 rumbo a La Habana, Cuba en calidad de refugiado. Al parecer, fue la última vez que Ahumada visitó a Salinas de Gortari en la casa de Dulce Oliva en febrero de 2004, poco antes de que se dieran a conocer los videos.⁷⁹

⁷⁹ Ibid. p. 9-12.

La relación Ahumada-Salinas de Gortari se ratifica con la bitácora de vuelos de la aeronave tipo jet Star matrícula XA-CVE, registrada a nombre de Compañía Ejecutiva de Servicios Aéreos (CESA), así como de la aeronave propiedad de Carlos Ahumada cuya matrícula es XA-TVK (hoy en día, bajo resguardo de la PGR).⁸⁰

La primera fue utilizada de manera constante por los actuales defensores legales del empresario, Antonio y Juan Ramón Collado Mocoelo para viajar a Cuba el 5, 15, 16, 24 y el 26 de marzo, días antes de que Ahumada fuera detenido por la policía cubana; dos de los ex funcionarios involucrados en el quebranto de 31 millones de pesos en perjuicio de la delegación Gustavo A. Madero, Luis Salazar Cano, ex director de Recursos Financieros y Martha Delgado Anaya, ex subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto, quienes viajaron rumbo a Cuba el 11 de febrero de 2004; y por Carlos Salinas de Gortari, quien viajó rumbo a La Habana el 24 de junio y el 25 de diciembre de 2003 y otro viaje más en los primeros días de febrero de 2004.

Cabe mencionar que una vez detenido Carlos Ahumada, el 30 de marzo de 2004, los hermanos Collado dejaron de utilizar la aeronave con matrícula XA-CVE de la empresa CESA para trasladarse a La Habana. Desde entonces comenzaron a utilizar dos naves distintas, matrículas XA-JMF Y XA-CDE. Fue en ésta última cuando Juan Ramón Collado viajó por última vez a La Habana el 15 de abril de 2004, días antes de la deportación a México de Ahumada.

⁸⁰ Monge, Raúl. "Ahumada, Salinas, Cuba... El avión de la sospecha", Proceso, no. 1435, México, D. F., 2 de mayo de 2004. P. 8-12.

La segunda aeronave fue utilizada por Rosario Robles para viajar rumbo a La Habana el 12 de febrero de 2004; el 27 de febrero (día en que Carlos Ahumada emprendió su fuga a La Habana) junto con Antonio Martínez Ocampo (socio y apoderado legal de Pagoza, SA de CV) y Nora Patricia Millán Sánchez (tesorera del Grupo Quart y parte del Consejo de Administración de Comercializadora Austral); y el 3 de marzo, día en que apareció el video de René Bejarano.

Ahumada ingresó a Cuba con visa de turista el 27 de febrero de 2004. En los primeros días del mes de marzo, las autoridades cubanas descubrieron que Ahumada se encontraba en la isla como turista. El 30 de marzo Ahumada Kurtz fue detenido por la seguridad del Estado en una casa particular de alquiler en La Habana y deportado el 28 de abril, día en que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba fortaleció la tesis de la conspiración de intereses en la difusión de los videos al dar a conocer parcialmente las declaraciones hechas por Ahumada a la policía cubana, en donde afirmaba que “la operación realizada con empleo de los videos sobre corrupción difundidos en México fue calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos con meses de antelación”.⁸¹

Previamente, en conferencia de prensa el 5 de mayo de 2004, Felipe Pérez Roque, canciller de Cuba, dio a conocer unos videos en los que Carlos Ahumada afirmaba, por una parte, haber tenido buen trato de las autoridades cubanas y, por otra parte, haber hecho un trato con autoridades mexicanas, mismas a las que entregó los videos de corrupción perredista a cambio de seguridad, asesoría jurídica y dinero.⁸²

⁸¹ *Ibíd.* p. 12.

⁸² Es preciso recordar que en mayo de 2004 las relaciones diplomáticas México-Cuba, entraron en crisis después de la severa crítica al gobierno mexicano que el presidente Fidel Castro realizó en su discurso del Día Internacional de los Trabajadores, el 1 de mayo. La respuesta del gobierno federal se manifestó

El gobierno cubano sorprendió aún más a las autoridades mexicanas al haber aprehendido a Antonio Martínez Ocampo (quien fuera socio y apoderado legal de Pagoza, SA de CV y miembro del Consejo de Administración de Comercializadora Austral, SA de CV, ambas empresas constructoras del empresario) el 5 de abril y a Enrique Arcipreste del Ábrego, el 20 de abril, acusado de falsificación de documentos y fraude en el caso del Paraje San Juan, quien estaba en Cuba desde el 24 de diciembre de 2003. De manera coincidente, parte del equipo de abogados de Arcipreste del Ábrego en el asunto del Paraje San Juan, Cristina Padilla y Amado Anaya Méndez, llevarían posteriormente el litigio del club de fútbol León, propiedad de Ahumada.⁸³

Los reportes técnicos de comunicaciones en manos de la revista *Proceso*⁸⁴, en cuyo registro se encuentran diversos enlaces telefónicos realizados entre febrero y marzo de 2004 fortalecen, aun más, la sospechosa relación Ahumada-Salinas de Gortari-funcionarios del gobierno federal en la maniobra de los videos de corrupción.

Al parecer, de la PGR (dependencia dirigida en ese momento por el general Rafael Macedo de la Concha) salieron al menos siete llamadas telefónicas a Las Vegas: dos, el 7 de febrero de 2004; una, el 18 del mismo mes y cuatro más, el 23 de

al día siguiente –el domingo 2 de mayo- mediante un comunicado en el que, por una parte, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, daba a conocer la presencia en México de los cubanos José Antonio Arbesú Fraga y Pedro Miguel Lobaina Jiménez de Castro mismos que en su visita, habían realizado actividades *inacceptables* como diplomáticos –presuntamente negociaron con dirigentes del PRD la deportación de Ahumada- y, por otra parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez se encargó de anunciar las medidas tomadas: la reducción de las relaciones diplomáticas con Cuba a nivel de “encargados de negocios”, el retiro de la embajadora mexicana en Cuba, Roberta Lajous y el retiro del embajador cubano en México, Jorge Bolaños. Gil Olmos, José. “El halcón de Bucareli”, *Proceso*, no. 1436, México, D. F., 9 de mayo de 2004. P. 10-14.

⁸³ Espinosa, Verónica. “Arcipreste y Ahumada, una coincidencia”, *Proceso*, no. 1437, 16 de mayo de 2004. p. 14-19.

⁸⁴ Monge, Raúl. “Trama Telefónica”, *Proceso*, no. 1436, México, D. F., 9 de mayo de 2004. p. 6-9.

----- . “Reaparece la dupla”, *Proceso*, no. 1439, México, D. F., 30 de mayo de 2004. p. 11-13.

febrero a diferente hora.⁸⁵ Del CISEN se desprenden tres contactos telefónicos en el mes de marzo de 2004 con Carlos Salinas de Gortari, dos de ellos (el 8 y el 17) realizados al teléfono del ex presidente en Londres, Inglaterra; mismo al que se hicieron llegar dos llamadas de los hermanos Collado (ambas el 12 de marzo), dos del Partido Revolucionario Institucional (el 15 de marzo), una de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (el 13 de febrero) y otra del grupo Pegaso, que preside Alejandro Burillo Azcárraga (el 26 de marzo).

José María Córdoba Montoya, quien fuera jefe de la Oficina de la Presidencia en la administración salinista, también mantuvo contacto telefónico con quien fuera su jefe, en marzo de 2004: se enlazó con él al menos en cuatro ocasiones el 1 de marzo (cuando se dio a conocer el primero de los videos de corrupción) y Salinas, a su vez, lo contactó en treinta ocasiones más a lo largo del mes. Los días 13 y 16 de marzo, Córdoba Montoya llamó al número telefónico de Salinas en Londres, Inglaterra. Los abogados Collado sostuvieron tres contactos telefónicos con Córdoba Montoya: uno el 1 de marzo, horas antes de la difusión del video que exhibe a Gustavo Ponce apostando; otro el 9 de marzo y uno más el 12 de marzo.

Según refiere la bitácora correspondiente al mes de marzo en manos de la revista Proceso⁸⁶, el número Nextel 55 21 23 23 11 del que se desconocía el titular y que hoy se presume es propiedad de Carlos Salinas de Gortari, registró un total de 130 llamadas recibidas de las cuales llaman la atención las siguientes: la Suprema Corte de

⁸⁵ El 16 de mayo de 2004, la revista PROCESO publicó la réplica de la PGR firmada por el Oficial Mayor C. Germán Gallegos Gutiérrez, respecto de las llamadas realizadas a Las Vegas. La dependencia confirmó la realización de las mismas. Al parecer, se trató de llamadas de *carácter personal* hechas por las funcionarias Norma Angélica Cejudo Reynoso, Supervisora de Normas y Procesos Aéreos de la Dirección general de Servicios Aéreos y, Lilian Guadalupe Gatica Rubio, jefe de departamento, adscrita a la Dirección General de Comunicación Social. Proceso, no. 1437, México, D. F., 16 de mayo de 2004. p. 12-13.

⁸⁶ Proceso, no. 1439. Op. Cit. p. 12-13.

Justicia de la Nación se comunicó el 2, el 26 y el 29 de marzo; Jorge Castañeda, el 9 de marzo; el 12 y el 18 de marzo, Miguel de la Madrid y de manera constante, llamadas provenientes de su domicilio en Bosques del Pedregal, Tlalpan. Previamente, entre el 13 y el 26 de febrero, el Nextel recibió ocho llamadas de la PGR, una del CISEN, una de las oficinas de Carlos Ahumada, una del domicilio del padre de Salinas de Gortari y una más de quien fuera el Secretario Particular del exmandatario, Luis Yáñez.

Mientras tanto, según refiere uno de los informes⁸⁷, Carlos Ahumada mantuvo contacto con la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR, María de los Ángeles Fromow Rangel (responsable de determinar si René Bejarano había incurrido o no en delito electoral), por la mañana y tarde del 6 de febrero de 2004; y con sus abogados Juan Ramón y Juan Antonio Collado, se comunicó el 17 y el 18 de febrero de 2004.

De esta forma, es probable que las relaciones de Ahumada Kurtz con políticos mexicanos y sus familiares, no se limiten a los personajes ya mencionados. En uno de los directorios telefónicos del empresario⁸⁸ figuran los nombres de Manuel Bribiesca Sahágún, hijo mayor de Martha Sahágún; el hermano del presidente Vicente Fox Quesada, Javier Fox Quesada y su sobrino Xavier Fox Padilla; Guillermo Martín Fromow Rangel, quien fuera delegado de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la delegación Iztapalapa durante la administración de Ramón Sosamontes Herreramoro; el diputado federal, Federico Döring Casar; José Murat; Manlio Fabio Beltrones; Carlos Salomón Cámara, ex director de la Lotería Nacional;

⁸⁷ Proceso, no. 1436. Op. Cit. p. 9.

⁸⁸ Cfr. Documento que se incautó como prueba de la red de intereses que construyó Carlos Ahumada. Información retomada de Monge, Raúl. "Un directorio Telefónico de Ahumada...", Proceso, no. 1440, México, D. F., 6 de junio de 2004. p. 22-23.

Humberto Roque Villanueva; Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas; Clara Brugada; Enrique Flota, asesor de Rosario Robles; Leoney Godoy; Adolfo Llubere; Francisco Rojo Martínez, ex Jefe Delegacional en Tláhuac e implicado en los fraudes cometidos por Ahumada; Mariana Moguel Robles; Leticia Robles, Jefa Delegacional en Álvaro Obregón; Armando Quintero, Jefe Delegacional en Iztacalco; Ramón Sosamontes; Javier Moreno Valle; Ciro Gómez Leyva; Miguel Badillo; el abogado Ignacio Morales Lechuga; Wilfrido Robledo Madrid, ex director de la Policía Federal Preventiva, entre otros.

2.5 El PRD después...

" (...) el Partido del Revolución Democrática sigue siendo una organización en la cual conviven los impulsos de una izquierda moderna con lacras del viejo Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la vieja izquierda".

Enrique Semo

La corrupción política, dice Gianfranco Pasquino⁸⁹, es un fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento ilegal de aquel que ocupa una función en la estructura estatal.

Tanto la práctica del cohecho (el uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público), el nepotismo (la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito) y el peculado por distracción (la asignación de fondos públicos para uso privado), son prácticas comúnmente ejecutadas por los políticos.

La corrupción entendida como una transacción o un intercambio entre quien corrompe y quien se deja corromper, es un modo particular de ejercer influencia ilícita, ilegal o ilegítima y, por tanto, debe ser vista en términos de legalidad e ilegalidad y no de moralidad e inmoralidad, porque al hacerlo cualquiera sería su propio juez y sólo el interés propio justificaría la ejecución de un acto de este tipo.

Quizá una práctica común entre los políticos y manejada en forma discrecional entre los involucrados, hoy, un tanto por las posibilidades tecnológicas que ofrece una

⁸⁹ Bobbio, Norberto; Nicola Matteucci y Pasquino, Gianfranco (dir.). *Op. Cit.* p. 377.

cámara de video, éstas prácticas pueden ser video-grabadas y por tanto, difundidas. Y así sucedió con René Bejarano, funcionario público que ante los ojos de los espectadores de televisión, incurrió en un comportamiento no sólo ilegal, sino también moralmente incorrecto: el cohecho.

El hecho de “ver” como se lleva a cabo un acto de corrupción le otorga otra dimensión al asunto, sobre todo en este tiempo en el que la imagen tienen gran impacto. Ante la primacía de la imagen, el discurso que explique o contextualice el hecho no importa, al menos para los medios televisivos.

“Pese a todo, lo mejor, lo más granado, lo más costoso y extenuante de la corrupción y la delincuencia de funcionarios y empresarios sigue dándose lejos de las cámaras de video. La videomanía no alcanza ni alcanzará la cumbre”.⁹⁰

“Complot televisivo y conspiración mediática en contra de Andrés Manuel López Obrador”, argumenta René Bejarano. Lo cierto es, que el golpe político lo será también electoral, no sólo para el actor principal (René Bejarano) y la institución que lo respalda (PRD), también para Andrés Manuel López Obrador, ahora candidato a la Presidencia de la República para los comicios del 2006 y por su puesto, para el resto de la clase política.

El PRD se encuentra sumido en una crisis y con él, la clase política en general. La difusión del video no sólo dejó al descubierto problemas internos del partido como lo es la práctica de la corrupción y el clientelismo, también la constante lucha por el poder de las múltiples facciones que lo constituyen y que lo han llevado a una desestabilización política.

⁹⁰ Monsiváis, Carlos. “Graba este video por los pecados de todos”, *Proceso*, no. 1463, México, D. F., 14 de noviembre de 2004. p. 26.

“El talón de Aquiles del Partido de la Revolución Democrática es su estructura interna, fuente permanente de debilidad y desprestigio”, asegura Enrique Semo.⁹¹

Por una parte, menciona, la afiliación que en él se practica es formal y clientelar, es decir, sólo se les recluta para participar en campañas electorales externas o internas y una vez efectuadas, se les olvida. Fuera de las elecciones, casi no hay previsiones para la participación de los afiliados en la vida interna del partido. No hay lugar para la participación activa y estable de militantes que no aspiran a puestos de dirección o representación y, por tanto, sus actividades se limitan a las campañas electorales, el parlamento y el gobierno, y su visión de la política está supeditada a esos quehaceres. El PRD es un partido de simpatizantes, adherentes, clientes o electores y la clase política, en cuyas manos recae íntegramente el poder. “La lealtad del afiliado, más que con el partido y sus órganos de dirección electos, se identifica con el grupo que lo cobija y su caudillo”.⁹²

Por otra parte, su división en facciones⁹³ es otro de sus grandes problemas orgánicos. “Su fuerza se finca en su control sobre la elección de los candidatos a puestos de representación, los recursos del partido, la cercanía a gobernadores surgidos de la organización y sus nexos con dirigente populares que pueden convocar a sus electores”.⁹⁴ Tal es el caso de René Bejarano en la Izquierda Democrática Nacional (antes Corriente de Izquierda Democrática) y la facultad que tuvo de crear y mantener

⁹¹ Semo, Enrique. Op. Cit. p. 131.

⁹² Ibid. p. 125.

⁹³ Cabe destacar que Enrique Semo diferencia a las *corrientes* de las *facciones* en tanto las primeras son un conjunto de ideas, actitudes y prácticas que aglutinan a una parte del partido alrededor de elementos ideológicos o posiciones estratégicas o tácticas más allá de toda forma de organización y las segundas, son grupos de políticos ligados por intereses. Su objetivo es el poder o la participación en los recursos del partido. Semo considera que las corrientes dentro del PRD están desapareciendo y en cambio, las facciones están adquiriendo cada vez más fuerza. Ibid. p. 129-130.

⁹⁴ Ibid. p. 130.

un vínculo estrecho con los comités vecinales y de barrio en el Distrito Federal. De esta forma, Bejarano se volvió un personaje imprescindible para los intereses políticos de Andrés Manuel López Obrador que en el año 2000 ganó las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal (cabe recordar que el éxito de su campaña política se ubicó en el conocimiento del territorio y del manejo político de éste que hizo posible René Bejarano, su estrategia de campaña).

Los miembros del PRD, señala Octavio Rodríguez Araujo, en lugar de construir un partido, construyen plataformas de lanzamiento para ellos mismos, en el cual se anteponen los intereses individuales y de grupo a los de partido, para mantener posiciones de privilegio o para mantener cargos de elección popular. En consecuencia, al partido se le dificulta movilizar todas o la gran mayoría de sus fuerzas en una sola dirección y eso lo debilita.⁹⁵

Pese a sus problemas orgánicos, el partido no ha sufrido ninguna fractura de gravedad, señala Enrique Semo.⁹⁶ Sin embargo, es preciso ubicar en tiempo y espacio la obra citada para comprender la afirmación de dicha premisa. En el 2003 (fecha en que se publicó el libro), el PRD logró su mayor alcance en el D.F. tanto en jefaturas delegacionales como en diputaciones locales. Sin embargo, es en ese proceso electoral que se gesta lo que un año después sería el conflicto más grande que enfrentaría el partido: los video-escándalos.

A este respecto, Ricardo Rocha afirma: “el video es demoledor y el asunto indefendible; pero el linchamiento del personaje es inédito en la historia mundial de los

⁹⁵ Díaz, Gloria Leticia. “La crisis perredista”, *Proceso*, no. 1431, México, D. F., 4 de abril de 2004. p. 20-22.

⁹⁶ Semo, Enrique. *Op. Cit.* p. 131.

medios; descubierto, acusado, juzgado, sentenciado y hasta compadecido ipso facto. Nada casual, sino causal”.⁹⁷

Una vez que recuperó su libertad el 6 de julio de 2005, después de ocho meses de linchamiento mediático y ocho más de cárcel, René Juvenal Bejarano Martínez señaló que “la batalla política que detonó los video-escándalos no ha desaparecido y no tendrá un desenlace hasta la toma de posesión del nuevo Presidente de la República”.⁹⁸

El escenario electoral es un escenario competitivo en el que el juego limpio entre los contendientes que buscan obtener el poder, debería prevalecer. Eso, en una forma ideal. Sin embargo, hoy somos testigos del uso de prácticas sucias entre los miembros de la clase política para desprestigiarse entre sí, como es el espionaje telefónico, la grabación de videos, la mentira o la mofa (por mencionar algunas), que no hacen más que dañar la imagen y estructura de nuestro sistema político.

“Los escándalos en la clase política, el paulatino deterioro de las instituciones y la espiral de violencia, son síntomas que indican la presencia de una espiral de descomposición política y cuando esa espiral pasa de la violencia verbal a la violencia física, es impredecible saber hacia dónde se va a expandir y a quiénes va a afectar”.⁹⁹

Esa clase política tiene sus estrategias (limpias o no) y fuerzas enfocadas en la contienda de julio del 2006 por la Presidencia de la República. En el juego de la democracia y del uso de la mercadotecnia, los candidatos harán valer cualquier medio,

⁹⁷ Rocha, Ricardo. “Nosotros los medios”, *El Universal*, *Detrás de la noticia*, México, D. F., 8 de noviembre de 2004. http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/w_columnas.detalle?var=42999

⁹⁸ Méndez Ortiz, Alfredo. “Comprobaré los vínculos de Ahumada con las televisoras”, *La Jornada*, México, D. F., 8 de julio de 2005. p. 10.

⁹⁹ Cervantes, Jesusa; Delgado, Álvaro y Díaz, Gloria Leticia. “La descomposición”, *Proceso*, no. 1429, México, D. F., 21 de marzo de 2004. p. 16.

así sea ofensivo, para obtener el fin. Todo se justifica cuando el objetivo es el poder: para gobernar, mandar, decidir, actuar... “Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder ‘por el poder’, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere”.¹⁰⁰

No obstante, es en los mismos actores de éste sistema y en el nuevo gobierno, sea de la tendencia partidista que sea, que quedará la tarea de sanear las heridas que esta disputa deje en las instituciones, en los partidos, en los actores, en la sociedad.

¹⁰⁰ Weber, Max. El político y el científico, Op. Cit. p. 9.

Capítulo III. Los medios y la Opinión Pública

3.1 Establecimiento de la agenda

“Y es precisamente en este punto donde me parece sustancial una reflexión sobre cuál ha sido el papel de los medios. Y cabría preguntarnos si hemos sido lo suficientemente justos, inteligentes y lúcidos para cronicar, reseñar y analizar estos días intensos. Igual si hemos tenido el valor suficiente para dimensionar los hechos y las evidencias y expresarlo con todas sus letras, a pesar de ir contra la corriente. Pero, sobre todo, si tendremos las mismas agallas para seguir indagando, exponiendo y acusando a los nuevos personajes que están emergiendo de las oscuridades”.

Ricardo Rocha “Detrás de la noticia”.

Una de las premisas fundamentales del modelo de comunicación política de Dominique Wolton plantea que no todos los discursos políticos del momento están en la comunicación política, ya que sólo figuran los que son objeto de conflictos y polémicas. Por tanto, siendo un espacio en el que se enfrentan las políticas contradictorias del momento, el contenido de la comunicación política varía con el tiempo.

El concepto de “función de agenda” (“agenda setting function of the mass media”), aparece en los Estados Unidos a partir de la década de 1970. Como “procesos de agenda” se conocen, por un lado, la “función de agenda de los medios de comunicación masiva en la opinión pública” (agenda-setting) y, por otro lado, la “anotación en agenda de las políticas públicas” (policy agenda-building). En el núcleo de la función de agenda de los medios se sitúan las posiciones, las conductas y las acciones políticas de los ciudadanos de las cuales se presuponen que son estructuradas por los medios. El análisis de la “agenda-building” tiene por objeto estudiar el proceso por el cual la agenda de las minorías políticas en el manejo de las políticas públicas resulta influido por la agenda de los medios y la de los ciudadanos

(las preocupaciones de la opinión pública) .¹⁰¹

Dominique Wolton sugiere la posibilidad de constituir una “función de agenda de la comunicación política”, como existe en los medios, aunque más compleja, pues presenta dos niveles. El primer nivel es el de la relación de fuerzas entre los tres discursos (los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos), cada uno de los cuales procura imponer su representación de la situación política a los otros dos, a fin de obtener un dominio parcial y siempre frágil de la agenda de la comunicación política. Y el segundo nivel es el de la relación entre la comunicación oficial (la que se ve) y el estado real de los debates en la sociedad. La comunicación política es pues el empeño de una lucha para obtener el dominio de la agenda en dos niveles: en el nivel interno de la comunicación política entre los discursos y en el nivel externo entre la comunicación política y el resto de la sociedad.¹⁰² Veamos como funciona esto en el estudio de caso que analizamos:

El año 2004 fue trascendente en tanto se suscito un fenómeno *sui generis* en la política mexicana: los video-escándalos. El 23 de febrero se difundió el video en el que aparece Jorge Emilio González Torres del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), negociando unos permisos para realizar unas construcciones en predios de Cancún, aun sin dinero presente, pero sí con la fiel intención de obtenerlo. El 2 de marzo tocó el turno al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal Gustavo Ponce, donde se le ve apostando en el casino del hotel Bellagio en las Vegas. El 3 de marzo, exhibido en un programa televisivo, en vivo, René Bejarano, entonces Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se vio a si mismo

¹⁰¹ Bregman, Dorine. “La función de agenda: una problemática en transformación” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 210-212.

¹⁰² Gauthier, Gilles (comp.). *Op. Cit.* p. 113.

guardando fajos de billetes en un maletín; mientras el conductor de ese programa con disfraz de payaso, le dictaba la sentencia mediática que lo perseguiría a él y a su partido por más de ocho meses. Un miembro más del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aparecería cinco días después (el 8 de marzo) en otro video: Carlos Imaz, junto a un personaje misterioso de rostro encubierto por un círculo editado, mismo que le ofrecía dinero a él, igual que a su antecesor.

El caso de los video-escándalos tuvo una presencia importante en la agenda del medio televisivo, en la de la clase política y en la de la opinión pública que se manifestó en los sondeos. En menos de quince días la imagen del político corrupto puso en jaque el posicionamiento y la carrera política de una institución como lo es el PRD, a sus dos miembros exhibidos y a un tercero, cuya imagen y formas de hacer política lo tenían como el puntero de las encuestas: Andrés Manuel López Obrador. Ante la primacía de la imagen, el discurso que explique o contextualice el hecho no importa, al menos para los medios televisivos.

En el periodo que va del mes de marzo a la primera mitad del mes de noviembre de 2004, numerosos reportajes de la revista Proceso fueron dedicados a la investigación de éste hecho. Los medios escritos permitieron profundizar en la búsqueda de información, así como encontrar y ubicar cada pieza de esta trama en su justo lugar.

Lo que está en juego en la comunicación política es la selección de los temas y de los problemas sobre los cuales se ajustan los enfrentamientos cognitivos e ideológicos del momento. Su papel es evitar la reclusión del debate en sí mismo, al facilitar el proceso permanente de selección, jerarquización y eliminación de los temas

de la agenda.¹⁰³

Se trata, como se menciona en el capítulo uno, de un sistema de apertura y cierre que asegura las funciones de identificación de los problemas nuevos que surgen, integración de los mismos en los debates políticos del momento y facilitar la exclusión de los temas que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporal.

Al proporcionar los medios la mayor parte de las informaciones políticas, se da la posibilidad de que un acontecimiento reemplace a otro, es decir, que los medios focalicen su atención en un tema y por un corto período. El asunto es saber cómo se percibe la presentación de los problemas por parte de los medios, es decir, cómo es su dimensión selectiva, su orientación y su estructuración de la información y cómo la emplean los ciudadanos. Por ejemplo:

A lo largo de éstos ocho meses (marzo-noviembre), el tema de los video-escándalos en general y del PRD en particular se vio rodeado de otros hechos noticiosos que formaron parte de la agenda de los medios: el posicionamiento de la imagen de AMLO, entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, después de la difusión de los videos; la detención de Ahumada en Cuba; la relación Cuba-México o mejor dicho, Fox-Fidel; el proceso de desafuero del Jefe de Gobierno del D.F. Andrés Manuel López obrador; el dictamen de la sección instructora para desaforar a René Bejarano; la toma de la tribuna del Congreso de la Unión por parte de la fracción perredista; el espionaje telefónico hacia miembros del PRD; el pleno del congreso erigido en jurado de procedencia para retirar el fuero a Bejarano y, finalmente, la detención de éste último. Los medios masivos de información pueden ejercer una sutil

¹⁰³ Ibid. p. 111.

influencia sobre nuestras opiniones por el simple hecho de destacar unos sucesos y otros no. La oportunidad, el tiempo y las circunstancias pueden determinar qué asuntos públicos potencialmente significativos son mencionados por los medios, debatidos por los políticos y retomados por la opinión pública.

René Bejarano se volvió un político imprescindible para el perredismo en el D. F. Sus estrategias y maniobras políticas permitieron que López Obrador llegara victorioso a la capital del país y es probable que el vínculo tan cercano entre estos dos personajes fuera determinante para el ataque mediático del que fue objeto Bejarano y no Imaz. No fue casualidad que el panista Federico Döring al tener en sus manos el video de Bejarano decidiera entregarlo a un programa de Televisa para su difusión, en lugar de presentarlo a las autoridades correspondientes. Quizá pensó que la condena mediática sería más fuertes que una jurídica.

“La televisión informa poco y mal”, señala Giovanni Sartori. Con ella cambia radicalmente el criterio de selección de la información, en tanto su deber está en mostrar las cosas de las que se habla: “la televisión siempre tiene que <mostrar>, convierte en un imperativo el hecho de tener siempre imágenes de todo lo que se habla, lo cual se traduce en una inflación de imágenes vulgares, es decir, de acontecimientos tan insignificantes como ridículamente exagerados”.¹⁰⁴

En consecuencia, la televisión puede subinformar (reducir en exceso la información, empobrecer demasiado la noticia que da) o desinformar (distorsionar la información: ofrecer noticias falseadas que inducen al engaño o crear pseudo-acontecimientos: un evento prefabricado para la televisión y por la televisión como son las falsas estadísticas y las entrevistas casuales). La desinformación premia la

¹⁰⁴ Sartori, Giovanni. Homo Videns. La sociedad teledirigida, México, Editorial Taurus, 2001. p. 82.

excentricidad y privilegia el ataque y la agresividad.

Federico Döring entregó el video a Brozo, minutos antes de que René Bejarano entrara al estudio del programa “El mañanero” para saludar a dicho personaje. La difusión de las imágenes en las que se observa a Bejarano guardando dinero en su maletín fueron parte de la información-acontecimiento de los medios, información que por su propio contenido fue legítimamente justificada para ser difundida en televisión abierta. Era común hablar de las prácticas corruptas de los políticos, pero nunca antes se había visto como hoy. El impacto mediático fue atroz y el señalamiento de esa opinión pública que se manifiesta a través de los sondeos estructurados por los medios, sería igual o peor.

Recordemos que la información-acontecimiento de los medios es subjetiva en tanto suele ser objeto de interpretación. Por tanto, los políticos suelen preferir los circuitos de información institucional, es decir, los sistemas de información cuyo poder reside en ser representativos, aun cuando sean necesariamente más lentos y, a veces, menos apropiados.¹⁰⁵ La libertad que se permite la prensa para hablar de cualquier cosa, en cualquier momento, nunca gusta a un político, y se entiende su preferencia casi natural por cualquier circuito informativo más “encuadrado” y más representativo.

“La comunicación política representa un equilibrio frágil e inestable entre componentes contradictorios. Cada uno de los discursos aspira a dominar la orientación de los intercambios simbólicos en los que lo que está en juego es siempre el dominio de la interpretación del espacio político del momento y no la velocidad de circulación de las informaciones o de las mediciones de las reacciones de la opinión pública o de la

¹⁰⁵ Wolton, Dominique. “Los medios, eslabón débil de la comunicación política” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 194.

capacidad de innovación discursiva de los políticos. Se trata de la relación con la realidad, con sus contradicciones, con sus lentitudes”.¹⁰⁶

Sin ser información institucional, la video-grabación casera se convirtió en un arma política en contra del PRD y del resto de la clase política; en cuanto se difundió, en una reflexión respecto al papel de los medios y en una crítica profunda hacia la televisión abierta, medio que se prestó para la ejecución de un político a través de la voz de un *payaso* presentador de noticias, y en cuanto a la percepción del hecho, en una reflexión por parte de la opinión pública de lo que acontece hoy en nuestra política: un espectáculo, donde los medios como los políticos, pretenden legitimar sus discursos ante los ojos de aquellos que al final, habrán de elegir entre recibir información de un medio u otro o entre elegir como representante a un político u otro, siempre optando por el menos malo.

¹⁰⁶ Gauthier, Gilles (comp.). *Op. Cit.* p. 129-130.

3.2 La video-política, el video-poder: el video-escándalo

"En México los golpes contra la corrupción son actos políticos, no judiciales y eso pervierte todo. Aparecen como un recurso para ajustar cuentas, no para hallar la verdad. Su interés no es la justicia, sino el poder. De ahí las *filtraciones* que abortan cualquier investigación en serio, las cuidadas imprudencias de los encargados, el cacareo mediático que culpabiliza sin pruebas. Según esto, lo grave no es el delito, sino su exposición a la luz pública, la imputación, no la prueba de cargo."

Adolfo Sánchez Rebolledo, *La Jornada*, 31 de enero, 2002

La televisión está cambiando al hombre y está cambiando la política, afirma Giovanni Sartori. La video-política (entendiendo vídeo como la superficie en la que vemos las imágenes) es el poder del vídeo y su incidencia en los procesos políticos y la radical transformación de cómo ser políticos y de cómo gestionar la política. La video-política es únicamente un reflejo –pero también un espejo- del video-poder más general que es el poder de la imagen.¹⁰⁷

Dominique Wolton plantea que la posición de los medios en el espacio de la comunicación política es vulnerable y frágil con respecto a la de los otros dos actores, en tanto basa su legitimidad en la información que proporciona. Sin embargo, el escenario de los video-escándalos, los posiciona en el centro de atención debido a que tuvieron el control y el manejo de la información y del acontecimiento, por más de ocho meses, así como el de los movimientos de los actores políticos y de la opinión pública.

Los video-escándalos sobre el PRD y el Gobierno del Distrito Federal constituyen una innovación en la mecánica de presentar actos de corrupción, porque produjeron un efecto de sentido inmediato; fueron una evidencia contundente a la que no era necesario agregar casi nada.

¹⁰⁷ Sartori, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1999. p. 351.

La novedad mayor de los escándalos recientes está en las imágenes, novedad que se debe en mucho a la tecnología. En sustancia, no hay nada nuevo. Los políticos han usado siempre los medios para golpear a sus adversarios, mediante la "filtración" de toda clase de documentos: fotografías, facturas, grabaciones; los medios se prestan para eso. Lo más revelador, es que no haya periodismo de investigación. El acontecimiento se sujetó a las filtraciones, es decir, de que algún político les entregase el escándalo ya hecho.¹⁰⁸

En la televisión la imagen esta repleta de contenidos. Y al igual que el periodismo escrito, la imagen puede mentir. Si existe la intención de hacerlo, la televisión lo logra con gran eficacia. Es la propia naturaleza de la imagen la que se presta casi inevitablemente a engaños. La descontextualización que acompaña a la imagen es suficiente por sí misma como para falsearlo todo: la virtual desaparición del encuadramiento y de la explicación del problema.¹⁰⁹

Guy Durandín señala como signos de la mentira la palabra oral o escrita, la imagen fija o en movimiento, los falsos seres, las falsas acciones y los falsos documentos. En el caso de la imagen, precisa, "engaña quizá al público más fácilmente que una mentira en palabras, porque la imagen, por su propia naturaleza, se asemeja a la realidad y casi no exige desciframiento, mientras que las palabras están asociadas a los objetos que designan de una manera puramente arbitraria, y no siempre evocan una realidad concreta en la mente del oyente".¹¹⁰

¹⁰⁸ Escalante Gonzalbo, Fernando. "En el centro, la televisión" en Etcétera, México, D. F., abril 2004. <http://www.etcetera.com.mx>

¹⁰⁹ Sartori, Giovanni. Elementos de Teoría Política, Op. Cit. p. 356

¹¹⁰ Durandín, Guy. La mentira en la propaganda política y en la publicidad, Paidós, 1990. p. 60.

“Telecomplot: de video-escándalos, ética para payasos y un decretazo” del Canal 6 de Julio, describe la manipulación técnica de las video-cintas que involucran a René Bejarano en un acto de corrupción.

El documental dirigido por Carlos Mendoza, formó parte de las pruebas que presentó René Bejarano para demostrar, por una parte, que la transmisión de las cintas formó parte de un proyecto cuidadosamente planeado por Televisa y Los Pinos y, por la otra, que fue víctima de un complot televisivo para afectar el proyecto democrático que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Según el Canal 6 de Julio, las escenas difundidas primero por Televisa sufrieron, al menos “cinco procesos de postproducción digital”: uno, para ocultar el rostro de uno de los personajes; dos, para imprimir los subtítulos correspondientes al diálogo que sostienen; tres, para crear un recuadro sobreimpreso con fecha y hora; cuatro, para ampliar en un recuadro algún detalle de la escena, y; cinco, para agregar más información sobreimpresa.



Las alteraciones encontradas en el video transmitido el 3 de marzo en el programa *El Mañanero* fueron: el círculo virtual que ocultaba el rostro de Carlos Ahumada, con el cual se suprimió la referencia visual del movimiento de sus labios y por tanto fue fácil alterar las palabras que originalmente pronunció, y la interrupción del sonido durante un minuto, aun cuando Ahumada y Bejarano continuaron dialogando.

En el video presentado el mismo 3 de marzo por la noche en el programa *Nueva Visión* conducido por Carlos Loret de Mola en ese momento, se registran otro tipo de alteraciones: el movimiento de labios de Bejarano no correspondía con el diálogo y la voz de Ahumada se escuchaba mientras hablaba el ex diputado.

En todos los casos se sobre-impuso un recuadro con la fecha y hora “21 Abril 2003. 13:00 Hrs” sin segundero y sin que el minuterero sufriera ningún cambio.¹¹¹

Estos escándalos son eminentemente mediáticos, ya que el escándalo "vende", periodísticamente hablando. Los escándalos políticos son luchas políticas entre grupos de poder que buscan avanzar sus pretensiones a través de la destrucción de la reputación y la carrera política de sus adversarios.

Los escándalos, como fenómenos de significación social, muestran una decadencia general de las normas morales y éticas de la clase política y reflejan la fragilidad del poder, en la medida que dañan terriblemente la imagen y credibilidad de los políticos, quienes súbitamente se desploman en los niveles de popularidad, valoración y aceptación de los ciudadanos.¹¹²

¹¹¹ Díaz, Gloria Leticia. “Cómo se manipularon los videos del escándalo” en *Proceso*, no. 1432, México, D. F., 11 de abril de 2004. p. 10-12.

¹¹² Valdez Zepeda, Andrés y Huerta Franco, Delia H. “Acontecimiento mediático” en *Etcétera*, México, D. F., abril 2004. <http://www.etcetera.com.mx>

El video evidenció la esfera de poder de los medios electrónicos. De acuerdo con la *Editorial* de la revista *Etcétera* en su número especial referente a los video-escándalos de Abril de 2004, "Televisa actuó políticamente, administrando las imágenes, determinando cuándo, cómo y qué se podría conocer, en los horarios y canales que más convinieran a sus intereses. Construyó un espectáculo atractivo, dio el marco de interpretación que indujo al juicio tajante del público y se construyó como referente que se identifica con la indignación que provocan las transgresiones a la ley. A todo eso y a sus efectos, y entre el festejo y la lejanía de una visión de Estado, el presidente Vicente Fox le llamó "contraloría social ciudadana", una "caja de cristal" desde donde los principales enemigos de la corrupción, "prensa y ciudadanía", vigilan a los funcionarios.¹¹³

La presencia de Bejarano en un canal de Televisa mientras en el estudio contiguo se difundía el video que lo incriminaba, fue un montaje calificado por Raúl Trejo Delarbre como dramática y mediáticamente perfecto. Jamás la televisión mexicana había colocado a un personaje público en una situación tan compleja.

A las historias de corrupción también se agregó el cuestionamiento público del origen de las fuentes informativas, como si la difusión fuera resultado del ejercicio periodístico y no, de una decisión política que al respecto respondió con la tradicional invocación del secreto profesional.

Lo que se dio a conocer fue un video en el que se evidenció un trato llevado a cabo de forma privada entre Bejarano y Ahumada Kurtz, en las oficinas de éste último. Imágenes video-grabadas sin el consentimiento de las dos partes... ¿espionaje? Román Gubern señala que "el espionaje consiste en la sustracción de información de un emisor

¹¹³ "Editorial" en *Etcétera*, México, D. F., abril 2004. <http://www.etcetera.com.mx>

o de un archivo con ignorancia y sin consentimiento de su legítimo propietario. En el espionaje político, la información es valorada en tanto que es un arma estratégica. La información posee un status distinto según sea el contexto socio-político que la engendra. El dilema reside en el lugar en donde deba colocarse la frontera entre información pública e información privada.¹¹⁴ En el caso de Bejarano, siendo persona pública, fue video-grabado en una situación privada, lo cual nunca imaginó y mucho menos pensó que esas imágenes se difundirían a nivel nacional y que el impacto de las mismas sería demoledor para su carrera política y para ensuciar la de sus compañeros. El video fue usado como arma estratégica en un contexto socio-político de gran importancia: la carrera presidencial y el posicionamiento de Andrés Manuel López Obrador como uno de los mejores candidatos a asumir el cargo.

Los medios de comunicación jugaron un papel importantísimo en el tema de los video-escándalos. La difusión masiva de los mismos provocó consecuencias políticas inmediatas como las solicitudes de licencia a los cargos de representación de los políticos involucrados; la expulsión del PRD de los presuntos responsables de los ilícitos; la petición de la PGJDF para quitar el fuero a René Bejarano y que fuera procesado penalmente.

Sin embargo, los medios fueron más allá de difundir masivamente los videos, rebasando su función de informar y ejercer la crítica, para pretender erigirse directamente en la autoridad encargada de procurar, e incluso de administrar la justicia. Algunos conductores de noticiarios de radio y televisión se asumieron como auténticos ministerios públicos, sometiendo a los inculpados a interrogatorios unilaterales,

¹¹⁴ Gubern, Román. Comunicación y cultura de masas, Barcelona, Ediciones Península, 1977. p. 240-242.

exigiendo que en la televisión se desahogaran pruebas, se confrontaran los implicados, en fin, que se ofrecieran explicaciones de las conductas.¹¹⁵

Cabe mencionar que el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales”. Sin embargo, los medios se erigieron como un tribunal especial en el que expusieron al *delincuente* ante el jurado, le señalaron los cargos, sin tener derecho de réplica y finalmente lo sentenciaron, todo en un mismo momento, cuya respaldo para terminar el show, fue la escenografía del circo del juez *Brozo*.

Los video-escándalos son la manifestación más avanzada de la información que se infiltra a los medios para destronar una carrera política.

Anterior a ello, los medios transmitían conversaciones telefónicas grabadas de situaciones privadas o conversaciones de interés público, que no dejaban de ser privadas. Hoy se difunden imágenes y se usa a la tele para su cobertura. Siendo la imagen de gran impacto, la sentencia del público espectador es subjetiva, pero irremediable.

Los procesos ante la corte de la opinión publicada son arbitrarios, justamente porque no están reglamentados, porque no establecen los alcances y límites de la acción de los jueces. Sin embargo, dan la sensación de que se hace justicia rápidamente, porque la fabricación de culpables es casi instantánea, gracias a la fuerza de las imágenes.¹¹⁶

¹¹⁵ Peschard, Jacqueline. “Por encima de las instituciones” en *Etcétera*, México, D. F., abril 2004. <http://www.etcetera.com.mx>

¹¹⁶ Peschard, Jacqueline. *Ibid.*

3.3 De los sondeos y/o encuestas

“A los sondeos se los aprecia porque tranquilizan en el momento, al dar la impresión de un posible dominio de la realidad, aun cuando cada uno sepa muy bien que apenas brindan un valor predictivo. No pueden predecir las crisis, pero ya en el límite no se les pide eso, ya que lo que se les pide es que tranquilicen aquí y ahora.”

Dominique Wolton

En una investigación científica, la encuesta sirve para recabar información objetiva y pertinente sobre un fenómeno social, por lo general, de un grupo o colectivo de personas llamado universo o población estadística (definido por el interés de conocimiento del investigador), mediante la aplicación y evaluación de un cuestionario.

Del universo o población estadística se extrae una muestra representativa mediante un método aleatorio de selección, donde todos los individuos o miembros del universo tienen la misma probabilidad e independencia (uno del otro) de ser seleccionados en la muestra, por medio del azar. El tamaño de la muestra debe ser lo suficientemente grande para reflejar adecuadamente las características del universo que le interesan al investigador.

En dicha investigación, es preciso controlar los siguientes factores que pueden influir en la calidad de los resultados de la encuesta: 1. la calidad de la selección de la muestra, es decir, el tipo y el tamaño de la muestra; 2. la calidad del diseño del cuestionario; 3. la calidad de la aplicación del cuestionario; 4. la calidad de la evaluación estadística de los resultados; 5. la calidad de la interpretación final de los resultados.¹¹⁷

El cuestionario es un medio para recabar información. La cantidad de preguntas y su estructura en el cuestionario están determinadas por los intereses de conocimiento

¹¹⁷ Dietrich, Heinz. Nueva guía para la investigación científica, México, Editorial Ariel, 2000. p. 170.

del investigador o, para ser más precisos, por las hipótesis que pretende contrastar. Las preguntas pueden ser abiertas (aquellas donde el encuestado puede expresarse libremente en su respuesta), cerradas (donde las opciones de respuesta están determinadas por el cuestionario, marcando el encuestado la opción que le parezca correcta o adecuada) o combinadas. La ventaja de la pregunta cerrada es que su respuesta es fácil de evaluar, porque se acepta tal cual es. La desventaja es que no permite explorar con la misma profundidad y amplitud un tema como en la pregunta abierta. La desventaja de la pregunta abierta es que las respuestas tienen que ser interpretadas y codificadas.

En la coyuntura electoral, dice María de las Heras, una encuesta es un instrumento de gran importancia para el análisis de los procesos electorales y a su vez, un medio que permite medir a la opinión pública. Los resultados que arroja el estudio no ofrecen, en sí mismos, las decisiones a tomar; en cambio, si evalúan los posibles escenarios, las estrategias y tácticas que podrían seguir. Como instrumento, la encuesta permite evaluar, prever y actuar, jamás será la decisión en sí a tomar.

La base de dichas encuestas electorales es el principio de inferencia estadística: conociendo la información de unos cuantos elementos de la población, seleccionados de una forma determinada, se puede inferir la información de la población total.

Las cinco cuestiones básicas que definen el diseño de dicha encuesta son: la forma de recopilar la información, el método de muestreo, el tamaño de la muestra, el diseño del cuestionario y el método de análisis.¹¹⁸

¹¹⁸ Heras, María de las. Uso y abuso de las encuestas, México, 2000. p. 30,34,50.

Pero, ¿qué sucede hoy en día con el uso de los sondeos de opinión en los medios de información masiva para medir el estado de la opinión respecto de un tema determinado?

Por un lado, los medios se han vuelto clientes de los institutos de sondeos, afirma Dominique Wolton. La creciente tendencia de los medios a dirigir sondeos sobre todos los temas de actualidad corre el riesgo de ser una trampa para ellos mismos e incluso el de identificar de manera definitiva opinión pública con sondeo. La intención de los medios al recurrir a los sondeos aparentemente es loable, ya que consiste en querer conseguir, acerca de un hecho político –y cada vez más acerca de hechos sociales- una información más seria, objetiva y representativa.

La información-representación que arrojan los institutos de sondeos, brinda una fotografía del estado de la opinión pública en un momento dado. En cambio, apenas ofrece elementos interpretativos para comprender el antes o el después. Necesita una interpretación que siempre depende de los acontecimientos y del contexto político. El sondeo traduce más las reacciones ante algo que ha sucedido, antes que expresa una novedad. Por tanto, la opinión pública manifestada por medio de sondeos interesa sólo en función de determinado contexto de uso. Sin embargo, es difícil apreciar la madurez de conciencia sobre un tema para hacer significativo el momento en que se realizará el sondeo. Los individuos van formando sus opiniones con el tiempo, de manera compleja según una lógica que no obedece –en todo caso, solamente- a la de los acontecimientos ni a la de los sondeos o de los discursos políticos. La cuestión es

saber si el momento del sondeo será propicio para una foto significativa del estado de la opinión acerca del tema tratado.¹¹⁹

Respecto al tema, Giovanni Sartori menciona que la mayoría de las opiniones recogidas por los sondeos puede ser: a) débil (no expresa opiniones intensas, es decir, sentidas profundamente); b) volátil (puede cambiar en pocos días); c) inventada en ese momento para decir algo; y produce un d) efecto reflectante, un rebote de lo que sostiene los medios de comunicación.¹²⁰

A pesar de lo frágil de la información arrojada por los sondeos, pareciera que la tendencia hoy es la de negar otra representación de la opinión pública que no sea la de los sondeos mismos. En lugar de tomarse como un medio parcial de comprensión, se convierte verdaderamente en el único factor explicativo. Sin embargo, “el conocimiento aportado por los sondeos es de escasa utilidad pero tranquilizador”.¹²¹

Las opiniones son convicciones frágiles y variables. Suelen ser efímeras y reflejan el sentimiento público del momento; en muchos casos, reflejan más lo que el individuo piensa que debería sentir que lo que de hecho siente. Se cambian con facilidad y pueden ser susceptibles tanto a la propaganda como a una argumentación razonada.

Estas opiniones deben estar expuesta a flujos de informaciones sobre el estado de la cosa pública. Cuanto más se expone una opinión pública a flujos de información exógenos (que percibe del poder político o de instrumentos de información de masas), más corre el riesgo la opinión del público de convertirse en “hetero-dirigida”. Esto

¹¹⁹ Wolton, Dominique. “Los medios, eslabón débil de la comunicación política” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 189,193.

¹²⁰ Sartori, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, *Op. Cit.* p. 73-74.

¹²¹ Wolton, Dominique. “Los medios, eslabón débil de la comunicación política” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 125.

sucede, sobre todo, con la televisión, en la medida en que el acto de ver suplantó al acto de discurrir. Con la televisión, la autoridad es la visión en sí misma, es la autoridad de la imagen. El ojo cree en lo que ve. Lo que se ve parece “real”, lo que implica que parece verdadero. La videocracia está fabricando una opinión sólidamente hetero-dirigida que aparentemente refuerza, pero que en sustancia vacía, la democracia como gobierno de opinión. Los sondeos de opinión reinan como soberanos.¹²²

Detengámonos un momento en el uso que hacen los medios de los institutos de sondeos y de los resultados que arrojan sus investigaciones. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, los institutos o empresas consultoras fundamentan el resultado de sus encuestas o sondeos en una metodología como la antes señalada (una muestra representativa, recopilación de información, análisis de la misma, etc.). El uso de los resultados arrojados por dichos sondeos en los medios para referirse al estado de la opinión respecto de un tema en particular es apenas significativo. Sin embargo, sucede todo lo contrario cuando los medios, sobre todo televisivos, estructuran sus propios tele-sondeos, carentes del rigor metodológico, en los cuáles tratan de indicar en porcentajes lo que piensa la gente. Consisten en respuestas que se dan a preguntas formuladas por el entrevistador. Las respuestas dependen ampliamente del modo en cómo se formulan las preguntas y por tanto, de quién las formula.

“Ricardo Ramírez, jefe de mediciones y análisis alternos a la audiencia en TV Azteca afirma que los sondeos no son representativos de lo que piensa u opina la sociedad: si sometemos las consultas al rigor metodológico, este tipo de ejercicios prácticamente podemos tirarlos a la basura, no tienen ningún valor desde el punto de

¹²² Sartori, Giovanni. Homo Videns. La sociedad teledirigida, Op. Cit. p. 70-72.

vista técnico. Sólo son, dice, datos curiosos que deben acompañar a cualquier noticiero.”¹²³

La tele-audiencia, al fulgor de los sentimientos y las intuiciones, se expresa por medio de una llamada telefónica para dictaminar un SÍ o un NO respecto al sesgo de una pregunta referente a un tema en particular, y lo hace desde el tribunal mediático del pueblo. Los medios televisivos validan ante su audiencia lo que opina un mínimo porcentaje de su mismo público.

“Bajo la férula de la seducción, el sondeo propone y el ciudadano dispone. Es plenipotenciario: puede ser al mismo tiempo autoridad judicial, electoral, legislador, abogado, científico, experto en economía y finanzas, adivino y médico. Todo. El hábito ya no hace al monje.

Pero más allá o junto con su inconsistencia instrumental los telesondeos influyen. Están en todas partes y no parece haber buenas bases para decretar su disolución (al menos que un sondeo definitorio lo haga), menos en el marco de evocaciones exclusivamente éticas cuando no morales.”¹²⁴

El telesondeo es un fenómeno social que forma parte de la moderna mecánica política.

Al respecto de los video-escándalos donde se involucra a René Bejarano y otros perredistas en actos de corrupción y de las consecuencias que devinieron de la difusión del mismo, Consulta Mitofsky realizó una encuesta de opinión telefónica levantada en el Distrito Federal el viernes 12 de marzo de 2004 con el tema “Los medios y los videos de

¹²³ Levario Turcott, Marco. “El nuevo tribunal del pueblo. Telesondeos, qué son y a quiénes representa”, Etcétera, México, D. F., Agosto 2001. <http://www.etcetera.com.mx/pag40ne10.asp>

¹²⁴ La información referente a telesondeo y el concepto mismo fue retomado de Levario Turcott, Marco. “El nuevo tribunal del pueblo. Telesondeos, qué son y a quiénes representa”, Ibíd.

escándalo”. La encuesta telefónica pretende medir el interés de los ciudadanos por este tipo de exposición de la corrupción. A consideración de la empresa consultora, el efecto final de los escándalos debía medirse cuando la dinámica de los eventos lo permitiera, en tanto era prematuro declarar avances o caídas en la imagen de los personajes en ese momento¹²⁵.

La metodología empleada fue la siguiente:

Población sujeta a estudio	Ciudadanos en viviendas particulares que cuentan con servicio telefónico en el Distrito Federal.
Fecha de levantamiento	12 de marzo de 2004.
Esquema de selección	El método de muestreo fue con arranque aleatorio y selección sistemática de los números telefónicos particulares. Este método se aplicó con el sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interview).
Tamaño de muestra	Se realizaron 308 entrevistas a habitantes del Distrito Federal mayores de 18 años.
Confianza y error máximo	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 90 de cada 100 veces, el error no sobrepasa 4.7% en las proporciones calculadas para el Distrito Federal.
Advertencia	Las encuestas telefónicas reflejan la opinión de una población con mayores niveles de exposición a medios, de ingreso y de escolaridad; es decir, en conjunto es una población más informada que el resto de los ciudadanos.

Fuente: Consulta Mitofsky

Los resultados arrojados, fueron los siguientes:

* ¿Qué tan interesado está usted en conocer más cosas sobre los videos que recientemente se han dado a conocer o de otros videos que aparezcan?, ¿diría usted que está muy interesado, algo interesado, poco interesado o nada interesado?

¹²⁵ Es posible consultar la información en la página web: http://www.consulta.com.mx/interiores/12_mex_por_consulta/mxc_videos0304.html o en el Anexo III de esta tesis.

	Muy interesado	Algo interesado	Poco interesado	Nada interesado	Total
Sexo					
Hombre	38.1	22.6	20.6	18.7	100.0
Mujer	34.0	24.8	28.8	12.4	100.0
Edad					
De 18 a 29 años	41.3	26.9	24.0	7.8	100.0
De 30 a 49 años	32.0	25.4	26.2	16.4	100.0
De 50 a más años	35.4	17.1	23.2	24.3	100.0
Todos	36.0	23.7	24.7	15.6	100.0

Fuente: Consulta Mitofsky

6 de cada diez entrevistados señalaban estar algo o muy interesados en conocer más detalles sobre los videos, lo cual hacía prever que la historia de su grabación, el objetivo, la forma en que llegó a los medios y las personas involucradas serían temas en las noticias. Además de ser jóvenes los más interesados en seguir el hecho.

Lo que no indica es a través de que medios estarían dispuestos a informarse: si por la televisión, la radio, la prensa, internet u otros. El medio señalaría una variable en la posterior formación de la opinión de dichos entrevistados.

* ¿Cómo calificaría en general el papel de los medios de comunicación en este tema? ¿Diría usted que han sido muy profesionales, poco profesionales o nada profesionales?

	Muy profesionales	Poco profesionales	Nada profesionales	Ns/Nc	Total
Sexo					
Hombre	49.0	43.9	7.1	0.0	100.0
Mujer	64.1	30.7	3.9	1.3	100.0
Identidad partidista					
Panista	69.4	26.4	1.4	2.8	100.0
Priista	61.0	31.7	7.3	0.0	100.0
Perredista	56.5	40.2	3.3	0.0	100.0
Todos	56.5	37.3	5.5	0.7	100.0

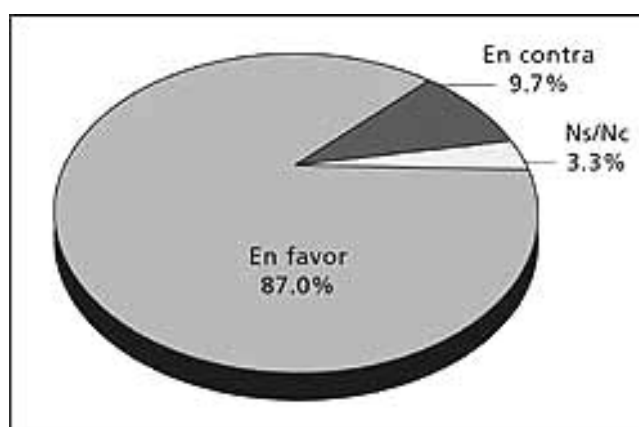
Fuente: Consulta Mitofsky

Cerca del 57% de los entrevistados consideró que el papel de los medios fue muy profesional, cuya percepción se incrementó en las mujeres.

Sin embargo, la encuesta no especifica a qué se refiere con el *carácter profesional* de los medios y a qué medios se refiere. Si fuera el caso de la televisión, tendría que haber tomado en cuenta la posición de *Brozo* como juez supremo del hecho, la entrega del video por parte del Diputado panista Federico Döring en búsqueda de la condena mediática, la difusión orquestada del video en las diferentes televisoras, los señalamientos y enjuiciamientos de los presentadores de noticias. Salvo la falta de percepción de éstos elementos por parte de los televidentes, lo cual justificaría los porcentajes anteriores.

Un dato curioso es que el 70% de los entrevistados con identidad panista consideraron muy profesional el papel de los medios, siendo que un diputado con la misma identidad (Federico Döring) fue quien entregó el video a Televisa antes que a la autoridad correspondiente.

* Algunas personas están en contra de que se transmitan este tipo de videos por televisión porque consideran que sólo sirve para hacer escándalo y no resuelven nada, otros en cambio están en favor de su transmisión porque creen que exhibir a los políticos sirve para disminuir la corrupción. En general, ¿usted está en favor o en contra de que se transmitan estos videos en televisión?



Fuente: Consulta Mitofsky

Casi 9 de cada 10 ciudadanos con teléfono en su vivienda están a favor de que se transmitan este tipo de videos al considerar que exhibirlos sirve para disminuir la corrupción.

La difusión de video grabaciones no es una condicionante para que los políticos dejen o no de ser corruptos. La corrupción, como vimos, es parte de las formas en cómo los políticos hacen política y se explica en el contexto de nuestra cultura política. Ante el saber de las posibilidades técnicas que ofrece una cámara de video y de la video grabación en forma oculta solo hará que los políticos sean más cautelosos en sus quehaceres. Para combatir la corrupción no solo basta con la difusión de la misma.

Ahora bien, en cuanto al caso que nos concierne, la primera y única autoridad correspondiente a quien debería de haberse remitido la prueba (el video) de los delitos cometidos por René Bejarano es la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), quien posteriormente levantó cargos contra el ex asambleísta. Sin embargo, no sucedió así. La primera autoridad a quien se entregó el video fue a la televisiva, difusión a escala nacional y juicio mediático instantáneo.

Los medios televisivos están a favor de difundir videos como éste en tanto significan *bombas noticiosas* como dijo el conductor *Brozo*, rating, niveles altos de teleaudiencia.

* En lo que se refiere a la corrupción de los funcionarios públicos, ¿usted considera que actualmente existe más corrupción, cree que es la misma pero ahora se conoce más o cree que hay menos corrupción?

	Actualmente existe más corrupción	Es la misma pero se conoce más	Actualmente existe menos corrupción
Panista	26.4	65.3	8.3
Priista	39.0	56.1	4.9
Perredista	19.6	67.4	13.0
Todos	23.9	68.3	7.8
*No suma 100% debido a que no se incluyen las respuestas: otros y la no respuesta.			

Fuente: Consulta Mitofsky

Existe una opinión mayoritaria (dos de cada tres ciudadanos) de que hoy existe la misma corrupción pero que se conoce más, un 24% dice que la corrupción es mayor y un 8% que es menor. Llama la atención el diferencial de esta opinión por identidad partidista, ya que son los priistas los que creen que hay más corrupción y los perredistas los que en mayor proporción creen que es menos la corrupción.

La corrupción es un problema cultural que no sólo engloba al funcionario público, sino a la población en general. Lamentablemente, es una práctica de uso común, no se ha incrementado ni se ha reducido su ejecución. Hoy se exhibe más en los medios televisivos ya sea en video o audio grabaciones, pero sigue siendo la misma.

El impacto de la difusión de los videos no sólo estuvo en la apreciación de los ciudadanos respecto a la corrupción de los políticos. También, en la imagen y confianza tanto a los políticos involucrados como al partido (PRD) que los respalda, y no sólo a ellos, también a la imagen de Andrés Manuel López Obrador, factor de unidad para el proyecto político perredista y el político más popular en ese momento, al menos a nivel Distrito Federal.

De acuerdo con los datos de una encuesta que encargó el PRD a la consultoría Parametría, de noviembre de 2003 al primer fin de semana de marzo de 2004, la aprobación de la imagen de Andrés Manuel López Obrador descendió de 35% a 25%, y

como posible competidor por la Presidencia de la República cayó de 45% a 33% en las preferencias.¹²⁶

Las cifras arrojadas por la encuesta telefónica nacional de opinión ciudadana, de Grupo de Economistas Asociados (GEA) e Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA), respecto a la imagen del entonces, Jefe de Gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador, señalaban lo siguiente:

* 79% de los encuestados tenían una opinión favorable de López Obrador en la primera quincena de enero de 2004 y el 11% negativa. Para el mes de febrero descendió 5%, es decir, 74% con opinión favorable y 14% con opinión negativa. Para marzo de 2004, veinte días después de haberse difundido el video escándalo de Bejarano, la imagen favorable de Andrés Manuel López Obrador descendió 11% respecto a los datos del mes de enero y aumento 14% más en opinión negativa (68% y 25% respectivamente).

Respecto a la difusión, en octubre de 2004, de un nuevo video en el que conversan el ex asambleísta René Bejarano y el empresario de origen argentino Carlos Ahumada por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el que según la versión originalmente dada por Ahumada, él tuvo que entregar recursos a Bejarano porque fue chantajeado con no pagarle contratos que le debía el gobierno del Distrito Federal y, según Bejarano, Ahumada lo amenazó con hacer estallar escándalos contra el gobierno del Distrito Federal si no lo apoyaba para que le pagaran contratos que luego resultaron ser irregulares:

*El 53% de los encuestados opina que detrás de la difusión de los videos existió un complot en contra de Andrés Manuel López Obrador, el 32% que no lo demuestra y

¹²⁶ Díaz, Gloria Leticia. "El PRD, devastado", Proceso, no. 1429, México, D. F., 21 de marzo de 2004. p.14.

15% no sabe. Del porcentaje que si cree en el complot: el 73% cree que en dicho complot participó el ex Presidente Carlos Salinas y, ante la pregunta de si participó o no Santiago Creel (entonces Secretario de Gobernación), el 47% cree que sí.

* Al margen de si hubo o no hubo un complot detrás de la divulgación de los videos, el 79% considera que René Bejarano cometió actos ilegales, el 10% que no los cometió y el 11% dijo no saber.¹²⁷

Cuanto más la opinión pública se encarna en cifras y datos hasta convertirse en auténtico actor de la comunicación política, más necesario es mostrar que la misma palabra abarca realidades diferentes según sea pronunciada por los políticos, los institutos de sondeos o los periodistas. Si bien los políticos distinguen la opinión pública del electorado, los medios mismos tienen mucha dificultad para comprender que “su” opinión pública no es la de los sondeos y que les es muy necesario, tanto para ellos como para el funcionamiento de la opinión pública, sostener esta diferencia de índole entre la opinión pública sociográfica de los sondeos y la opinión pública como concepto político de los medios. La encarnación de la opinión pública en las cifras no aproxima la opinión pública de los medios a la de los sondeos sino, paradójicamente, quizá la aleja un poco más...¹²⁸

¹²⁷ Los datos completos de la encuesta GEA-ISA pueden ser consultados en el Anexo II de esta tesis o el página web www.cni.tv

¹²⁸ Wolton, Dominique. “Los medios, eslabón débil de la comunicación política” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 192.

3.4 Opinión pública: dato estadístico, electorado o participante activo en la vida política

“<Opinión pública> significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente licitada del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, <representativa> o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas”.

J. Habermas

Aunque imperfecta y frágil, la llave maestra de todo y la base del edificio de la democracia es la opinión pública, asegura Giovanni Sartori. Una opinión es pública en tanto se difunda entre el público y haga referencia a la cosa pública. Dicho término denota un público de ciudadanos que tiene opinión sobre la gestión de asuntos públicos y sobre los asuntos de la ciudad política. Por ello, a la democracia sólo le basta la *doxa*, la opinión y no *episteme*, conocimiento. La democracia es gobierno de opinión, un gobernar fundado en la opinión.¹²⁹

Sin embargo, la discusión referente a la cosa pública que se llevaba a cabo entre el público de iguales en el ágora griega o con la publicidad representativa del siglo XVIII, hoy es completamente distinta ante el crecimiento de la sociedad y sus intereses, así como del espacio público, el cual no puede entenderse en la actualidad si no es en función de la existencia de los medios masivos de información, mismos que le dan un carácter más amplio, trascendente y abierto a los temas debatidos dentro del mismo.

El público que tiene opinión no es ya lo que era antes. La clásica comunidad de públicos se está transformando en una sociedad de masas y entre ellas existen grandes diferencias. En un *público* 1) expresan opiniones tantas personas como las reciben; 2)

¹²⁹ Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*, Op. Cit. p. 56-57.

las comunicaciones públicas se hallan organizadas de modo que cualquier opinión manifestada en público puede ser comentada o contestada de manera inmediata y eficaz. Las opiniones formadas en esa discusión 3) encuentran salida en una acción efectiva, incluso –si es necesario- contra el sistema de autoridad dominante, y 4) las instituciones autoritarias no penetran en el público, cuyas operaciones son, por lo tanto, más o menos autónomas. Cuando prevalecen estas condiciones, nos encontramos ante el modelo activo de una comunidad de públicos, y este modelo encaja perfectamente con las diversas suposiciones de la teoría democrática clásica.

En una *masa* 1) es mucho menor el número de personas que expresa una opinión que el de aquellas que la reciben, pues la comunidad de públicos se convierte en una colección abstracta de individuos que reciben impresiones proyectadas por los medios de comunicación de masas; 2) las comunicaciones que prevalecen están organizadas de tal modo que es difícil o imposible que el individuo pueda replicar en seguida o con eficacia; 3) la realización de la opinión en la acción está gobernada por autoridades que organizan y controlan los causes de dicha acción; 4) la masa no es independiente de las instituciones; al contrario, los agentes de la autoridad penetran en esta masa, suprimiendo toda autonomía en la formación de opiniones por medio de la discusión.¹³⁰

La opinión pública es un conjunto de estados mentales difundidos que interactúan con flujos de información. Según Sartori, las opiniones no son innatas y no surgen de la nada; son el fruto de procesos de formación que se puede dar a través de tres procesos: un descenso en cascada de las élites, una ebullición desde la base hacia

¹³⁰ Mills, Wright. La élite del poder, México, FCE, 1987. p. 283.

arriba y la identificación de los grupos de referencia. Cabe mencionar que existen innumerables teorías que tratan de explicar qué es la opinión pública y cómo se forma, aunque para este trabajo se ha retomado el la explicación de Sartori al respecto.

El primer proceso se representa por el modelo en cascada de Karl Deutsch, misma que se integra por los siguientes niveles: las ideas de las élites económicas y sociales (proceso de interacción horizontal); las élites políticas y de gobierno; la red de comunicación masiva y el personal que transmite y difunde los mensajes y; los líderes de opinión a nivel local. El punto central del modelo es la mezcla continua de opiniones, donde es posible ubicar a los influyentes y los influidos.

El segundo proceso tiene como base el modelo de cascada, misma a la que se agrega una ebullición desde la base hacia arriba, una opinión que emerge auténticamente y se impone desde abajo. El tercer proceso encabeza las identificaciones, los grupos de referencia como la familia, los grupos de trabajo, religiosos, escolares, partidistas, de clase, etc. Las fuentes de las opiniones son los mensajes informativos (opinión expuesta a flujos de información) y los de identificación (opiniones sin información, preconstituidas). De esta manera, todos y ninguno forman la opinión que llega a ser pública.¹³¹

Esta opinión pública, manifestada en las formas de gobierno democráticas, presupone tres condiciones: libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de organización y policentrismo de los medios, es decir, de múltiples centros. A diferencia del sistema totalitario donde la red de comunicación es monocéntrica, es decir, del régimen y por ende, no existe opinión pública (aunque esto no significa que dicha opinión no rechace la información que se le suministra).

¹³¹ Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*, Op. Cit. p. 60-63.

No hay democracia masiva sin consideración de la opinión pública. Ésta es inseparable de un proceso comunicacional, tanto en su constitución como en su expresión. La opinión pública no existe de por sí, pero resulta de un proceso social permanente de construcción/destrucción, en relación con el modo como ciertos temas surgen o no en el campo social y político y son objeto de interés político.

Pero si bien cada uno de los actores en el entorno de la comunicación política se dirige a la opinión pública, señala Dominique Wolton, ésta no tiene el mismo sentido para unos y para otros. Para los políticos, dice, la opinión pública se reduce en gran medida a los sondeos, en especial en período electoral, con el objeto de saber “por anticipado” lo que podría ser el resultado. Para los periodistas, en cambio, la opinión pública es más un concepto que una realidad, una especie de acompañante invisible al cual se dirigen y en el cual se basan para dialogar y oponerse o aplaudir a los políticos. Para los institutos de sondeos, la opinión pública es la más fiel fotografía de una realidad que no tiene existencia y que por ser solo una construcción no por ello desempeña un papel menos fundamental en nuestras democracias.¹³²

En el estudio de caso de René Bejarano y los videos, la opinión pública cobró importancia para el desarrollo del proceso. Si bien es cierto que cada uno de los actores en el entorno de la comunicación política dirigió su discurso a la opinión pública, cada uno lo hizo buscando un resultado favorable para sí mismo, para legitimar su propio discurso.

Por ejemplo, los medios de difusión masiva, en el caso específico de la televisión, no tenían otra prueba más fehaciente, para enjuiciar y condenar, que un

¹³² Wolton, Dominique. “La comunicación política: construcción de un modelo” en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 38

video donde se mostraba la imagen de un político guardando dinero en un maletín. Cada elemento que ofrecía la propia imagen, fue cobrando fuerza cuando el impacto de la misma fue instalándose en el reconocimiento del público. Así, el político ya no era cualquier miembro de la clase política, era un perredista muy cercano a Andrés Manuel López Obrador (de los políticos contendientes por la presidencia, el más fuerte y el mejor posicionado ante esa *opinión pública*), líder de un grupo popular, con una gran fuerza al interior de su partido. Los medios (la televisión, el programa *El Mañanero* y *Brozo*) sirvieron aquí de jueces, portavoces de la opinión pública para señalar el hecho. Y junto a sus aliados los tele sondeos, legitimaron la condena mediática de que fue objeto Bejarano y junto a él, López Obrador, sólo reafirmando un *si* o un *no* a lo ya acontecido. Ese público espectador retomó información y opiniones ya constituidas.

A este respecto, Habermas señala que el material de los sondeos de opinión - opiniones cualesquiera de grupos cualesquiera de la población- no se califican como opinión pública por el mero hecho de que se le convierta en materia de reflexiones, decisiones y disposiciones políticamente relevantes.¹³³

Sin embargo, dice Wolton, así como los sondeos son significativos en el campo político, pues los ciudadanos, más tarde, decidirán y resolverán mediante el voto, del mismo modo no tienen el mismo valor respecto de los problemas de sociedad, valor y religión, pues en tal caso se trata de la expresión de opiniones que pueden variar con el tiempo y, sobre todo, no conducen a una decisión como en el caso del voto. El sondeo

¹³³ Habermas, J. *Op. Cit.* p. 268.

tiene sentido en el campo político, pues la política es asunto de todos y el voto, en definitiva, es la respuesta en tamaño real.¹³⁴

Sin embargo, es importante recordar que la participación electoral, por ejemplo, es *sólo una* de las modalidades posibles de participación política y puede constituir tanto el momento culminante de un conjunto de otras actividades de participación como el momento inicial, casi una condición previa de posteriores actividades de participación política. Siendo así que la participación se expresa bajo formas de actividad orientada a la decisión y de actividad orientada a la expresión.

La población identificada como *electorado* es aquella representada por las personas en edad de votar. De ésta población madre, dice María de las Heras, las personas registradas en el padrón electoral forman un subconjunto; de éste se desprende otro subconjunto formado por las personas que cuentan con su credencial de elector y están posibilitadas para hacerlo; finalmente están los que acuden a votar (los votantes, y que no se conocen hasta después de una elección llevada a cabo) y los que no lo hacen. Así, la meta electoral de un partido político se mide en número de votos (único parámetro concreto, real y objetivo), no en porcentaje de votación (que sería el objetivo de la estrategia).¹³⁵

Desde el momento en que la sociedad, por medio del voto, elige a sus representantes, ya está siendo partícipe de la política, pero no es la única forma. La participación política es el conjunto de actos y actitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en

¹³⁴ Wolton, Dominique. "Los medios, eslabón débil de la comunicación política" en Ferry, Jean-Marc (comp.). *Op. Cit.* p. 190.

¹³⁵ Heras, María de las. *Op. Cit.* p. 35.

su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante.

Gianfranco Pasquino identifica la modalidad de participación *visible* que se expresa en comportamientos y la participación *invisible*, la presencia de un público, de una opinión pública, interesada en la política e informada sobre sus actividades que, sin embargo, por distintos motivos no se activa casi nunca, ni de manera continua. No obstante, este público posee la capacidad de participar.¹³⁶

Mientras los medios con su discurso se dirigían a esa opinión pública invisible, oculta detrás de la pantalla, para después tomarla en cuenta mediante un sí, un no o un no sé en los sondeos; los políticos hacían lo propio acudiendo a ella mediante preguntas sesgadas para conocer el posicionamiento de la imagen de su partido y de ellos mismos después de la difusión de los videos, donde lo importante era conocer quien había ganado y perdido en puntos, no si la opinión pública se manifestaría en contra de estos actos de corrupción.

Siendo así, que un momento coyuntural de la comunicación política termina con la emisión del voto y por tanto, con una decisión tomada, el escándalo de los videos no podía más que dejar al descubierto a) una de las forma en cómo se lleva a cabo el juego de la política, donde todos los actores son susceptibles de caer y de ensuciar su carrera, b) que hoy fueron los políticos perredista y, de forma muy particular, el grupo de Andrés Manuel López Obrador (cuya imagen y aprobación de la gente, por las obras de su Gobierno en el Distrito Federal y su carisma, lo llevaron a ser el político más popular y uno de los mejores candidatos a la Presidencia de la República) y mañana,

¹³⁶ Pasquino, Gianfranco. "Participación política, grupos y movimientos" en Pasquino, Gianfranco (comp.) *Op. Cit.* p. 180.

cualquier otro que no coincida con los intereses de los grupos de poder en juego y c) que en la búsqueda del voto como fuente legal y legítima de poder, todo es válido: desde videograbar a los políticos, hasta espiar conversaciones telefónicas y usar a los medios para su difusión.

En sí misma, en la opinión pública podemos encontrar un dato estadístico, un electorado o el participante activo en la vida política. Según se trate del actor y del discurso que ofrezca será la respuesta que busca o la forma en como la opinión pública se manifieste.

La opinión pública no se reduce a una simple cifra de sondeo, sin embargo, resulta tranquilizador cuando esa cifra se hace pública y sirve para legitimar un discurso o una sentencia ya ejecutada. Tampoco es un simple electorado que en cada jornada electoral emite su voto y culmina su participación en la vida política. Mucho menos es espectadora pasiva de la información. La opinión pública se construye y reconstruye con cada acontecimiento y su constante exposición a flujos de información; no es homogénea, pero tampoco es una masa amorfa. Es compleja y al igual que la moneda, tiene dos caras: aquella, donde están los menos deseosos de contradecir, discutir o criticar la presentación de un problema a través de las informaciones y, por tanto, los más susceptibles a ser dirigidos; y ésta, donde se encuentra el espíritu crítico, el de quienes se interesan por la política y tienen un nivel más elevado de involucramiento y actividad y, por tanto, de ser los menos susceptibles a los efectos de la agenda.

CONCLUSIÓN

La corrupción difundida en video, en tanto es un fenómeno reciente de nuestra política, objeto de conflicto y polémica del momento, permitió conocer el estado en que se encuentra la lucha por el poder; además de ser un ejemplo de cómo se explica el espacio de la comunicación política en nuestros días, permite identificar a los actores que interviene en el mismo los políticos, los medios y la opinión pública a través de los sondeos y determinar así, su comportamiento político.

Hoy la comunicación y la política están intrínsecamente ligadas. La comunicación se presenta como condición indispensable para que la política exista en el nivel de una democracia masiva, aunque en ello lleve implícita la consecuencia de espectacularizar cualquier suceso.

La video-grabación casera se volvió arma política. Se sabía de las práctica clientelares y corruptas ejecutadas por los políticos para hacerse de recursos o para ganar adeptos. Antes de la imagen, el escrito y la voz (por medio de la grabación de llamadas telefónicas) eran los elementos suficientes para evidenciar el juego sucio de las prácticas políticas. Ahora, el uso de la videocámara permitió tener la imagen de un político en el momento justo en que negociaba y tomaba el dinero en sus manos, sin importar argumentos que lo eximieran de culpas, la imagen fue suficiente para destronar una carrera política.

La importancia que adquirió la video-grabación no sólo se ubicó en el contenido mismo de la imagen; además, en la forma como se dio a conocer a la sociedad. La información en imágenes que proporcionó fue contundente, no necesitó de ninguna referencia. El impacto fue suficiente, al menos para el raiting televisivo.

El uso de la video grabación como arma para generar escándalos entre la clase política (mas que discusiones objetivas que logren acuerdos sobre como mejorar las formas de hacer política) y destronar carreras se seguirá empleando en este contexto en el que la política esta íntimamente ligada al uso de los medios y los políticos, al uso de su imagen personal para ganar adeptos.

En tanto los políticos implicados trataron de limpiar culpas con el discurso del complot, los medios orquestaron un festín de imágenes televisadas en horario estelar, celebrando la primicia de la nota y demostrando su poder al erigirse en juez y parte de la condena “al aire” de un político con poca cautela para negociar. Mientras tanto, la opinión pública, unas veces vuelta cifra y otras electorado, observó el espectáculo político de aquellos que presumían ejercer la honestidad valiente.

El objetivo de contextualizar y ubicar en el espacio físico-temporal la difusión del video, así como el de localizar a los actores involucrados en el desarrollo del problema para analizar su comportamiento, permitió afirmar lo siguiente: el video fue usado como arma estratégica en un contexto socio-político de gran importancia: la carrera presidencial. Y siguiendo la premisa de que un fenómeno insertado en el escenario de la comunicación política no tiene otro fin más que el electoral, el de los video-escándalos se presentó como una estrategia que debía repercutir en el proceso electoral del 2006.

Los video-escándalos evidenciaron el poder de los medios para establecer la agenda de los temas a debatir. El poder de los presentadores de noticias para erigirse como jueces y señalar los hechos. El poder de la imagen descontextualizada, usada como arma política. La necesidad de regular el presupuesto de los partidos políticos

destinado a la propaganda en los medios televisivos, así como la necesidad de regular el poder que adquieren los medios en el juego político. Y el consecuente uso de prácticas políticas clientelares y corruptas que no cambiaran en tanto no cambie la cultura política mexicana.

Porque ni difundir imágenes, ni señalar hechos a nivel nacional harán que tales prácticas dejen de existir. Se denuncia y se da a conocer, es cierto, pero de nada sirve si la denuncia se queda en los medios y no toma un curso legal ante las instancias correspondientes como es debido.

De esta forma queda refutada una de las hipótesis planteadas en el proyecto, misma que señala: el comportamiento de los políticos entorno a la practica de la corrupción cambiará, en tanto ésta sea video-grabada y utilizada como arma política.

La corrupción, como bien se dijo, es un problema cultural que involucra tanto al funcionario público como a la población en general. Se ha vuelto una práctica de uso común que se exhibe cada vez más en los medios televisivos, ya sea en video o audio grabación.

Sin embargo, recordemos, la difusión de video-grabaciones no es una condicionante para que los políticos dejen o no de ser corruptos. Ante el saber de las video-grabaciones de forma oculta solo hará que los políticos sean más cautelosos en sus quehaceres. Porque para combatir la corrupción no solo basta con la difusión de la misma.

FUENTES

Bibliografía

- Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro y Woldenberg, José. La mecánica del ambio político en México. Elecciones, partidos y reformas, México, Ediciones Cal y Arena, 2ª ed., 2000.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir.). Diccionario de Política, México, Editorial Siglo XXI, 2000.
- Brown, J. A. C. Técnicas de persuasión, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Dahl, Robert. La poliarquía, Madrid, Editorial Técnos, 1989.
- Ferry, Jean-Marc (comp.). El nuevo espacio público, Barcelona, Editorial Gedisa, 1989.
- Dietrich, Heinz. Nueva guía para la investigación científica, México, Editorial Ariel, 2000.
- Durandín, Guy. La mentira en la propaganda política y en la publicidad, Paidós, 1990.
- Gallino, Luciano. Diccionario de Sociología, México, Editorial Siglo XXI, 1995.
- Gauthier, Gilles (comp.). Comunicación y política, Barcelona, Editorial Gedisa, 1998.
- González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores). México, hoy, México, Siglo XXI, 3ª edición, 1979.
- Gubern, Román. Comunicación y cultura de masas, Barcelona, Ediciones Península, 1977.
- Habermas, J. Historia y crítica de la opinión pública, México, 6ª. edición, Editorial Gustavo Gili, 1999.
- Heras, María de las. Uso y abuso de las encuestas, México, 2000.
- Krotz, Esteban (coord.). El estudio de la cultura política en México, México, CIESA, 1996.

-
- Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, México, Cal y Arena, 2ª edición, 1993.
- Monzón, Cándido. Opinión pública, comunicación y política, Madrid, Editorial Tecnos, 1996.
- Osorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Buenos Aires, Heliasta, 2005.
- Pasquino, Gianfranco, comp. Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza Universidad, 1988.
- Payne, James (otros). Las motivaciones de los políticos, México, Editorial Limusa, 1990.
- Pineda Guadarrama, Juan de Dios (coordinador). Textos Clásicos, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración, A.C., 1999.
- Recalde, José Ramón. Crisis y descomposición de la política, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Sahuí, Alejandro. Razón y espacio público, México, Ediciones Coyoacán, 2002.
- Sartori, Giovanni. Elementos de Teoría Política, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- . Homo Videns. La sociedad teledirigida, México, Editorial Taurus, 2001.
- . ¿Qué es la democracia?, México, TRIFE-IFE, 1993.
- Semo, Enrique. La búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI, México, Océano, 2003.
- Sirvent, Carlos. Partidos políticos y procesos electorales en México, México, FCPyS-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Weber, Max. Economía y Sociedad, México, FCE, 1944.
- Weber, Max. El político y el científico, México, Editorial Colofón, 2001.

Mills, Wright. La élite del poder, México, FCE, 1987.

Hemerografía

La Jornada. Mayo de 1989; 6 de febrero de 2001, 23 de octubre de 2004, 4 de noviembre de 2004, 5 de noviembre de 2004

Suplemento de La Jornada, Massiosare, no. 328, México, D. F., 4 de abril de 2004.

Proceso. Marzo a Noviembre de 2004.

Etcétera. Número especial, Abril 2004.

Metapolítica. Marzo-Abril, 2005.

Páginas Web

<http://www.cni.tv>

http://www.consulta.com.mx/interiores/12_mex_por_consulta/mxc_videos0304.html

<http://www.contralinea.com.mx/c16/html/elecciones2003.html>

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/w_columnas_detalle?var=42999

<http://www.etcetera.com.mx/pag40ne10.asp>

<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc87/videos.html>

<http://www.prd.org.mx>

<http://www.tiempo.com.mx/cgi-in/public/showtime.pl?nota=9462&relax=prd>

<http://www.wolton.cnrs.fr>

ANEXOS

ANEXO I

Versión tomada de La Jornada.

México, D. F., 5 de noviembre de 2004.

Intervención de René Juvenal Bejarano Martínez en la sesión del jurado de procedencia del 4 de noviembre de 2004.

Respetables señoras y señores diputados:

Torturar el derecho no es sana costumbre para el ejercicio de la política. El Instituto Electoral del Distrito Federal resolvió, por unanimidad, que en la campaña del distrito 31 local no se utilizaron recursos de procedencia de Carlos Ahumada o se rebasaron los topes, y no se cometió delito electoral. Dicha resolución ha causado ya estado, y es una resolución de la autoridad competente.



Por otro lado, la Procuraduría General de la República ha resuelto el no ejercicio de la acción penal por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Exprimir el derecho para forzar el tiempo y la circunstancia es una mala conseja, porque aludir a hechos sucedidos en 2004 para justificar acusaciones de 2003 es un acto de prestidigitación temporal que no puede ser sustentado en ninguna jurisprudencia.

Por otro lado, acusarme de promociones de conductas ilícitas, cuando un servidor fue precisamente el que señaló la existencia de contratos multianuales para que se suspendiera su ejecución, y si bien es cierto que su suspensión administrativa fue hasta septiembre y otros meses después, nunca se afectó un solo centavo del presupuesto. Su existencia fue virtual.

Yo invito, señoras y señores diputados, a hacer a un lado aquellas querellas basadas en los odios, en las imposturas, en las circunstancias que quieren volvernos rehenes de mecanismos de la telecracia. México está sustentado en una democracia y la ley no puede basarse en la tromba de agravios ni tampoco en las felonías de un payaso tenebroso ni en los vocingleros ni en el oportunismo fácil del insulto mediático. Los

decidores mediáticos no son los jueces ni los fiscales, y mal haríamos en volverlos y tratarlos como tales, porque ahora soy yo, después cualquiera.

No puede ser la política un ejercicio en donde se es confeso y convicto a partir de los prejuicios de la máxima del homo videns, y donde lo que no se ve no se juzga, porque para la ley, lo que se ve sí se juzga.

Ya no voy a señalarles todos los peritajes. Sólo uno que es una confesión de parte y que releva a un servidor de la prueba, que es el video número seis, en dvd, que traía en su poder Carlos Ahumada y que está en la fe ministerial que obra en poder de la Procuraduría General de la República, en donde vienen las instrucciones de edición, de manipulación del video que sustenta las acusaciones y que fue presentado la noche del 3 de marzo en el noticiero de Loret de Mola.

No podemos ser fanáticos odiadores a partir del simulacro de banderas, pregonar tabúes, volver icono al lugar del crimen y andar por ahí sembrando indicios en la obstinada búsqueda de lo inhallable, porque cuando se prejuzga ya no hay que demostrar la culpabilidad, sino el inocente tiene que demostrar su inocencia. Aquí lo dijo el señor fiscal, que además es mi amigo.

Pero los granujas del poder y sus cómplices organizan el caos y son portadores de la amnesia, de la doble moral, porque se pretende castigar a los esperanzados de un proyecto político. Quieren despojarnos de sueños y de aspiraciones. Yo sólo quiero, a partir de la verdad y nada más que la verdad, recuperar la palabra, el honor y la ética, así sea la primaria, porque hay necesidad de garantizar la sinceridad en el ejercicio de la política y hacer a un lado la corrupción globalizada que quiere también globalizar el desaliento.

Hay que hacer a un lado a aquellos que infamemente, convenencieramente, quieren impedirme que me defienda de la hipocresía. La ominosa máscara de acumuladores de bienes y dadores de males quieren destruirnos a partir del reconocimiento público de la comisión de un acto indebido. Pero les tiembla el mentón de la soberbia cuando lanzan sus acusaciones flamígeras y me parece verles correr por la comisura de los labios un hilillo de sangre; la careta de un payaso convertido en juez, la trampa convertida en justificación y los inquisidores de lo ajeno no se preocupan por la comisión de lo propio.

Estamos en un momento paradigmático, porque lo que estamos presenciando y viviendo es la definición acerca del papel que tienen los jeques mediáticos y sus intereses en el futuro de la democracia. Cuándo y a dónde iremos a parar si las bocas no cesan de llenarse de calumnias, y si la sospecha, el recelo o el morbo hacen de la

política un espectáculo; si la mercadotecnia y el rating pretenden sustituir el debate político y lo escrito en la ley.

No podemos permitir que los derechos humanos del respeto a la intimidad, al honor, a la familia, sean escombros. No soy un hombre de renuncias ni de renuencias. Asumo, y lo he hecho siempre, mi responsabilidad. No me escudo en el fuero, como otros. El fuero, como se sabe, es irrenunciable; perderlo tiene incluso una ventaja, porque abre la posibilidad de demostrar mi inocencia; porque mi asunto es ya cosa juzgada aunque no haya sido sometido a juicio; porque se impuso un veredicto mediático; porque se impulsó a la autoridad no a atenerse a los criterios de la ley, sino a satisfacer los reclamos de la opinión publicada que influye, a su vez, en la opinión pública. Y es que para que el derecho funcione, éste no puede estar al margen de la justicia.

Los problemas, me dijo un amigo ayer, ni son para siempre y, a veces, ni son para tanto. Tenemos, por eso, que verlo con integridad, porque todos tenemos el derecho a la felicidad, y la felicidad a veces no es hacer lo que uno quiere, como es mi caso, sino querer lo que uno hace. Y ahora yo quiero utilizar esta oportunidad que me da la vida para obtener las lecciones: una imagen no vale más que mil palabras, lo que se ve sí se juzga, la telecracia acostumbra mentir con imágenes.

Pudiera parecer una obviedad, pero todo ciudadano tiene derecho a un juicio justo; la cosa juzgada admite, incluso, la causa justa.

Y por otro lado, asumir con dignidad la responsabilidad de un acto indebido no es una confesión de un delito, porque más allá del delito está la moral, está la ética.

No cesaré, de manera sincera, de ofrecerle disculpas a la sociedad por el daño ocasionado, pero no se interprete como cinismo el derecho a la defensa propia, porque la presunción de inocencia supone ser considerado como tal hasta que la autoridad asuma la carga de la prueba y lo determine un juez que tenga criterio, que se ajuste a la serena ley, que no se deje llevar o presionar por la pasión política o por la consigna mediática.

¿Vamos a aplicar la justicia a gusto de las encuestas de opinión? ¿Será considerado culpable o inocente en función de cuál es su imagen pública? ¿Se va a juzgar a la gente por lo que parece o por lo que hace? ¿Se va a determinar una conducta delictiva en función de ilusiones, de imágenes manipuladas, o se va a garantizar que se sepa la verdad?

Y quiero señalar que ojalá el hecho de haber mostrado el día de ayer documentos con fe ministerial que comprueban la comisión de delitos no vaya a posibilitar que

autoridades federales regresen a las prácticas del pasado, de aplicar la ley por consigna fabricando pruebas y culpables, utilizando a la institución para venganzas.

Yo confío en el fuero de la gente, en la sabiduría de la gente que sabe distinguir entre lo que es una maniobra política, lo que es un acto indebido y lo que es un acto delictivo. Y por eso, les agradezco sinceramente esta oportunidad.

Sé que por diversas razones votarán en conciencia. A quienes votan en conciencia, sobre todo pensando en que políticamente es lo mejor para el proyecto, les reconozco que asumo ese sacrificio, porque a mí el fuero no me ha impedido acudir a cuanta instancia me ha requerido y lo volveré a hacer, porque el valor civil es algo que tenemos que recuperar para garantizar una mejor convivencia.

Pero yo no puedo aceptar que se vote a favor, ni lo puedo pedir, porque sería como asumir la presunción de mi responsabilidad delictiva y el hecho de que haya cometido un error, como quizás muchos por aquí lo han hecho, pero eso no está en ningún video. Que haya reconocido esa conducta, no me lleva, y lo digo respetuosamente, a asumirlo, pero les digo, muchas gracias por abrir la posibilidad de que la verdad salga y de que pueda yo, ahora sí, estar ante un juez y poder demostrar mi inocencia. Muchas gracias.

ANEXO II

www.cni.tv

al Estilo CNI



ENCUESTA GEA-ISA NACIONAL: POPULARIDAD DE AMLO

La encuesta telefónica nacional de opinión ciudadana, de GRUPO DE ECONOMISTAS ASOCIADOS (GEA) E INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS (ISA), Se realizó el 19 y 20 de octubre de 2004, para conocer qué piensa la gente del Jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador.

A continuación, CNI en Línea le presenta los resultados:

1. ¿Ha oído usted hablar de Andrés Manuel López Obrador? Si ha oído ¿es positiva o negativa la opinión que tiene de él?

1. 30 de julio de 2003 Positiva 73% Negativa 16% Indiferente 8% No ha oído 3%	5. 23 de marzo de 2004 Positiva 68% Negativa 25% Indiferente 5% No ha oído 2%
2. 5 de noviembre de 2003 Positiva 78% Negativa 14% Indiferente 7% No ha oído 2%	6. 27 de abril de 2004 Positiva 66% Negativa 25% Indiferente 7% No ha oído 2%
3. 14 de enero de 2004 Positiva 79% Negativa 11% Indiferente 6% No ha oído 4%	7. 15 de junio de 2004 Positiva 64% Negativa 30% Indiferente 6% No ha oído 0%
4. 17 de febrero de 2004 Positiva 74% Negativa 14%	8. 20 de octubre de 2004 Positiva 64% Negativa 26%

Indiferente 9%	Indiferente 7%
No ha oído 3%	No ha oído 3%

Pasando a otro tema, el día de ayer la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal dio a conocer un nuevo video en el que conversan el ex asambleísta René Bejarano, sujeto actualmente a juicio de desafuero en la Cámara de Diputados, y el empresario de origen argentino Carlos Ahumada, detenido por presunto fraude en contratos con delegaciones del Distrito Federal. Según la versión originalmente dada por Ahumada, él tuvo que entregar recursos a Bejarano porque fue chantajeado con no pagarle contratos que le debía el gobierno del Distrito Federal; según Bejarano, Ahumada lo amenazó con hacer estallar escándalos contra el gobierno del Distrito Federal si no lo apoyaba para que le pagaran contratos que luego resultaron ser irregulares.

2. ¿Usted a quién le cree: a Bejarano o a Ahumada?

A Bejarano 15%
A Ahumada 15%
A ninguno 64%
No sabe 6%

3. ¿Cree usted que la video grabación recientemente difundida por las autoridades judiciales del Distrito Federal, demuestra que existió un complot en contra de Andrés Manuel López Obrador detrás de la decisión de difundir videos donde se muestran supuestos actos de corrupción de René Bejarano y otros políticos o no demuestra que haya existido un complot?

Sí lo demuestra 53%
No lo demuestra 32%
No sabe 15%

4. Sí cree que sí lo demuestra: ¿Cree usted que en dicho complot participó o no participó el ex Presidente Carlos Salinas?

TOTAL DE ENTREVISTADOS

Sí participó 39%
No participó 9%
No sabe 5%
No cree que demuestra que hubo complot 32%
No sabe si se demuestra que hubo complot 15%

CREEN QUE DEMUESTRA QUE HUBO COMLOT

Sí participó 73%

No participó 7%

No sabe 10%

5. Sí cree que sí lo demuestra: ¿Cree usted que en dicho complot participó o no participó el Secretario de Gobernación, Santiago Creel?

TOTAL DE ENTREVISTADOS

Sí participó 25%

No participó 20%

No sabe 8%

No cree que demuestra que hubo complot 32%

No sabe si se demuestra que hubo complot 15%

CREEN QUE DEMUESTRA QUE HUBO COMLOT

Sí participó 47%

No participó 37%

No sabe 16%

6. Al margen de si hubo o no hubo un complot detrás de la divulgación de los videos, ¿cree usted que René Bejarano cometió o no cometió actos ilegales?

Sí cometió actos irregulares 79%

No cometió actos irregulares 10%

No sabe 11%

7. ¿Cree usted que la Cámara de Diputados debe o no debe desaforar a René Bejarano para que enfrente la acción de la justicia?

Sí debe desaforarlo 84%

No debe desaforarlo 8%

No sabe 8%

DATOS DE CONTROL

EDAD

De 18 a 24 años 19%

De 25 a 39 años 37%

De 40 a 54 años 28%

De 55 y más años 16%

SEXO

Masculino 50%

Femenino 50%

ESCOLARIDAD

Ninguno 4%

Primaria 14%

Secundaria 21%

Bachillerato 30%

Superior 32%

OCUPACIÓN

Trabaja 61%

Estudia 7%

Hogar 24%

Otro 8%

Responsables del estudio:

Grupo de Economistas y Asociados

Investigaciones Sociales Aplicadas, S. C.

Método de aproximación: Entrevista telefónica en hogares (asistida por computadora).

Cobertura de los estudios: Mexicanos de 18 y más años de edad residentes en territorio nacional con línea telefónica en sus domicilios.

Fecha de levantamiento: 19 de octubre de 2004 (19:00 a 21:00 horas).
20 de octubre de 2004 (10:00 a 12:00 horas).

Tamaño de la muestra: 405 entrevistas.

Margen de error teórico: 5% (a un nivel de confianza de 95%)

Tasa de respuesta: 33.2% (AAPOR-RR3)

Esquema de selección: Selección sistemática de números telefónicos a partir de un listado por entidad federativa y serie telefónica.

Nota de advertencia: Las encuestas telefónicas reflejan la opinión de una población más urbana, con mayor escolaridad e ingreso que el promedio.



CONSULTA MITOFSKY

Empresa certificada en ESIMM

LOS MEDIOS Y LOS VIDEOS DE ESCÁNDALO

• ENCUESTA DE OPINIÓN TELEFÓNICA •

09 marzo 2004

*Calle Georgia #38
Colonia Nápoles
México, D.F. 03810
Tel. 01 (55) 55.43.59.69*

www.consulta.com.mx

*Sierra Fria #502
Bosques del Prado
Aguascalientes, México, 20120
Tel. 01 (449) 912.76.11*

Desde finales de febrero y particularmente durante los primeros 10 días de marzo, los mexicanos fuimos expuestos a denigrantes espectáculos donde se mostraban actos de corrupción de personalidades de la política; estos actos fueron videograbados y transmitidos masivamente en los medios de comunicación, que de esta manera se constituyeron en el centro del debate donde el juicio popular puede informarse, ver las pruebas y emitir su veredicto.

El efecto final de estos escándalos deberá medirse cuando la dinámica de los eventos lo permita, hoy sería prematuro declarar avances o caídas en la imagen de los personajes, sin embargo podemos medir el interés de los ciudadanos por este tipo de exposición de la corrupción.

Los resultados que aquí se presentan corresponden a una encuesta telefónica levantada en el Distrito Federal, el viernes 12 de marzo.

- 6 de cada diez entrevistados están algo o muy interesados en conocer más detalles sobre los videos, lo cual hace prever que la historia de su grabación, el objetivo, la forma en que llegó a los medios y las personas involucradas serán temas en las noticias.

- Un hallazgo importante es el interés de los jóvenes en darle seguimiento a estos videos, tal vez son los más impactados por el “reality show”.

¿Qué tan interesado está usted en conocer más cosas sobre los videos que recientemente se han dado a conocer o de otros videos que aparezcan?, ¿diría usted que está muy interesado, algo interesado, poco interesado o nada interesado?

	MUY INTERESADO	ALGO INTERESADO	POCO INTERESADO	NADA INTERESADO	TOTAL
SEXO					
Hombre	38.1	22.6	20.6	18.7	100.0
Mujer	34.0	24.8	28.8	12.4	100.0
EDAD					
De 18 a 29 años	41.3	26.9	24.0	7.8	100.0
De 30 a 49 años	32.0	25.4	26.2	16.4	100.0
De 50 a más años	35.4	17.1	23.2	24.3	100.0
TODOS	36.0	23.7	24.7	15.6	100.0

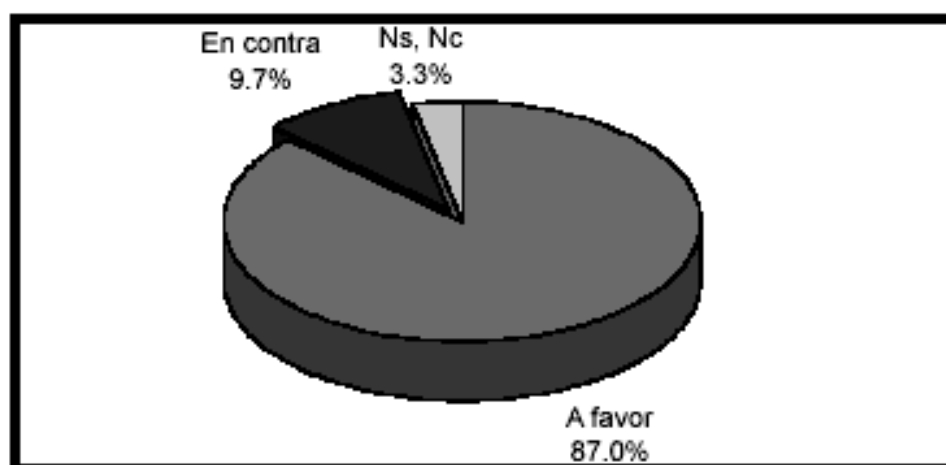
- El papel que han jugado los medios es considerado muy profesional por el 57%, percepción que se incrementa en las mujeres y en los jóvenes.

Como calificaría en general el papel de los medios de comunicación en este tema, ¿diría usted que han sido muy profesionales, poco profesionales o nada profesionales?

	MUY PROFESIONALES	POCO PROFESIONALES	NADA PROFESIONALES	NS/ NC	TOTAL
SEXO					
Hombre	49.0	43.9	7.1	0.0	100.0
Mujer	64.1	30.7	3.9	1.3	100.0
IDENTIDAD PARTIDISTA					
Panista	69.4	26.4	1.4	2.8	100.0
Priista	61.0	31.7	7.3	0.0	100.0
Perredista	56.5	40.2	3.3	0.0	100.0
TODOS	56.5	37.3	5.5	0.7	100.0

- Casi 9 de cada 10 ciudadanos con teléfono en su vivienda están a favor de que se transmitan este tipo de videos al considerar que exhibirlos sirve para disminuir la corrupción.

Algunas personas están en contra de que se transmitan este tipo de videos por Televisión porque consideran que sólo sirve para hacer escándalo y no resuelven nada, otros en cambio están a favor de su transmisión porque creen que el exhibir a los políticos sirve para disminuir la corrupción. En general, ¿usted está a favor o en contra de que se transmitan estos videos en Televisión?



- Existe una opinión mayoritaria (dos de cada tres ciudadanos) de que hoy existe la misma corrupción pero que se conoce más, un 24% dice que la corrupción es mayor y un 8% que es menor. Llama la atención el diferencial de esta opinión por identidad partidista, ya que son los priistas los que creen que hay más corrupción y los perredistas los que en mayor proporción creen que es menos la corrupción.

En lo que se refiere a la corrupción de los funcionarios públicos, ¿usted considera que actualmente existe más corrupción, cree que es la misma pero ahora se conoce más o cree que hay menos corrupción?

	ACTUALMENTE EXISTE MÁS CORRUPCIÓN	ES LA MISMA PERO SE CONOCE MÁS	ACTUALMENTE HAY MENOS CORRUPCIÓN
Panista	26.4	65.3	8.3
Priista	39.0	56.1	4.9
Perredista	19.6	67.4	13.0
TODOS	23.9	68.3	7.8

**No suma 100% debido a que no se incluyen las respuestas: otros y la no respuesta.*

METODOLOGÍA	
<i>Población sujeta a estudio</i>	Ciudadanos en viviendas particulares que cuentan con servicio telefónico en el Distrito Federal.
<i>Fecha de levantamiento</i>	12 de Marzo de 2004
<i>Esquema de selección</i>	El método de muestreo fue con arranque aleatorio y selección sistemática de los números telefónicos particulares. Este método se aplicó con el sistema CATI (<i>Computer Assisted Telephone Interview</i>)
<i>Tamaño de muestra</i>	Se realizaron 308 entrevistas a habitantes del Distrito Federal mayores de 18 años
<i>Confianza y error máximo</i>	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 90 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 4.7% en las proporciones calculadas para el Distrito Federal
<i>Advertencia</i>	Las encuestas telefónicas reflejan la opinión de una población con mayores niveles de exposición a medios, de ingreso y de escolaridad, es decir, en conjunto es una población más informada que el resto de los ciudadanos.